



VILLA DE ARISTA

Contigo

Gobierno Municipal

2024 - 2027



ASUNTO: ENTREGA DE LA CUENTA PUBLICA 2025

OFICIO: TM/022/2026

VILLA DE ARISTA, S.L.P. A 26 DE FEBRERO DEL 2026

H. CONGRESO DEL ESTADO
PRESENTE. -

Por este medio conducto se hace entrega de la **cuenta pública anual** correspondiente al ejercicio fiscal 2025 del H. Ayuntamiento de Villa de Arista S.L.P. para su sesión de cabildo en Acta Ordinaria # 34, Por lo anterior y con fundamento en el artículo 31 apartado B Frac. IX de la ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí.

Entrego original, copia certificada de cd. Magnético.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA



PRESIDENCIA MUNICIPAL
VILLA DE ARISTA, S.L.P.

"2026, Año del Bicentenario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".





H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.



ADMINISTRACIÓN 2024-2027

H. AYUNTAMIENTO VILLA DE ARISTA SLP



INFORME CUENTA PUBLICA EJERCICIO FISCAL 2025

CONTENIDO

INFORMACION CONTABLE Y PRESUPUESTAL

I. INFORMACION CONTABLE (C)

- 01 Estado de situación financiera.
- 02 Estado de Actividades
- 03 Estado de Variación en la Hacienda Publica
- 04 Estado de Cambio en la situación financiera
- 05 Estado de flujo de efectivo
- 06 Estado analítico del activo
- 07 Notas a los estados financieros
 - 28 Nota a los estados financieros Desglose.
 - 29 Nota a los estados financieros Memoria.
 - 30 Notas a los Estados Financieros/ Notas de Gestión de Administrativa

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA: (PI/PE)

- a) Estado analítico de ingresos, rubro de ingresos.
- b) Estado analítico de ingresos, por fuente de financiamiento

Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos del que se derivan las siguientes clasificaciones.

- i. Clasificación Por objeto del gasto
- ii. Clasificación Economía (Tipo de Gasto)
- iii. Clasificación Administrativa
- iv. Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

III. INFORMACION CONTABLE (AC)

11 Anexo AC-01 Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal

12 Anexo AC-02 Informe sobre pasivos contingentes

13 Anexo AC-03 Relación de Esquema bursátiles y de cobertura financieras.

IV. INFORMACION PROGRAMATUCA (APR)

21 Anexo APR-01 Gasto por categoría programática.

INFORMACION DE LA DEUDA PUBLICA (ADP)

31 Anexo ADP-01 Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.

32 Anexo ADP-02 Endeudamiento Neto.

33 Anexo ADP-03 Interés de la Deuda.

34 Anexo ADP-04 Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública.

35 Anexo ADP-06 Oficio de declaración de la no contratación de la deuda publica durante el ejercicio fiscal 2024.

INFORMACION DE DICIPLINA FINANCIERA (LDF)

41 Anexo ADF- 01 Estado de Situación Financiera Detallado - LDF

Anexo ADF-02 Informe Analítico de la Deuda Publica y Otros pasivos - LDF

Anexo ADF-03 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamiento - LDF

Anexo ADF-04 Balance Presupuestal - LDF

Anexo ADF-05 Estado Analítico de Ingresos Detallados - LDF

Anexo ADF-06 Clasificación por Objeto de Gasto

Anexo ADF-07 Clasificación Administrativa. Anexo ADF-07

Anexo ADF-08 Clasificación Funcional

Anexo ADF-09 Clasificación de Servicio Personales por Categoría.

Anexo ADF-10 Guía de cumplimiento de la ley de Diciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales - LDF.

INFORMACION DE DESEMPEÑO (AED)

51 AED-01 Listado de Programas Presupuestales.

52 AED-02 Cumplimiento Final de los Programas Presupuestarios.

INFORMACION COMPLEMENTARIA (AICO)

61 Anexo AICO-01 Relación de bienes muebles que componen el patrimonio municipal

62 Anexo AICO-02 Relación de bienes inmuebles que componen el patrimonio municipal

63 Anexo AICO-03 reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.

64 Anexo AICO-04 programa y Proyectos de inversión.

65 Anexo AICO-05 Indicadores de Postura Fiscal.

66 Anexo AICO-06 Justificación de la Diferencia negativa entre ingresos y el gasto total del Ejercicio.

67 Anexo AICO-07 Reporte de las contrataciones de servicios profesionales por honorarios realizadas en el ejercicio



INFORMACIÓN

CONTABLE

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera

Utr SUPERVISOR

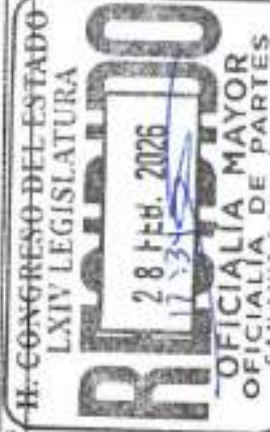
Rep. rptEstadoSituaciónFinanciera

Al 31/dic./2025
 (Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión
 04/feb./2026
 03:15 p. m.

ACTIVO	CONCEPTO	2025	2024	PASIVO	CONCEPTO	2025	2024
ACTIVO CIRCULANTE				PASIVO CIRCULANTE			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES		\$627,885.92	\$731,748.22	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$16,938,137.84	\$15,038,165.24
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES		\$61,719.46	\$81,719.46	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		\$0.00	\$0.00	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS		\$0.00	\$0.00	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ALMACENES		\$0.00	\$0.00	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETRIMENTO DE ACTIVOS CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	PROVISIONES A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
Total de Activos Circulantes		\$809,605.28	\$813,468.68	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE				Total de Pasivos Circulantes		\$16,938,137.84	\$15,038,165.24
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00	PASIVO NO CIRCULANTE			
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO		\$22,512,343.73	\$25,037,018.58	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES		\$10,698,165.07	\$7,295,408.31	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES		\$35,473.00	\$31,309.20	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETRIMENTO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES		\$0.00	\$0.00	FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS		\$11,908,082.04	\$10,102,983.44	PROVISIONES A LARGO PLAZO		\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETRIMENTO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$0.00	\$0.00	Total de Pasivos No Circulantes		\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES		\$1,367,174.23	\$1,367,174.23	Total del Pasivo		\$16,938,137.84	\$15,038,165.24
Total de Activos No Circulantes		\$46,489,238.67	\$44,733,983.76	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO			
Total del Activo		\$47,298,843.95	\$46,547,462.44	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO			
				APORTACIONES		-\$729,397.20	-\$729,397.20
				DONACIONES DE CAPITAL		\$0.00	\$0.00
				ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO		-\$729,397.20	-\$729,397.20
				HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO			
				RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)		\$31,190,103.31	\$31,233,684.40
				RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES		\$3,206,171.15	\$4,035,831.41
				REVALUOS		\$27,832,245.37	\$26,541,366.10
				RESERVAS		\$0.00	\$0.00
						\$0.00	\$0.00

*Impacto Basados en Saldos Iniciales





MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSÍ
Estado de Situación Financiera

Al 31/dic./2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 04/feb/2026 03:15 p. m.

UAE SUPERVISOR
Rep: rptEstadoSituacionFinanciera

CONCEPTO	2025	2024	CONCEPTO	2025	2024
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$61,866.89	\$61,866.89
			EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00
			Total Hacienda Pública/Patrimonio	\$30,460,706.11	\$30,509,287.20
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	\$47,388,843.95	\$48,547,462.44

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


L.C. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO


L.C. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL


C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA



MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSI

Estado de Actividades

Del 01/ene./2025 al 31/dic./2025

(Cifras en Pesos)

Utr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión: 04/feb./2025 03:16 p. m.

Concepto	2025	2024
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
INGRESOS DE GESTIÓN		
IMPUESTOS	\$7,038,902.75	\$4,503,392.13
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$2,750,810.22	\$2,519,544.25
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	\$0.00
DERECHOS	\$0.00	\$750.00
PRODUCTOS	\$3,850,881.26	\$2,383,419.30
APROVECHAMIENTOS	\$3,919.27	\$5,161.10
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$631,292.00	\$504,427.48
	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$80,085,594.34	\$79,519,942.86
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$80,085,594.34	\$79,519,942.86
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS		
INGRESOS FINANCIEROS	\$0.00	\$4,800.01
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$4,800.01
Total de Ingresos y Otros Beneficios	\$87,122,487.01	\$85,027,244.90
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		
SERVICIOS PERSONALES	\$45,312,380.23	\$42,784,079.27
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$20,080,941.81	\$19,605,422.90
SERVICIOS GENERALES	\$3,353,923.59	\$3,369,908.55
	\$16,871,514.63	\$15,728,747.69
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,069,756.66	\$13,600,079.47
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$9,094,402.75	\$9,505,429.09
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$2,397,270.36	\$2,984,511.06
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$4,578,082.45	\$4,700,136.05
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES	\$0.00	\$0.00
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
OTROS GASTOS	\$0.00	\$0.00

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSI

Estado de Actividades

Del 01/ene./2025 al 31/dic./2025

(Cifras en Pesos)

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoActividades

Fecha y hora de Impresión 04/feb./2025
03:18 p. m.

Concepto	2025	2024
INVERSIÓN PÚBLICA	\$25,444,180.15	\$24,007,454.45
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$25,444,180.15	\$24,007,454.45
Total de Gastos y otras Pérdidas	\$83,826,315.94	\$80,391,513.39
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	\$3,296,171.15	\$4,835,531.41

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO
LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL
C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2025 Al 31/dic./2025

Fecha y

Hora de Impresión

03:17 p. m.

Uso: SUPERVISOR

Ruta: rptEstadoVariacionHacienda

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	-\$729,397.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$729,397.20
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	-\$729,397.20	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$729,397.20
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	\$0.00	\$26,603,052.99	\$4,635,631.41	\$0.00	\$31,238,684.40
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$4,635,631.41	\$0.00	\$4,635,631.41
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$26,541,366.10	\$0.00	\$0.00	\$26,541,366.10
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$61,666.89	\$0.00	\$0.00	\$61,666.89
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2024	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	-\$729,397.20	\$26,603,052.99	\$4,635,631.41	\$0.00	\$30,509,287.20
CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	\$0.00	\$1,290,878.17	-\$1,339,460.26	\$0.00	-\$48,581.09
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$3,296,171.15	\$0.00	\$3,296,171.15
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$1,290,878.17	-\$4,635,631.41	\$0.00	-\$3,344,753.24
REVALUOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO NETO DE 2026	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO NETO FINAL DE 2026	-\$729,397.20	\$27,893,932.16	\$3,296,171.15	\$0.00	\$30,460,706.11

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA SAN LUIS POTOSÍ

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2025 Al 31/dic./2025

(Cifras en Pesos)

Utr. SUPERNORIT
Ror. pñstasovariacñnt-hacienda

Fecha y
hora de Impresión 04/feb./2026
03:17 p. m.

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
----------	--	---	--	--	-------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO


LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL



C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA SAN LUIS POTOSI

Estado de Cambios en la Situación Financiera

Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

(Cifras en Pesos)

Ucr: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de impresión: 04/feb./2026 03:15 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	\$3,424,674.85	\$5,276,068.36
ACTIVO CIRCULANTE	\$0.00	\$96,136.60
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$0.00	\$96,136.60
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00
ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$3,424,674.85	\$6,179,929.76
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$3,424,674.85	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$3,370,668.76
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$4,154.40
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0.00	\$1,806,098.60
ESTIMACION POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00
PASIVO	\$1,899,972.60	\$0.00
PASIVO CIRCULANTE	\$1,899,972.60	\$0.00
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,899,972.60	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVO NO CIRCULANTE	\$0.00	\$0.00
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
FONDOS Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$1,290,679.17	\$1,339,460.26
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
DONACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00
ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO	\$1,290,679.17	\$1,339,460.26
RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$1,339,460.26
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$1,290,679.17	\$0.00
REVALUOS	\$0.00	\$0.00
RESERVAS	\$0.00	\$0.00
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0.00	\$0.00
RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0.00	\$0.00

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSI
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025
 (Cifras en Pesos)

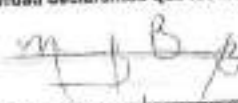
Uso: SUPERVISOR

Rep: rptEstadoCambiosSituacionFinanciera

Fecha y hora de Impresión 04/feb./2026 03:18 p. m.

Concepto	Origen	Aplicación
----------	--------	------------

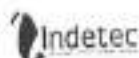
"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".


 LIC. BERNABE MARES BRIONES
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
 SINDICO MUNICIPAL


 C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
 TESORERO


 C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA
 REGIDOR DE HACIENDA



**MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSÍ**

Estado de Flujos de Efectivo

Del 01/ene/2025 Al 31/dic./2025

(Cifras en Pesos)

Lit. SUPERVISOR

Rep. rptEstadoFlujoEfectivo

Fecha y hora de Impresión: 04/feb./2025
03:19 p. m.

Concepto	2025	2024
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$88,809,837.14	\$85,319,848.57
ORIGEN	\$2,750,810.22	\$2,519,544.20
IMPUESTOS	\$0.00	\$0.00
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$750.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$3,650,861.25	\$2,303,410.30
DERECHOS	\$9,919.27	\$5,161.10
PRODUCTOS	\$931,292.00	\$594,427.48
APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$4,000.01
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$80,065,564.34	\$79,518,942.86
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$1,478,150.05	\$162,503.77
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$56,986,299.54	\$54,963,696.85
APLICACIÓN	\$20,086,941.81	\$18,637,142.03
SERVICIOS PERSONALES	\$7,958,746.32	\$8,108,240.64
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$16,125,062.10	\$14,681,836.13
SERVICIOS GENERALES	\$8,004,402.75	\$9,908,429.08
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$2,387,270.36	\$2,804,511.96
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$4,312,763.29	\$4,832,602.08
AYUDAS SOCIALES	\$0.00	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$31,515,427.80	\$30,263,181.72
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$30,316,799.77	\$30,013,188.10
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$27,249,278.76	\$28,207,311.86
BIENES MUEBLES	\$3,065,356.62	\$1,724,547.24
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$4,164.40	\$21,309.20
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	-\$30,316,799.77	-\$30,013,188.10
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
ORIGEN	\$0.00	\$0.00
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$0.00	\$0.00
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0.00	\$0.00
APLICACIÓN	\$1,200,491.23	\$0.00
SERVICIOS DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00
INTERNO	\$0.00	\$0.00
EXTERNO	\$1,200,491.23	\$0.00
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	-\$1,200,491.23	\$0.00
FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	\$88,136.60	\$256,013.62
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	\$731,749.22	\$475,736.99



MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSI

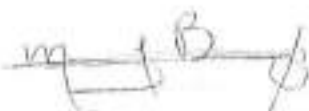
Estado de Flujos de Efectivo
Del 01/ene/2025 Al 31/dic./2025
(Cifras en Pesos)

Usc: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoFlujoEfectivo

Fecha y hora de Impresión: 04/feb./2026
03:19 p. m.

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	\$827,885.82	\$731,748.22

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL



C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO


C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Activo
Del 01/ene./2025 al 31/dic./2025

Fecha y en/feb./2026
hora de Impresión: 03:20 p. m.

Uso: SUPERVISOR

Rpt: rptEstadoAnaliticoDelActivoYPasivos_R

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	\$45,547,452.44	\$214,231,365.57	\$212,379,974.06	\$47,398,843.95	\$1,851,391.51
ACTIVO CIRCULANTE	\$813,468.68	\$183,697,285.66	\$183,511,119.69	\$905,806.28	\$98,135.40
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$731,749.22	\$96,365,577.02	\$96,269,440.42	\$82,785.82	\$96,136.60
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$81,719.46	\$87,241,678.64	\$87,241,678.64	\$81,719.46	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVENTARIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ALMACENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVO NO CIRCULANTE	\$44,733,983.76	\$30,624,109.51	\$28,868,855.00	\$46,489,238.27	\$1,755,254.91
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$25,937,018.08	\$25,444,180.15	\$28,988,855.00	\$22,512,343.73	-\$3,424,674.86
BIENES MUEBLES	\$7,285,488.31	\$3,370,666.76	\$0.00	\$10,656,155.07	\$3,370,666.76
ACTIVOS INTANGIBLES	\$31,309.20	\$4,164.40	\$0.00	\$35,473.60	\$4,164.40
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$10,102,963.44	\$1,865,098.50	\$0.00	\$11,968,062.04	\$1,865,098.60
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$1,367,174.23	\$0.00	\$0.00	\$1,367,174.23	\$0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA

TESORERO

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA

C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA

SINDICO MUNICIPAL

REGIDOR DE HACIENDA

NOMBRE DEL ENTE PÚBLICO
ESTADO DE
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA DE DESGLOSE (CUENTAS DE ORDEN)

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA SLP
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025

II NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

Concepto	Importe
IMPUESTOS	2,750,810.22
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN	80,065,584.34
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-
Suma	82,836,394.56

Concepto	Importe	%
IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS	0.447.00	0.00%
PARTICIPACIONES	38,417,668.23	39.98%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	-	0.00%

Ingresos de Gestión

Concepto	Importe
	-
Suma	0

Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
Fondo General	27,604,526.76
Fondo de Fomento Municipal	6,372,836.03
Subtotal PARTICIPACIONES	27,604,526.76
APORTACIONES	20,531,266.00
Subtotal APORTACIONES	20,531,266.00
CEA Recursos Propios	-
Fonografía	-
Subtotal CONVENIOS	-
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	-
Subtotal INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	-
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-
Subtotal FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	-
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	-
Subtotal TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	-
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-
PENSIONES Y JUBILACIONES	-
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	-
Suma	48,135,795.76

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto	Importe
	\$ 00
Suma	0

Gastos y Otras Pérdidas:

Concepto	Importe
SERVICIOS PERSONALES	20,086,941.81
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	6,094,402.75
PARTICIPACIONES	-
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	-
INTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	-
INVERSION PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$ 25,444,180.15
Suma	51,625,524.71

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$ 16,268,601.77	36%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER EVENTUAL	\$ 703,946.70	3%
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 2,834,689.57	6%
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$ 279,633.77	1%
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00	0%
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$ 25,444,180.15	58%

Gastos de Funcionamiento

Concepto	Importe
Sueldos base al personal permanente	13,236,538.03
Suma	13,236,538.03

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Participaciones y Aportaciones

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

Concepto	Importe
	\$.00
Suma	0

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

- Efectivo y Equivalentes

A continuación se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	34,005.34	35,201.83
BANCOS/TESORERÍA	793,880.48	695,547.39
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	-	-
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	-	-
DEPOSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O AL	-	-
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	-	-
Suma	827,885.82	731,749.22

Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración.

Concepto	Importe
CAJA GENERAL	34,005.34
Suma	34,005.34

Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad de **ENTE/INSTITUTO**, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
	-
	-
	-
Suma	0

Inversiones Temporales

Representa el monto de efectivo invertido por **ENTE/INSTITUTO**, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
	-
	-
	-
	-
Suma	-

Fondos con Afectación Específica

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Banco	Importe
	-
	-
Suma	0

Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

Concepto	2025	2024
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	81,719.46	81,719.46
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	-	-
Suma	81,719.46	81,719.46

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo

Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
	-	-
Suma	-	-

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo

No hay

Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo

No hay

Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

No hay

Inventarios

No hay

Almacenes

No hay

Inversiones Financieras

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Concepto	ESTADO DE	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO		912,498.00
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE		149,807.54
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		4,822,336.00
Total BIENES MUEBLES		6,852,619.40

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Concepto	2025	2024
TERRENOS		
VIVIENDAS	1,553,379.90	1,553,379.90
Total BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONS.	1,553,379.90	1,553,379.90

Depreciaciones

Concepto	2025	2024
DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES		
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN AC.	-	-

Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
SOFTWARE		
LICENCIAS	13,637.20	9,372.90
Total ACTIVOS INTANGIBLES	21,936.40	21,936.40
	35,473.60	31,309.20

Activo Diferido

Concepto	2025	2024
OTROS ACTIVOS DIFERIDOS		
Total ACTIVOS DIFERIDOS	-	-

Amortizaciones

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES		
Total DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN AC.	-	-

Otros Activos

Otros Activos Circulantes

Concepto	2025	2024
VALORES EN GARANTÍA		
BIENES EN GARANTÍA (EXCLUYE DEPÓSITOS DE FONDOS)	-	-
Total	-	-

Otros Activos No Circulantes

Concepto	2025	2024
BIENES EN CONCESIÓN		
BIENES EN ARRENDAMIENTO FINANCIERO	-	-
Total	-	-

Pasivo

- Cuentas y Documentos por pagar

Proveedores por Pagar a Corto Plazo

Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

Concepto	Importe
José Hervey Albano Rodríguez	347,364.66
Agencia Central Polosina, S.A. de C.V.	-
Agencia Central Polosina, S.A. de C.V.	-
Marco Antonio Serna Almirantez	-
Berthiz Adilana Muñoz Moreno	-
Suma	347,364.66

- Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración

- Pasivos Diferidos

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
	-	-
	-	-
Total	-	-

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	-	-
	-	-
Total	-	-

- Provisiones

Provisiones a Corto Plazo

Concepto	2025	2024
	-	-
	-	-
Total	-	-

Provisiones a Largo Plazo

Concepto	2025	2024
	-	-
	-	-
Total	-	-

• Otros Pasivos

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Concepto	Hacienda Pública	Hacienda Pública / Ejercicio Anterior	Hacienda Pública / Ejercicio Anterior	TOTAL
Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	-725,337			-725,337
Aportaciones	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	-725,337			-725,337
Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2024	26,603,953	4,535,531		31,139,484
Resultados del Ejercicio (Ahorros/Desahorro)	0	4,535,531	0	4,535,531
Resultados de Ejercicios Anteriores	26,541,360	0	0	26,541,360
Reservas	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0
Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	61,687	0	61,687
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2024				0
Resultado por Pérdida Monetaria	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2024	-725,337	26,603,953	4,535,531	30,409,267
Cambios en la Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido Neto de 2024	0			0
Aportaciones	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Neto de 2024	1,290,879	-1,290,880		-42,251
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	3,296,171	0	3,296,171
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,290,879	-4,587,351	-3,296,472
Reservas	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0
Modificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0	0	0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/ Patrimonio Neto de 2024	0	0	0	0
Resultado por Pérdida Monetaria	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0
Hacienda Pública/ Patrimonio Neto Final de 2024	-725,337	27,893,932	3,296,171	30,469,766

M) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y equivalentes

Concepto	Efectivo y Equivalentes	
	2025	2024
Efectivo		35,201.83
Bancos/Interfuerza	34,005.34	850,547.39
Bancos/Depositos y Otros	793,880.48	-
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	-	-
Fondos con Afectación Específica	-	-
Depositos de Fondos de Terceiros en Garantía y/o Administración	-	-
Otros Efectivos y Equivalentes	-	-
Total	827,885.82	731,749.22


LIC. BERNABE MARES BIRONES
PRESIDENTE MUNICIPAL
C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO MUNICIPAL
LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL
C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR

MUNICIPIO VILLA DE ARISTA, S.L.P.

**1) NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2025**

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afectan o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables y Presupuestarias:

Contables:

Concepto	Importe
VALORES	\$.00
EMISIÓN DE OBLIGACIONES	\$.00
AVALES Y GARANTÍAS	\$.00
JUICIOS	\$.00
INVERSIÓN MEDIANTE PROYECTOS PARA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$.00
BIENES EN CONCESIONADOS O EN COMODATO	\$.00
Suma CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	\$.

Presupuestarias:

LEY DE INGRESOS	\$	87,055,685.55
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$	6,748,653.06
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$	6,815,454.60
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$	87,122,487.09
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$	87,122,487.09
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$	87,122,487.09

PRESUPUESTO DE EGRESOS

PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$	87,055,685.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$	3,667,986.36
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$	6,815,454.60
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$	90,203,153.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$	90,203,153.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$	90,203,153.79
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$	88,504,500.54

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



Bernabe Mares Briones
Presidente Municipal



LIC. Francisco Manuel Rodríguez Serna
Síndico Mpal



C.P. Marco Antonio Saucedo Reyna
Tesorero Municipal



C.P. J. Guadalupe Flores Huerta
Contralor

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, SLP.

1. Introducción:

El control de gestión de los servicios públicos municipales en Villa de Arista, SLP, se ha desarrollado bajo esquemas normativos que regulan y limitan su funcionamiento y cobertura

Otro factor que ha adquirido importancia ha sido el auge de la tecnología que presiona de sobre manera su utilización, y la administración pública municipal no es la excepción. El problema es que su implementación y uso dependen de un análisis a fondo del contexto, entre ellos población, educación y estrategias que permitan evaluar el desempeño, para tener un mejor control de gestión de los servicios.

2. Panorama Económico y Financiero:

Se informa que las principales condiciones económico-financieras bajo las cuales el municipio estuvo operando en el ejercicio 2025:

En materia de ingresos propios se obtuvo en 2025 un monto de \$ 7,036,893.97 el cual con relación a 2024 tuvo un aumento, mismo que fueron insuficientes para cumplir con servicios y necesidades requeridas por la población.

Por lo que esta administración ha implementado metodologías de análisis, revisión del sistema estructural del Municipio en cuanto a su funcionamiento

3. Autorización e Historia:

- a) La Fecha de creación del Municipio se llevó a cabo el 01 de enero de 1985 de manera oficial ante el Registro Federal de Contribuyentes del SAT

4. Organización y Objeto Social:

Se informará sobre:

- a) Objeto social.

Prestación de servicios públicos a la población

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

b) Principales actividades:

1. Agua potable, Alcantarillado, Saneamiento y Aguas residuales
2. Alumbrado público
3. Limpia y disposición de desechos
4. Mercados y centrales de abasto
5. Panteones
6. Rastro
7. Calles, parques, jardines, áreas verdes y recreativas
8. Seguridad pública y tránsito
9. Embellecimiento y conservación de los poblados, centros urbanos y obras de interés social
10. Asistencia social en el ámbito de su competencia,
11. De empleo.

c) Régimen Jurídico que le es aplicable. (Forma como está dado de alta el municipio ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público).

El régimen en el que el Municipio se encuentra inscrito ante el Registro Federal de Contribuyentes es "Persona Moral no Contribuyente"

d) Consideraciones fiscales del municipio:

Las obligaciones fiscales que se tienen registradas son:

- 1.- ISR Salarios
- 2.- Retención de ISR por Honorarios
- 3.- Retención de ISR por Arrendamiento

e) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

No aplica información

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

Se informará sobre:

- a) Se ha observado la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables:**

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

Actualmente en esta Administración nos encontramos en proceso de la generación y adecuación de un manual de Contabilidad propio del Organismo adicional al emitido por el CONAC

- b) La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros es costo histórico
- c) Postulados básicos.

SUSTANCIA ECONOMICA se han reconocido todas las transacciones que afectan económicamente por lo que sus estados financieros revelan su situación financiera al 31 de diciembre de 2025.

ENTE PUBLICO el Municipio fue dado de alta ante el Servicio de Administración Tributario el 01 de enero de 1985

REVELACION SUFICIENTE a los estados financieros se acompañan las notas de Desglose como parte de la contabilidad financiera y notas de Memoria como apoyo a los presupuestos de Ingresos y Egresos del Ejercicio

REGISTRO E INTEGRACION PRESUPUESTARIA se observa inserta en la contabilidad mes a mes en paralelo la aplicación de las cuentas de Orden relativas al Presupuesto de Ingresos y Presupuesto de Egresos en sus diferentes momentos, así mismo se identifican las clasificaciones Administrativa, Funcional, Programática, Objeto del Gasto y Tipo de gasto

CONSOLIDACION DE LA INFORMACION FINANCIERA se informa que no contamos con Organismos Descentralizados para consolidar con el Municipio.

1. Organismo de Agua Potable.
2. DIF

6. Políticas de Contabilidad Significativas:

Se informará sobre:

- a) Actualización: se informa que el Municipio no utiliza algún método para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública y/o patrimonio ya que los registros contables se tienen a costo histórico. Así mismo no existe reconocimiento inflacionario
- b) Los inventarios del Almacén de plomería se encuentran controlados bajo un sistema de entradas y salidas que se afecta con las ordenes de trabajo autorizadas y el valor que se aplica es el costo de adquisición PEPS

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

- c) Beneficios a empleados: Este Municipio proporciona seguridad social por medio de médicos particulares y por lo tanto el sistema de pensiones es por acuerdo de Cabildo

- d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.

No aplica ya que normalmente los inventarios que se compran son en relaciona al consumo del mes

- e) Beneficios a empleados:

El presupuesto de Egresos dentro del rubro de Servicios personales contempla un presupuesto de tiempo extra, compensaciones y dentro del rubro de ayudas apoyo con medicamento

- f) Provisiones:

La presente administración se encuentra en un proceso de análisis para registro de provisiones por Laudos laborales contraídos en administraciones anteriores a manera de determinar su importe en la actualidad

- g) Reservas:

No se tienen creadas reservas

- h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos:

A la fecha no se tienen contemplado ajustes contables por parte del Municipio, ya que en caso de ser así la Auditoria Superior del Estado los propondrá en su momento

- i) Reclasificaciones:

No existe reclasificaciones de saldos

- j) Depuración y cancelación de saldos:

No existen depuraciones de Saldos

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

Se informará sobre:

- a) Activos en moneda extranjera.
No aplica
- b) Pasivos en moneda extranjera.
No aplica
- c) Posición en moneda extranjera.
No aplica
- d) Tipo de cambio.
No aplica
- e) Equivalente en moneda nacional.
No aplica

8. Reporte Analítico del Activo:

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos:

En el caso de Activos fijos estos son registrados a valor de adquisición y a la fecha no se tienen registradas las depreciaciones de estos mismo hasta que no se lleve a cabo la depuración correspondiente

- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos:

Como se menciona en el punto anterior se llevará el cálculo y registro de depreciaciones con los porcentajes establecidos por la CONAC después de la depuración correspondiente de los activos

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

No aplica

- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

No aplica

- e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por el municipio:

No aplica

- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

No aplica

- g) Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

No aplica

- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

En relación a la administración del Activo el departamento de Contraloría ejerce acciones de utilización de activos a efectos de llevar a cabo nuevas adquisiciones y cambio de activos en departamentos según las necesidades

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores.

No aplica

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto.

No contamos con organismos descentralizados

- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria.

No aplica

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria.

No aplica

- e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda.

No contamos con organismos descentralizados

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

Se deberá informar:

- a) Por ramo administrativo que los reporta:

No aplica

- b) Enlistar los de mayor monto de disponibilidad, relacionando aquéllos que conforman el 80% de las disponibilidades:

No aplica

10. Reporte de la Recaudación:

- a) Análisis del comportamiento de la recaudación, de forma separada los ingresos locales de los federales:

INGRESOS DE GESTION

IMPUESTO	\$ 2,750,810.22
DERECHO	\$ 3,650,881.26
PRODUCTOS	\$ 3910.49
APROVECHAMIENTO	\$ <u>631,292.00</u>
TOTAL	\$ 7,036,893.97

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

**PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIO,
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIONES FISCAL
FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS,
ASIGNACIONES, SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, PENSIONES JUBILACIONES**

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS,
INCENDITIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION
FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APOTACIONES.

\$ 80,085,593.12

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

Total, de ingresos y otros beneficios

\$ 87,122,487.09

b) Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo:

Se pretende un incremento en la recaudación para el Ejercicio 2025

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

Se informa lo siguiente:

a) No se tiene Deuda Pública.

12. Calificaciones otorgadas:

No se han contratado crédito

13. Proceso de Mejora:

a) Principales Políticas de control interno:

Se proyecta realizar convenios con dependencias Gubernamentales.

14. Información por Segmentos:

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
INFORME DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realiza el municipio, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo; y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

15. Eventos Posteriores al Cierre:

Al cierre de 2025 quedaron pendientes de pagos a realizar por concepto de Proveedores.

16. Partes Relacionadas:

No existen partes Relacionadas

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: ***"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor"***. Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son
razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor



LIC. BERNABE MARES BRIONES
AUTORIZO



LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO



C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
ELABORÓ



C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR



VILLA DE ARISTA
Contigo
Gobierno Municipal
2024 - 2027

INFORMACIÓN

PRESUPUESTAL

Rubro de Ingresos / Fuentes de Financiamiento	Ingresos					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
IMPUESTOS	\$2,458,500.00	\$3,307,670.90	\$5,766,170.90	\$2,750,810.22	\$2,750,810.22	\$291,310.22
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$20,000.00	\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$20,000.00
DERECHOS	\$2,040,900.18	\$2,211,486.91	\$4,252,387.09	\$3,650,881.26	\$3,650,881.26	\$1,999,981.08
PRODUCTOS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,919.27	\$3,919.27	-\$1,080.73
APROVECHAMIENTOS	\$1,391,222.00	\$28,960.80	\$1,410,182.80	\$631,292.00	\$631,292.00	-\$758,930.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$81,139,063.37	\$1,278,336.18	\$82,417,399.55	\$80,085,584.34	\$80,085,584.34	-\$1,053,478.03
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$87,656,685.55	\$5,815,454.80	\$93,472,140.35	\$87,122,487.09	\$87,122,487.09	\$5,801.24
Ingresos Excedentes						

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de Ingresos
 Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025
 (Cifras en Pesos)

UIC SUPERVISOR
 Rep: rptEstadoPresupuestoIngresosRS_OP_2019

Fecha y Hora de Impresión: 04Feb./2026
 05:23 p. m.

Rubro de Ingresos / Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
IMPUESTOS	\$2,459,500.00	\$3,307,679.89	\$5,767,179.89	\$2,750,810.22	\$2,750,810.22	291,310.22
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$20,000.00	-\$10,000.00	\$10,000.00	\$0.00	\$0.00	-\$20,000.00
DERECHOS	\$2,040,900.18	\$2,211,486.91	\$4,252,387.09	\$3,650,881.26	\$3,650,881.26	1,608,981.08
PRODUCTOS	\$5,000.00	\$0.00	\$5,000.00	\$3,919.27	\$3,919.27	-\$1,080.73
APROVECHAMIENTOS	\$1,391,222.00	\$25,960.60	\$1,418,182.60	\$631,292.00	\$631,292.00	-\$786,890.60
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$81,139,063.37	\$1,279,336.19	\$82,418,399.56	\$80,085,584.34	\$80,085,584.34	-\$1,623,479.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado						
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
PRODUCTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
INGRESOS POR VENTA DE BIENES, PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y OTROS INGRESOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIÓNES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Ingresos Derivados de Financiamiento						
INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	0.00
Total	\$87,955,865.55	\$6,315,454.80	\$93,871,140.16	\$87,122,487.59	\$87,122,487.59	\$6,801.54
Ingresos Excedentes						

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA SAN LUIS POTOSI

Estado Analitico de Ingresos

Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

(Cifras en Pesos)

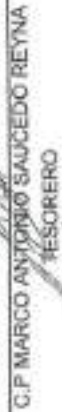
Utr SUPERVISOR

Rep: rptEstadoPresupuestoIngresos03_05_2019

Fecha y hora de Impresión: 04/feb./2026 03:23 p. m.



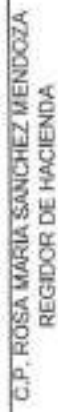
LIC. BERNABE MARLES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO



LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL



C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

Utr: SUPERIOR

Rpt: rptEstadoPresupuestoEgresos_OP_CTO

Fecha y 04/feb./2026

hora de Impresión 03:24 p. m.

Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
SERVICIOS PERSONALES	\$24,080,501.56	-4406,704.20	\$23,671,797.36	\$20,884,941.81	\$20,086,941.81	\$3,584,856.55
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$20,162,280.02	-8951,393.44	\$19,210,886.58	\$16,268,691.77	\$16,268,691.77	\$2,942,194.81
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$890,066.16	-61,094.86	\$828,971.30	\$703,946.70	\$703,946.70	\$185,020.50
REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$2,768,254.24	\$522,989.24	\$3,291,243.48	\$2,834,868.57	\$2,834,868.57	\$457,573.91
SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$0.00	\$279,700.00	\$279,700.00	\$279,633.77	\$279,633.77	\$96.23
PREVISIONES	\$288,501.14	-4256,501.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$12,787,668.67	-4,270,554.27	\$8,517,114.40	\$8,353,923.69	\$7,968,749.32	\$83,130.81
MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$680,821.88	\$400,166.85	\$1,081,008.73	\$1,081,008.73	\$1,055,277.32	\$0.00
ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$175,000.00	\$167,918.14	\$342,918.14	\$342,918.14	\$308,409.14	\$0.00
MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$60,000.00	-651,414.14	\$-591,414.14	\$8,585.85	\$8,585.85	\$0.00
MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$5,168,866.05	-4,104,227.26	\$1,064,638.77	\$1,064,358.77	\$851,085.81	\$0.00
PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$71,000.00	-661,345.18	\$-590,345.18	\$9,614.82	\$7,436.33	\$0.00
COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$2,600,000.00	\$792,908.96	\$3,392,908.96	\$3,379,815.49	\$3,379,815.49	\$13,093.47
VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$3,505,000.00	-82,036,338.72	\$1,468,661.28	\$1,455,823.10	\$1,440,563.26	\$12,838.18
MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	\$60,000.00	\$359,646.05	\$419,646.05	\$419,323.03	\$401,579.81	\$3,323.02
HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$387,200.74	\$262,151.05	\$649,351.79	\$595,475.65	\$523,519.16	\$53,876.14
SERVICIOS GENERALES	\$9,434,913.72	\$7,437,501.11	\$16,871,414.83	\$16,871,514.83	\$16,125,062.10	\$0.00
SERVICIOS BÁSICOS	\$4,082,000.00	\$2,663,058.06	\$6,745,058.06	\$6,755,688.06	\$6,755,688.06	\$0.00
SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$305,000.00	\$1,320,582.20	\$1,625,582.20	\$1,625,582.20	\$1,625,582.20	\$0.00
SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$480,000.00	\$636,083.15	\$1,116,083.15	\$1,116,083.15	\$1,031,282.43	\$0.00
SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$115,400.00	\$165,375.98	\$280,775.98	\$280,775.98	\$280,775.97	\$0.00
SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$2,001,513.49	-23,683.11	\$1,977,730.38	\$1,977,730.38	\$1,561,078.38	\$0.00
SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$125,000.00	-125,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SERVICIOS DE TRASLADOS Y VIÁTICOS	\$120,000.00	\$298,419.78	\$418,419.78	\$419,419.78	\$419,419.78	\$0.00
SERVICIOS OFICIALES	\$1,830,000.23	\$2,268,894.20	\$4,098,894.43	\$4,088,894.49	\$3,743,894.49	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$375,000.00	\$232,340.79	\$607,340.79	\$607,340.79	\$607,340.79	\$0.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$13,300,495.71	-2330,740.15	\$11,069,755.56	\$13,069,755.56	\$12,804,466.31	\$0.00

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSÍEstado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)Lir: SUPERVISOR
Rpt: rptEstadoPresupuestoEgresos_OP_CTOFecha y hora de impresión: 04/feb./2026
03:24 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$5,000,000.00	\$1,094,402.75	\$6,094,402.75	\$6,094,402.75	\$6,094,402.75	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$2,823,844.00	-\$426,573.64	\$2,397,270.36	\$2,397,270.36	\$2,397,270.36	\$0.00
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AYUDAS SOCIALES	\$5,376,651.71	-\$798,569.26	\$4,578,082.45	\$4,578,082.45	\$4,578,082.45	\$0.00
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$100,000.00	-\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
DONATIVOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$1,511,000.00	\$1,860,248.02	\$3,371,248.02	\$3,371,248.02	\$3,069,521.02	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$220,000.00	\$119,902.77	\$339,902.77	\$339,902.77	\$339,902.77	\$0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$0.00	\$185,779.11	\$185,779.11	\$185,779.11	\$185,779.11	\$0.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$1,200,000.00	\$1,449,400.00	\$2,649,400.00	\$2,649,400.00	\$2,056,500.00	\$0.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$78,063.60	\$335,243.70	\$414,307.30	\$414,307.30	\$414,307.30	\$0.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$0.00	\$77,694.44	\$77,694.44	\$77,694.44	\$88,867.44	\$0.00
ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$11,935.40	-\$7,772.00	\$4,164.40	\$4,164.40	\$4,164.40	\$0.00
INVERSIÓN PÚBLICA	\$25,273,065.89	\$1,577,212.86	\$27,248,278.75	\$27,248,278.75	\$27,248,278.75	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$23,726,046.77	\$1,718,133.38	\$25,444,180.15	\$25,444,180.15	\$25,444,180.15	\$0.00
OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$1,546,019.12	\$259,076.48	\$1,805,095.60	\$1,805,095.60	\$1,805,095.60	\$0.00
INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALÓGOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PARTICIPACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APORTACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CONVENIOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSÍEstado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

UAT SUPERVISOR
Ries: rptEstadoPresupuestoEgresos_CP_CTO

Fecha y 04/feb./2026
hora de impresión 03:24 p. m.

Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devenigado	Pagado	
DEUDA PÚBLICA	\$753,000.00	\$400,491.23	\$1,200,491.23	\$1,200,491.23	\$1,200,491.23	\$0.00
AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COSTO POR COBERTURAS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
APOYOS FINANCIEROS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	\$750,000.00	\$450,491.23	\$1,200,491.23	\$1,200,491.23	\$1,200,491.23	\$0.00
Total del Egreso	\$87,055,685.55	\$6,815,454.60	\$93,871,140.15	\$90,203,153.79	\$88,564,600.54	\$3,467,986.36


LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. MARCO ANTONIO SALCEDO REYNA
TESORERO


LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL


C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)

Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025
(Cifras en Pesos)

Ure: SUPERVISOR
Rur: rptEstadoPresupuestoEgresos_C3.3

Fecha y
hora de Impresión
04/feb./2026
03:25 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Gasto Corriente	\$55,848,587.04	\$5,715,715.04	\$61,564,312.08	\$67,886,328.72	\$58,408,399.87	\$1,667,886.36
Gasto de Capital	\$30,357,086.51	\$749,248.33	\$31,106,336.84	\$31,106,336.84	\$30,804,609.84	\$0.00
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	\$750,000.00	\$450,491.23	\$1,200,491.23	\$1,200,491.23	\$1,200,491.23	\$0.00
Pensiones y Jubilaciones	\$100,000.00	-\$100,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Egreso	\$87,055,685.55	\$6,815,454.60	\$93,871,140.15	\$90,203,153.79	\$88,504,500.54	\$3,667,986.36

C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA

TESORERO

C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA

REGIDOR DE HACIENDA

LIC. BERNABE MARES BRIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA

SINDICO MUNICIPAL

**Gobierno (Federal/Estatal/Municipal) de
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, SAN LUIS POTOSÍ
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos**

Ucr: SUPERVISOR
Rpx: rptEjecPresupuestoEgresos_LNA3_OR_SG

Fecha y Hora de Impresión: 04/feb/2026 03:26 p. m.

Clasificación Administrativa
Del 01/ene/2025 Al 31/dic/2025
(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
PODER EJECUTIVO	\$87,055,685.55	\$6,815,454.60	\$93,871,140.15	\$90,203,153.79	\$88,504,500.54	\$3,067,586.36
PODER LEGISLATIVO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
PODER JUDICIAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ORGANOS AUTÓNOMOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Egreso	\$87,055,685.55	\$6,815,454.60	\$93,871,140.15	\$90,203,153.79	\$88,504,500.54	\$3,667,985.36


LIC. BERNABE MARIÉS BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. MARGO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO


LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL


C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA



MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01/ene./2025 al 31/dic./2025

(Cifras en Pesos)

Ucr: SUPERVISOR

Rpt: rptEstadoPresupuestoEgresos_FNo

Fecha y 04/feb./2026

hora de impresión 03:26 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
GOBIERNO	\$49,748,323.44	-\$4,314,661.43	\$45,433,662.01	\$41,766,210.68	\$40,112,883.68	\$3,666,031.33
LEGISLACIÓN	\$0.00	\$1,197,520.00	\$1,197,520.00	\$1,197,520.00	\$1,197,520.00	\$0.00
JUSTICIA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	\$3,096,517.81	\$48,260.77	\$3,844,798.58	\$3,501,566.96	\$3,501,566.96	\$443,231.62
RELACIONES EXTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS FINANCIEROS Y HACENDARIOS	\$40,445,298.53	-\$5,757,688.99	\$34,707,609.54	\$31,620,203.89	\$29,866,876.89	\$3,157,404.75
SEGURIDAD NACIONAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	\$4,590,537.00	-\$203,852.06	\$4,486,684.94	\$4,486,684.94	\$4,486,684.94	\$0.00
OTROS SERVICIOS GENERALES	\$708,570.00	\$381,069.85	\$1,089,639.85	\$1,060,234.89	\$1,060,234.89	\$25,394.96
DESARROLLO SOCIAL	\$37,314,762.11	\$8,652,237.43	\$45,966,999.54	\$45,959,044.51	\$45,913,718.26	\$7,955.03
PROTECCIÓN AMBIENTAL	\$0.00	\$220,400.00	\$220,400.00	\$220,400.00	\$220,400.00	\$0.00
VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	\$30,495,909.89	\$2,573,416.53	\$33,469,326.42	\$33,469,326.42	\$33,469,326.42	\$0.00
SALUD	\$0.00	\$345,967.25	\$345,967.25	\$345,967.25	\$345,967.25	\$0.00
RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	\$1,772,200.74	\$2,663,783.32	\$4,435,984.06	\$4,438,026.03	\$4,382,702.78	\$7,955.03
EDUCACIÓN	\$400,000.00	-\$164,366.00	\$235,634.00	\$235,634.00	\$235,634.00	\$0.00
PROTECCIÓN SOCIAL	\$4,646,651.48	-\$3,461,276.42	\$1,185,375.06	\$1,185,375.06	\$1,185,375.06	\$0.00
OTROS ASUNTOS SOCIALES	\$0.00	\$6,094,402.75	\$6,094,402.75	\$6,094,402.75	\$6,094,402.75	\$0.00
DESARROLLO ECONÓMICO	\$4.00	\$2,477,898.60	\$2,477,898.60	\$2,477,898.60	\$2,477,898.60	\$0.00
ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	\$0.00	\$1,805,098.60	\$1,805,098.60	\$1,805,098.60	\$1,805,098.60	\$0.00
COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
MINERÍA, MANUFACTURAS Y CONSTRUCCIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSPORTE	\$0.00	\$672,800.00	\$672,800.00	\$672,800.00	\$672,800.00	\$0.00
COMUNICACIONES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TURISMO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS INDUSTRIAS Y OTROS ASUNTOS ECONÓMICOS	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
OTRAS NO CLASIFICADAS EN FUNCIONES ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSACCIONES DE LA DEUDA PÚBLICA / COSTO FINANCIERO DE LA DEUDA	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
SANEAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA

SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos

Clasificación Funcional (Finalidad y Función)

Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de impresión: 04/feb./2026 03:26 p. m.

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Total del Egreso	\$57,055,685.55	\$6,818,454.60	\$93,871,140.15	\$90,203,153.79	\$88,504,500.54	\$3,657,586.36


LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL


C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO


C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA



VILLA DE ARISTA
Contigo
Gobierno Municipal
2024 - 2027

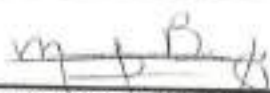
INFORMACIÓN

CONTABLE AC

Relación de cuentas bancarias utilizadas en el ejercicio fiscal 2025

Municipio de Villa de Arista, S.L.P.

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la cuenta bancaria		Saldo al 31 de diciembre de 2025
	Institución bancaria	Número de la cuenta	
Gasto Corriente	bancomer	123198138	\$651,454.88
Ingresos propios	Banorte	592997140	\$0.00
Ingresos propios	Bancomer	123448029	\$142,191.26
Infraestructura	Bancomer	124371828	\$0.00
Fortalecimiento	Bancomer	124371852	\$0.00
Proagua Municipal	Banorte	1270341413	\$0.29
Proagua Municipal	Banorte	125138140	\$167.24
vehículos extranjeros	Bancomer	123480488	\$50.84
vehículos extranjeros	Bancomer	125320550	\$10.37
		Totales	\$793,874.68


 LIC. BERNARDE MARES BRIONES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZO


 LIC. FRANCISCO MARQUEL RODRIGUEZ SERNA
 SINDICO
 Vo.Bo.


 C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
 TENDERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


 C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
 CONTRALOR
 REVISÓ



VILLA DE ARISTA
Contigo
Gobierno Municipal
2024 - 2027



DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO: SINDICATURA
OFICIO: SIND/417/2026
ASUNTO: RELACIÓN DE PASIVOS CONTINGENTES

C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
PRESENTE:

El que suscribe, en mi carácter de SÍNDICO MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA S.L.P. en respuesta a la solicitud de información requerida, me permito informarle que existen cuatro créditos fiscales a cargo del Ayuntamiento, el primero de ellos correspondiente al ejercicio fiscal 2016 a cargo de la administración 2015-2018 que inicialmente fue por la cantidad de \$5,272,282.00 (cinco millones, doscientos setenta y dos mil, doscientos ochenta y dos pesos 00/100 m.n.), de los cuales se ha venido descontado ya este H. Ayuntamiento desde agosto del año 2022, quedando un importe actualizado por la cantidad \$5'259,763.00 (Cinco millones, doscientos cincuenta y nueve mil, seiscientos sesenta y tres pesos 00/100 M.N.), resolución determinante **500-50-00-04-04-2022-05428**, de fecha 21 de abril de 2022; el segundo de ellos correspondiente al ejercicio fiscal 2017 a cargo de la administración 2015-2018 por la cantidad de \$5'079,277.00 (Cinco millones, setenta y nueve mil, doscientos setenta y siete pesos 00/100 M.N.), resolución determinante **500-50-00-04-02-2023-17320**, de fecha 09 de octubre de 2023; el tercero de ellos correspondiente al ejercicio fiscal 2016 por la cantidad de \$31,720.00 (Treinta y un mil seiscientos veinte pesos 00/100 M.N.), resolución determinante **522102220766771C06138** de fecha 04 de octubre de 2022; y el cuarto de ellos correspondiente al ejercicio fiscal 2016 por la cantidad de \$15,860.00 (Quince mil ochocientos sesenta pesos 00/100 M.N.) resolución determinante **522706221993043C06138** de fecha 05 de octubre de 2022, todas emitidas por la Administración Desconcentrada de Auditoría Fiscal de San Luis Potosí "1".

En ese tenor, le informo que uno de los créditos actualmente cuenta con una suspensión provisional otorgada por el Tribunal Federal de Justicia Administrativa en el Estado de San Luis Potosí siendo esta la resolución determinante **500-50-00-04-04-2022-05428**, estando actualmente citada para resolver, en definitiva. No es óbice señalar que en las tres resoluciones restantes (**500-50-00-04-02-2023-17320**, **522102220766771C06138**, **522706221993043C06138**), actualmente, con fundamento en la cláusula decimaséptima del Convenio de Colaboración Administrativa entre el Gobierno del Estado de San Luis Potosí y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, solicitamos a Gobierno del Estado seamos incluidos en la cartera especial de créditos fiscales, comprometiéndonos a pagar dichas resoluciones en 12 mensualidades.

Sin más por el momento, y esperando le sea de utilidad la información brindada, me despido de Usted.

ATENTAMENTE



SINDICATURA
VILLA DE ARISTA, S.L.P.

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SERNA

"2026, Año del Bicentenario del SÍNDICO MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA S.L.P. 30 de Enero de San Luis Potosí"

Informe sobre pasivos contingentes

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Municipio de Villa de Arista, S.L.P.

ASUNTOS LABORALES

N°	No Exp	Mesa	Trabajador	Estatus	Importe
1	475/2010/M1	M-1	MARIA TERESA ARRIAGA CERDA	LAUDO - REISNTALACION	\$1,082,147.92 PAGADO
2	572/2010/M1	M-1	HUMBERTO VIERA MEDRANO	LAUDO - REISNTALACION	\$158,147.78
3	822/2012/M1	M-1	GERARDO RODRIGUEZ LEIJA	EN PROYECTO	SIN DETERMINAR
4	1100/2009/M2	M-2	ESTHELA RODRIGUEZ SALDAÑA	EN EJECUCIONES	\$2,903,682.84
5	263/2011/M2	M-2	SERGIO LEDESMA HERNANDEZ	LAUDO - REISNTALACION- HUBO AMPARO	\$33,384.18
6	818/2012/M2	M-2	IGNAICO ALATORRE LOPEZ	LAUDO 16/02/22	\$44,657.57
7	1232/2012/M2	M-2	VICTOR MANUEL ZAVALA RODRIGUEZ	EJECUCIONES	SIN DETERMINAR
8	1020/2009/M3	M-3	EUJENIO GLORIA MATA	EJECUCIONES	SIN DETERMINAR
9	300/2012/M3	M-3	ARMANDO CESAR ORTIZ CAMPOS	EJECUCIONES	SIN DETERMINAR
10	1198/2021/M3	M-3	J. VICENTE GARCIA RODRIGUEZ	CITADO PARA RESOLVER	SIN DETERMINAR
11	820/2012/M4	M-4	RICARDO ARTURO HERNANDEZ GUEVARA	EN MESA	SIN DETERMINAR
12	821/2012/M5	M-5	RICARDO ARTURO HERNANDEZ GUEVARA	EN PROYECTO	SIN DETERMINAR

Anexo AC-02

Informe sobre pasivos contingentes

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Municipio de Villa de Arista, S.L.P.


BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO


C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ


FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SÍNDICO
V.o.B.o.


C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR
REVISÓ

Relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras

Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2025

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

La presente relación de esquemas bursátiles y de coberturas financieras **NO LE ES APLICABLE** al **Municipio de Villa de Arista, S.L.P.**, ya que no realiza operaciones de dicha naturaleza.



LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ



C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ



LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SÍNDICO
Vo.Bo.



C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR INTERNO
REVISÓ

Anexo AC-02

Informe sobre pasivos contingentes

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Municipio de Villa de Arista, S.L.P.


BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ


C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ


FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO
Vo.Ba.


C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR
REVISÓ



INFORMACIÓN

PROGRAMÁTICA

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSÍGasto por Categoría Programática
Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

Fecha y 04/feb./2026

hora de Impresión 02:41 p. m.

User: SUPERVISOR
Rep: rptEstadoPresupuestoEgresos_PC

(Cifras en Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas						
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios						
Sujetos a Reglas de Operación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Subsidios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Rescate de las Funciones	\$67,055,685.55	\$4,815,454.50	\$63,871,140.15	\$60,203,153.79	\$68,504,500.54	\$3,667,986.36
Prestación de Servicios Públicos						
Provisión de Bienes Públicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Planificación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Promoción y fomento	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Regulación y supervisión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Funciones de las Fuerzas Armadas (Uniclasista Gobierno Federal)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Específicos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Proyectos de Inversión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Administrativos y de Apoyo	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Operaciones ajenas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Compromisos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obligaciones de cumplimiento de resolución jurisdiccional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Desastres Naturales	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Obligaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Pensiones y jubilaciones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a la seguridad social	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de estabilización	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Aportaciones a fondos de inversión y reestructura de pensiones	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Programas de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA SAN LUIS POTOSÍ

Gasto por Categoría Programática
Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

Fecha y Hora de Impresión
04/feb./2026
02:41 p. m.

Usuario: SUPERVISOR
Ruta: rptEstadoPresupuestoEgresos_PC

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones / (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
Programas						
Gasto Federalizado	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Participaciones a entidades federativas y municipios	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Gasto financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de banca	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Costo financiero, deuda o apoyos a deudores y ahorradores de la banca	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Deudores de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Adesores de ejercicios fiscales anteriores	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total del Egreso	\$87,055,885.55	\$6,815,454.80	\$93,871,340.35	\$50,203,153.79	\$88,504,300.54	\$3,867,986.36



LIC. BERNARDE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL



C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA

TESORERO

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL

C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA



VILLA DE ARISTA
Contigo
Gobierno Municipal
2024 - 2027

INFORMACIÓN DE DEUDA PÚBLICA

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

USR SUPERVISOR
 Rep: rptEstadoAnaliticoDeudaYPasivos

Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025
 (Cifras en Pesos)

Fecha y Hora de Impresión
 04/feb./2026 02:43 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Títulos y Valores	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo	Peso	México	\$0.00	\$0.00
Total de Otros Pasivos	Peso	México	\$15,038,165.24	\$16,938,137.84
Total de Deuda Pública y Otros Pasivos	Peso	México	\$15,038,165.24	\$16,938,137.84

[Handwritten signature]

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA SAN LUIS POTOSÍ

Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

(Cifras en Pesos)

Ver supervisor

Rep. g:\EstadoAnalítico\Deuda y Pasivos

Fecha y Calificación

hora de Impresión | 02:43 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
----------------------------	------------------------	-----------------------------	---------------------------	-------------------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor."

LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL

C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO

C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA



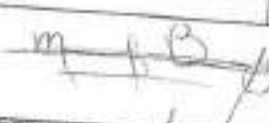
Lic. SUPERVISOR
Rep. rptEndudamientoNeto

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSI
Endeudamiento Neto

Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025
(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión 04/feb./2025 02:44 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
Créditos Bancarios			
Total Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda			
Total Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00	\$0.00

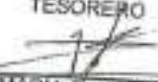

LIC. BERNABE MARES BRIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL


C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA

TESORERO


C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA
REGIDOR DE HACIENDA

**MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSI**

Intereses de la Deuda

Del 01/ene./2025 Al 31/dic./2025

(Cifras en Pesos)

Usr: SUPERVISOR

Rep: rptInteresesDeuda

Fecha y hora de impresión: 04/feb./2025 02:45 p. m.

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	\$0.00	\$0.00
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	\$0.00	\$0.00
Total	\$0.00	\$0.00


LIC. BERNABE MARES BRIONES

PRESIDENTE MUNICIPAL


C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA

TESORERO


LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA

SINDICO MUNICIPAL


C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA

REGIDOR DE HACIENDA

Municipio de Villa de Arista, S.L.P.

Resumen de amortizaciones al capital y pago de intereses derivados del servicio de deuda pública

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Institución acreedora: _____ Número de crédito: _____ Monto del crédito: _____
 Tasa de interés contratada: _____ Fondo o tipo de recurso puesto en garantía: _____ Destino de los recursos: _____
 Fuente de pago: _____ Documento mediante el cual se aprueba la contratación de la deuda: _____

Fecha de contratación: _____ Plazo del crédito contratado: _____

Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios: _____

Fecha de inscripción en el Registro de Obligaciones y Empréstitos del Estado: _____

Mes	Costo estimado por servicio de deuda pública de acuerdo a las obligaciones contratadas (1)			Gasto devengado en el ejercicio por servicio de deuda pública (2)			Diferencia entre el costo estimado y el gasto devengado por servicio de deuda pública (3)		
	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos	Amortización a capital	Intereses generados	Otros gastos
Enero									
Febrero									
Marzo									
Abril									
Mayo									
Junio									
Julio									
Agosto									
Septiembre									
Octubre									
Noviembre									
Diciembre									
Total									

NADA QUE REVELAR


 EUC. BERNARDO NARES BERNES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZADO


 C.F. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
 TROCAERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


 C.F. GUADALUPE FLORES HUERTA
 CONTADOR
 REVISÓ


 LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
 SINDICO
 VALIDÓ

Núm. Oficio: TM/021-2025

Asunto: Declaración de la no contratación de Deuda Pública durante el ejercicio fiscal 2025.

VILLA DE ARISTA S.L.P. A 20 DE FEBRERO DEL 2026.

RODRIGO JOAQUIN LECOQRTIS LOPEZ
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

PRESENTE. -

Bajo protesta de decir verdad, manifestamos que el **MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.**, al 31 de diciembre de 2025:

1. No tiene deuda pública por concepto de obligaciones financieras y/o empréstitos, garantizados con recursos públicos, federales o locales;
2. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ninguna deuda pública pendiente de pago;
3. No se tiene registrada, ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ninguna deuda pública pendiente de pago; y
4. No es responsable solidario ni garante de otros entes públicos o de cualquier persona física o moral, por concepto por obligaciones financieras y/o empréstitos que hayan sido garantizados con recursos públicos, federales o locales.

Asimismo, declaramos que esta información corresponde con los registros financieros y contables al 31 de diciembre de 2025 del **Municipio de Villa de Arista, S.L.P.**



LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ



LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SÍNDICO
VoBo.



C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ



C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR
REVISÓ



INFORMACIÓN DE DISCIPLINA FINANCIERA

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L
Estado de Situación Financiera Detallada - L3F
Al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 (S)
(PESOS)

Concepto (S)	2024 (S)	31 de diciembre de 2024 (S)	Concepto (S)	2023 (S)	31 de diciembre de 2023 (S)
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	827,288	791,719	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	16,038,138	16,038,109
a1) Efectivo	34,020	35,292	a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	4,222,000	4,220,301
a2) Bancos/Tesorería	703,880	686,547	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo	1,406,093	1,313,074
a3) Bancos/Depositos y Otros	0	0	a3) Contratos por Otros Pólizas por Pagar a Corto Plazo	213,580	214,600
a4) Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0	0	a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo	0	0
a5) Fondos con Afectación Específica	0	0	a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo	268,299	85,138
a6) Depósitos de Fondos de Tesorería en Garantía y/o Administración	0	0	a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	0	0
a7) Otros Efectivos y Equivalentes	0	0	a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	10,807,287	8,382,810
b. Deudas a Recibir Efectivo o Equivalentes (b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	81,719	81,719	a8) Donaciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo	0	0	a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	-160,691
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b1+b2+b3)	0	0
b3) Deudas a Dineros por Cobrar a Corto Plazo	0	0	b1) Documentos Contractivos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b4) Ingresos por Arrendar a Corto Plazo	0	0	b2) Documentos con Contratos por Otros Pólizas por Pagar a Corto Plazo	0	0
b5) Deudas por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo	0	0	b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
b6) Pólizas Otorgadas a Corto Plazo	0	0	c. Provisión a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c1+c2)	0	0
b7) Otros Deudas a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo	81,719	81,719	c1) Fondos a Corto Plazo de la Deuda Pública	0	0
c. Deudas a Recibir Bienes o Servicios (c1+c2+c3+c4+c5)	0	0	c2) Fondos a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero	0	0
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo	0	0	d. Valores y Valores a Corto Plazo	0	0
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles y Materiales a Corto Plazo	0	0	e. Pasivos Obligatorios a Corto Plazo (e1+e2+e3)	0	0
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo	0	0	e1) Ingresos Contractivos por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c4) Anticipo a Contratistas por Otros Pólizas a Corto Plazo	0	0	e2) Intereses Contractivos por Adelantado a Corto Plazo	0	0
c5) Otros Deudas a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo	0	0	e3) Otros Pasivos Obligatorios a Corto Plazo	0	0
d. Inventarios (d1+d2+d3+d4+d5)	0	0	f. Fondos y Bienes de Tesorería en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f1+f2+f3+f4+f5+f6)	0	0
d1) Inventario de Mercaderías para Venta	0	0	f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo	0	0
d2) Inventario de Mercaderías en Tesorerías	0	0	f2) Fondos en Administración a Corto Plazo	0	0
d3) Inventario de Mercaderías en Proceso de Elaboración	0	0	f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo	0	0
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción	0	0	f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Analógicos a Corto Plazo	0	0
d5) Bienes en Tránsito	0	0	f5) Otros Fondos de Tesorería en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
e. Mineras	0	0	f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo	0	0
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f1+f2)	0	0	g. Provisiones a Corto Plazo (g1+g2+g3)	0	0
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Deudas a Recibir (Deudas o Equivalentes)	0	0	g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo	0	0
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios	0	0	g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo	0	0
g. Otros Activos Circulantes (g1+g2+g3+g4)	0	0	g3) Otros Provisiones a Corto Plazo	0	0
g1) Valores en Garantía	0	0	h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h1+h2+h3)	0	0
g2) Bienes en Garantía (rentas depósitos de fondos)	0	0	h1) Ingresos por Clasificar	0	0
g3) Bienes Derivados de Entregas, Documentos, Asignaciones y Dación en Pago	0	0	h2) Recaudaciones por Participar	0	0
g4) Anticipación con Fondos de Tesorería	0	0	h3) Otros Pasivos Circulantes	0	0
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	909,007	873,438	IA. Total de Pasivos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g + h)	16,038,138	16,038,109
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
b. Deudas a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	b. Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
c. Bienes Intangibles, Informativos y Construcciones en Proceso	22,512,344	25,307,319	c. Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
d. Bienes Muebles	16,686,163	7,285,498	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
e. Activos Intangibles	36,474	31,303	e. Fondos y Bienes de Tesorería en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0	0
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	f. Provisiones a Largo Plazo	0	0
g. Adena Diferidos	11,698,082	16,182,980	IB. Total de Pasivos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f)	0	0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	IB. Total del Pasivo (IB = IA + IB)	16,038,138	16,038,109
i. Otros Activos no Circulantes	1,387,174	1,387,174			
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	40,493,231	44,732,884			
I. Total del Activo (I = IA + IB)	41,398,044	45,547,452			
			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			IIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contributivo (IIA = a + b + c)	-723,397	-723,397
			a. Aportaciones	0	0
			b. Donaciones de Capital	0	0
			c. Revalorización de la Hacienda Pública/Patrimonio	-723,397	-723,397
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	31,194,102	31,235,884
			a. Resultado del Ejercicio (Resultado Operativo)	5,026,171	4,026,871
			b. Resultado de Ejercicios Anteriores	27,830,245	25,241,360
			c. Revisión	0	0
			d. Reservas	0	0
			e. Revalorización de Resultados de Ejercicios Anteriores	81,886	81,987
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC = a + b + c)	0	0
			a. Resultado por Posición Monetaria	0	0
			b. Resultado por Transferencia de Activos no Monetarios	0	0
			II. Total Hacienda Pública/Patrimonio (II = IIA + IIIB + IIIC)	30,470,705	30,508,287
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = IB + II)	47,398,844	46,547,452

LIC. FRANCISCO MARCEL RODRIGUEZ SERRA
SECRETARIO MUNICIPAL

C.P. MARCO ANTONIO SALCEDO REYNA
TESORERO MUNICIPAL

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTADOR

067

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA (a)							
Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF							
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)							
(PESOS)							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos	Saldo al 31 de diciembre de 2024 (d)	Disposiciones del Periodo	Amortizaciones del Periodo	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes	Saldo Final del Periodo (h)	Pago de Intereses del Periodo	Pago de Comisiones y demás costos asociados durante el Periodo
(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	h=d+e-f+g	(i)	(j)
1. Deuda Pública (1=a+B)	0	0	0	0	0	0	0
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)	0	0	0	0	0	0	0
a1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
a2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
a3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)	0	0	0	0	0	0	0
b1) Instituciones de Crédito	0	0	0	0	0	0	0
b2) Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0	0
b3) Arrendamientos Financieros	0	0	0	0	0	0	0
2. Otros Pasivos	15,038,165				15,938,138		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos	15,038,165	0	0	0	15,938,138	0	0
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Deuda Contingente 1	0				0		
B. Deuda Contingente 2	0				0		
C. Deuda Contingente XX	0				0		
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)	0	0	0	0	0	0	0
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1					0		
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2					0		
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX					0		

1. Se refiere a cualquier financiación en forma de garantía de pago otorgada, que sea otorgada de manera solidaria o sujeta por las indicaciones fedatarias con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y filiales, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivas empresas descentralizadas y empresas de participación municipal mayoritaria.

2. Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que representa el pago de las utilidades asociadas al mismo (dividendos).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)	0	0	0	0	0
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

UC. BERNABE MAREZ BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ BERNAL
SINDICO MUNICIPAL

C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO MUNICIPAL

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTADOR

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA (M)										
Informe Anual de Obligaciones Diferentes de Financiamiento - LOP										
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (a)										
(PESOS)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento	Fecha del Contrato	Fecha de inicio de operación del proyecto	Fecha de vencimiento	Monto de la inversión pactada	Plazo pactado	Monto promedio mensual del pago en la contraprestación	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión	Monto pagado de la inversión al 31 de Diciembre de 2025	Monto pagado de la inversión actualizado al 31 de Diciembre de 2025	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 31 de Diciembre de 2025
(a)	(b)	(c)	(d)	(e)	(f)	(g)	(h)	(i)	(j)	(k) = (g) - (i)
A. Asociaciones Público Privadas (APPs) (Anexo A)										
a) APP 1										
b) APP 2										
c) APP 3										
d) APP XX										
B. Otros Instrumentos (B+Anexo B)										
i) Otro Instrumento 1										
ii) Otro Instrumento 2										
iii) Otro Instrumento 3										
iv) Otro Instrumento XX										
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)										


LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SERNA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRÍGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL


C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
TENDERO MUNICIPAL

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONCEJAL

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA (a)
Balance Presupuestario - LDF
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
(PESOS)

Concepto (c)	Estimado/ Aprobado (d)	Devengado	Recaudado/ Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	87,055,866	87,122,487	87,122,487
A1. Ingresos de Libre Disposición	41,404,409	45,454,571	45,454,571
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	45,651,277	41,667,916	41,667,916
A3. Financiamiento Neto	0	0	0
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	87,055,866	86,203,154	86,504,501
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	48,404,409	48,534,881	48,836,227
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	38,651,277	41,668,273	41,668,273
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)	0	0	0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo			
I. Balance Presupuestario (I = A - B + C)	-0	-3,080,667	-1,382,013
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)	-0	-3,080,667	-1,382,013
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III = II - C)	-0	-3,080,667	-1,382,013

Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)	0	0	0
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)	-0	-3,080,667	-1,382,013

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F - G)	0	0	0

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	41,404,409	45,454,571	45,454,571
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 - G1)	0	0	0
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición	0	0	0
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado	0	0	0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	48,404,409	48,534,881	48,836,227
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición aplicados en el periodo		0	0
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 - B1 + C1)	-7,000,000	-3,080,310	-1,381,656
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V - A3.1)	-7,000,000	-3,080,310	-1,381,656

Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado/ Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas	45,651,277	41,667,916	41,667,916
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 - G2)	0	0	0
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado	0	0	0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	36,651,277	41,668,273	41,668,273
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas aplicados en el periodo		0	0
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 - B2 + C2)	7,000,000	-357	-357
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII - A3.2)	7,000,000	-357	-357


 LIC. BERNABE MARES BRIONES
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 LIC. FRANCISCO MAMEL RODRIGUEZ SERNA
 SINDICO MUNICIPAL


 C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
 TESORERO MUNICIPAL


 C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
 CONTRALOR

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA (a) Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Ingresos					Diferencia (a)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos	2,459,500	3,307,871	5,767,371	2,750,810	2,750,810	291,310
B. Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social			0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	20,000	-10,000	10,000	0	0	-20,000
D. Derechos	2,940,960	2,211,487	4,252,367	3,650,881	3,650,881	1,609,981
E. Productos	5,000	0	5,000	3,919	3,919	-1,081
F. Aprovechamientos	1,391,222	26,981	1,418,183	631,292	631,292	-786,900
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación Servicios			0	0	0	0
H. Participaciones	33,760,400	3,815,533	37,606,932	37,147,472	37,147,472	3,357,072
(H)=(H1+H2+H3+H4+H5+H6+H7+H8+H9+H10+H11)						
H1) Fondo General de Participaciones	26,056,437	2,548,093	27,604,530	27,604,530	27,604,530	2,548,093
H2) Fondo de Fomento Municipal	5,854,340	518,199	6,372,538	6,372,538	6,372,538	518,199
H3) Fondo de Fecundación y Recaudación	1,572,826	589,241	2,162,067	2,162,067	2,162,067	589,241
H4) Fondo de Compensación			0	0	0	0
H5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos			0	0	0	0
H6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios	0	58,319	58,319	0	0	0
H7) 0.136% de la Recaudación Federal Participativa			0	0	0	0
H8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo			0	0	0	0
H9) Gasolinas y Diesel	1,234,225	0	1,234,225	834,084	834,084	-400,142
H10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta	72,572	101,681	174,254	174,254	174,254	101,681
H11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			0	0	0	0
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I)=(I1+I2+I3+I4+I5)	0	0	0	0	0	0
I1) Tenencia o Uso de Vehículos			0	0	0	0
I2) Fondo de Compensación (SAN)			0	0	0	0
I3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos			0	0	0	0
I4) Fondo de Compensación de Respeco-Intermedios			0	0	0	0
I5) Otros Incentivos Económicos			0	0	0	0
J. Transferencias y Asignaciones			0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	0	0
K1) Otros Convenios y Subsidios			0	0	0	0
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L)=(L1+L2)	1,697,386	-207,247	1,490,140	1,270,196	1,270,196	-427,190
L1) Participaciones en Ingresos Locales	1,697,386	-207,247	1,490,140	1,270,196	1,270,196	-427,190
L2) Otros Ingresos de Libre Disposición			0	0	0	0
L. Total de Ingresos de Libre Disposición (L)=(A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	41,464,489	5,144,604	50,540,813	45,454,571	45,454,571	4,086,162
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						4,086,162
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A)=(A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7+A8)	45,651,277	-5,704,825	39,946,452	38,212,440	38,212,440	-7,436,837
A1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo			0	0	0	0
A2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud			0	0	0	0
A3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	22,603,677	-2,029,411	20,574,266	20,531,366	20,531,366	-2,029,411
A4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			0	0	0	0
A5) Fondo de Aportaciones Múltiples	7,000,000	-4,403,404	2,596,596	936,593	936,593	-6,063,407
A6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos			0	0	0	0
A7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal			0	0	0	0
A8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas	16,049,000	653,590	16,744,590	16,744,581	16,744,581	693,581
B. Convenios (B)=(B1+B2+B3+B4)	0	3,455,875	3,455,875	3,455,476	3,455,476	3,455,476
B1) Convenios de Protección Social en Salud			0	0	0	0

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA (a)
Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
 (PESOS)

Concepto (c)	Ingreso					Diferencia (e)
	Estimado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Diversificado	Recaudado	
b2) Convenios de Descentralización			0			0
b3) Convenios de Reasignación			0			0
b6) Otros Convenios y Subsidios	0	3,455,875	3,455,875	3,455,476	3,455,476	3,455,476
C. Fondos Destinos de Aportaciones (C=1 + c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			0			0
c2) Fondo Minero			0			0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones,			0			0
y Pensiones y Jubilaciones			0			0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)	45,651,277	-2,328,958	43,322,327	41,667,916	41,667,916	-3,983,361
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)	0	0	0	0	0	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos			0			0
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	87,855,586	6,815,455	93,671,140	87,122,487	87,122,487	66,602
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición			0			0
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			0			0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0


 LIC. BERNABE MARES BRIONES
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
 SINDICO MUNICIPAL


 C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
 TESORERO MUNICIPAL


 C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
 CONTRALOR

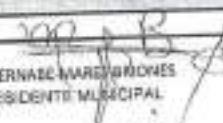
MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA (A)						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (B)						
(PE308)						
Concepto (C)	Egresos					Subtotal (E)
	Aprobado (d)	Asignaciones/ (Modificaciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (A+B+C+D+E+F+G+H+I)	48,604,808	3,798,459	51,381,867	46,534,881	46,535,727	3,687,986
A. Servicios Personales (A1+A2+A3+A4+A5+A6+A7)	22,521,805	-880,365	21,641,440	17,938,804	17,938,804	3,684,858
a1) Remuneraciones al Personal de Cuello Pateado	18,621,743	-1,427,235	17,194,508	14,224,213	14,224,213	2,942,196
a2) Remuneraciones al Personal de Cuello Traslado	880,080	-1,068	879,012	703,847	703,847	185,221
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	2,789,284	619,230	3,408,514	2,730,910	2,730,910	457,574
a4) Seguridad Social	0	279,700	279,700	279,934	279,934	68
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	258,891	-258,891	0	0	0	0
a6) Provisiones	0	0	0	0	0	0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	6,416,886	63,415	6,480,301	6,308,876	6,308,876	82,121
B. Materiales y Suministros (B1+B2+B3+B4+B5+B6+B7+B8+B9)	480,000	579,068	1,059,068	1,038,896	1,038,896	0
b1) Materiales de Administración, Envío de Documentos y Artículos Oficiales	175,000	167,918	342,918	342,918	342,918	0
b2) Alimentos y Utensilios	60,000	-51,414	8,586	8,586	8,586	0
b3) Materiales Primas y Materiales de Producción y Comercialización	2,318,918	-1,351,670	1,067,248	1,066,918	1,066,918	784,243
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	71,000	-54,368	16,632	8,592	8,592	4,317
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	2,380,000	1,092,968	3,472,968	3,378,815	3,378,815	13,893
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	665,000	-428,768	236,232	212,374	212,374	19,116
b7) Vestuario, Bienes, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	60,000	-41,246	18,754	15,421	15,421	688
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad	289,000	168,847	457,847	376,671	376,671	83,676
b9) Herramientas, Relaciones y Accesorios Menores	6,348,014	708,718	7,056,732	7,056,732	7,056,732	0
C. Servicios Generales (C1+C2+C3+C4+C5+C6+C7+C8+C9)	4,092,906	-3,846,732	246,174	1,043,268	1,043,268	0
c1) Servicios Básicos	305,800	802,662	1,108,462	1,267,662	1,267,662	0
c2) Servicios de Asesoramiento	395,800	274,487	670,287	669,463	669,463	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	115,430	185,345	300,775	289,745	289,745	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	2,091,613	-23,863	2,067,750	1,977,730	1,977,730	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	125,000	-125,000	0	0	0	0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	120,000	289,420	409,420	416,420	416,420	0
c7) Servicios de Trazado y Muestreo	1,820,808	2,288,894	4,109,702	4,088,894	4,088,894	0
c8) Servicios Oficiales	375,808	-8,491	367,317	365,589	365,589	0
c9) Otros Servicios Generales	8,853,844	3,889,838	12,743,682	11,943,681	11,943,681	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D1+D2+D3+D4+D5+D6+D7+D8+D9)	5,908,900	1,094,403	7,003,303	6,094,403	6,094,403	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	2,822,644	-420,574	2,402,070	2,397,276	2,397,276	0
d2) Transferencias al Fisco del Sector Público	0	0	0	0	0	0
d3) Subsidios y Subvenciones	1,126,000	2,182,907	3,308,907	3,452,907	3,452,907	0
d4) Ayudas Sociales	180,000	-180,000	0	0	0	0
d5) Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
d7) Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
d8) Donativos	0	0	0	0	0	0
d9) Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E1+E2+E3+E4+E5+E6+E7+E8+E9)	211,308	898,303	1,109,611	1,087,000	1,087,000	0
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	228,800	-128,484	100,316	41,568	41,568	0
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	150,945	150,945	150,945	150,945	0
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	389,960	389,960	389,960	389,960	0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	76,004	-79,064	-3,060	0	0	0
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	53,897	53,897	53,897	53,897	0
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	0	0	0	0	0
e7) Activos Biológicos	0	0	0	0	0	0
e8) Bienes Inmuebles	11,308	-7,712	3,596	4,184	4,184	0
e9) Activos Intangibles	0	0	0	0	0	0
F. Inversión Pública (F1+F2+F3)	0	0	0	0	0	0
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	0	0	0	0	0
f2) Obra Pública en Bienes Propios	0	0	0	0	0	0
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0	0	0	0	0	0
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G1+G2+G3+G4+G5+G6+G7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0	0	0	0	0	0
g2) Acciones y Participaciones de Capital	0	0	0	0	0	0
g3) Compra de Títulos y Valores	0	0	0	0	0	0
g4) Concesión de Préstamos	0	0	0	0	0	0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	0	0	0	0	0
g6) Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativa)	0	0	0	0	0	0
g7) Otras Inversiones Financieras	0	0	0	0	0	0
g8) Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones y Aportaciones (H1+H2+H3)	0	0	0	0	0	0
h1) Participaciones	0	0	0	0	0	0
h2) Aportaciones	0	0	0	0	0	0
h3) Concesiones	0	0	0	0	0	0
I. Deuda Pública (I1+I2+I3+I4+I5+I6+I7)	750,000	450,461	1,200,461	1,200,461	1,200,461	0
i1) Amortización de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i2) Intereses de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i3) Comisiones de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i4) Gastos de la Deuda Pública	0	0	0	0	0	0
i5) Costo por Cobertura	0	0	0	0	0	0
i6) Apoyos Financieros	0	0	0	0	0	0
i7) Adornos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ACEFAS)	750,000	450,461	1,200,461	1,200,461	1,200,461	0

074

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA (A)						
Estado Analítico del Estado del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF						
Clasificados por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (B)						
(PESOS)						
Concepto (C)	Egresos					Subejercicio (E)
	Aprobado (D)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto Estructurado (I=H+J+K+L+M+N+O+P)	38,651,277	3,856,989	41,688,273	41,688,273	41,688,273	8
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	1,558,537	889,005	2,148,138	2,148,138	2,148,138	8
a1) Remuneraciones al Personal de Colaboración Permanente	1,558,537	485,841	2,044,378	2,044,378	2,044,378	8
a2) Remuneraciones al Personal de Colaboración Temporal			0			0
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	8	103,760	103,760	103,760	103,760	0
a4) Seguridad Social			0			0
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas			0			0
a6) Provisiones			0			0
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos			0			0
J. Materiales y Suministros (J=j1+j2+j3+j4+j5+j6+j7+j8+j9)	6,299,023	-4,333,969	1,965,053	1,965,053	1,965,053	8
j1) Materiales de Administración, Evidencia de Documentos y Artículos Oficiales	200,023	-178,888	41,842	41,842	41,842	0
j2) Alimentos y Utensilios			0			0
j3) Materiales Primos y Materiales de Producción y Comercialización			0			0
j4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	2,860,000	-2,742,550	57,442	57,442	57,442	8
j5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	0	2,923	2,923	2,923	2,923	8
j6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	308,000	-300,000	8	8	8	8
j7) Vestuario, Bata, Pijamas de Protección y Artículos Deportivos	2,856,000	-1,697,561	1,242,448	1,242,448	1,242,448	0
j8) Vehículos y Suministros Para Seguridad	0	488,892	488,892	488,892	488,892	0
j9) Herramientas, Relojes y Accesorios Menores	118,281	161,204	218,435	218,435	218,435	0
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	85,000	6,778,783	6,815,783	6,815,783	6,815,783	0
c1) Servicios Básicos	0	5,712,420	5,712,420	5,712,420	5,712,420	0
c2) Servicios de Almacenamiento	0	417,900	417,900	417,900	417,900	0
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	85,000	361,890	446,890	446,890	446,890	0
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Corredurales	0	31	31	31	31	0
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación			0			0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad			0			0
c7) Servicios de Tránsito y Viáticos			0			0
c8) Servicios Oficiales			0			0
c9) Otros Servicios Generales	0	238,832	238,832	238,832	238,832	0
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)	4,286,691	-3,128,578	1,128,675	1,128,675	1,128,675	0
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público			0			0
d2) Transferencias al Resto del Sector Público			0			0
d3) Subsidios y Subvenciones			0			0
d4) Ayudas Sociales	4,286,691	-3,128,578	1,128,675	1,128,675	1,128,675	0
d5) Pensiones y Jubilaciones			0			0
d6) Transferencias a Filiales, Mandatos y Otros Análogos			0			0
d7) Transferencias a la Seguridad Social			0			0
d8) Donativos			0			0
d9) Transferencias al Externo			0			0
E. Bienes Muebles, Intangibles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)	1,280,808	1,103,845	2,383,945	2,383,945	2,383,945	8
e1) Mobiliario y Equipo de Administración	0	208,308	208,308	208,308	208,308	8
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	34,834	34,834	34,834	34,834	8
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio			0			0
e4) Vehículos y Equipo de Transporte	1,208,808	302,860	1,582,568	1,582,568	1,582,568	8
e5) Equipo de Defensa y Seguridad	0	414,387	414,387	414,387	414,387	8
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	23,987	23,987	23,987	23,987	8
e7) Activos Biológicos			0			0
e8) Bienes Intangibles			0			0
e9) Activos Intangibles			0			0
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)	26,272,666	1,677,212	27,249,278	27,249,278	27,249,278	8
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público	23,726,647	1,718,133	25,444,180	25,444,180	25,444,180	8
f2) Obra Pública en Bienes Propios		0	0	0	0	8
f3) Proyecto Productivo y Acciones de Fomento	1,896,079	259,079	1,905,899	1,905,899	1,905,899	8
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)	0	0	0	0	0	0
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas			0			0
g2) Acciones y Participaciones de Capital			0			0
g3) Compra de Títulos y Valores			0			0
g4) Contratación de Préstamos			0			0
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos			0			0
g6) Fideicomisos de Cuentas Naturales (Informales)			0			0
g7) Otras Inversiones Financieras			0			0
H. Provisiones para Contingencias y Otras erogaciones Especiales	0	0	0	0	0	8
I. Participaciones y Aportaciones (I=i1+i2+i3)	0	0	0	0	0	8
i1) Participaciones			0			0
i2) Aportaciones			0			0
i3) Convenios			0			0
L. Deuda Pública (L=l1+l2+l3+l4+l5+l6+l7)	0	0	0	0	0	0
l1) Amortización de la Deuda Pública			0			0
l2) Intereses de la Deuda Pública			0			0
l3) Comisiones de la Deuda Pública			0			0
l4) Gastos de la Deuda Pública			0			0
l5) Costo por Cobertura			0			0
l6) Apoyo Financiero			0			0
l7) Adelantos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)			0			0
II. Total de Egresos (II = I + L)	47,933,946	8,815,655	56,749,601	56,749,601	56,749,601	2,887,946

15/11/27

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA (M) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Cuatrimestral - LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (H) (PESOS)						
Concepto (K)	Egresos					Subjetado (N)
	Aprobado (L)	Anulaciones/ (Reducciones)	Modificado	Compensado	Pagado	


LIC. BERNABE MARGUILLONES
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL


C.P. MARCO ANTONIO OCHOA REYNA
TESORERO MUNICIPAL


C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTADOR

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	48,404,409	3,796,459	52,202,867	48,534,861	46,836,227	3,667,996
TESORERIA	48,404,409	3,796,459	52,202,867	48,534,861	46,836,227	3,667,996
INFRAESTRUCTURA	0	0	0	0	0	0
FORTALECIMIENTO	0	0	0	0	0	0
OTROS	0	0	0	0	0	0
						0
						0
						0
						0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)	38,651,277	3,016,996	41,668,273	41,668,273	41,668,273	0
TESORERIA	0	0	0	0	0	0
INFRAESTRUCTURA	22,690,677	2,029,411	20,531,266	20,531,266	20,531,266	0
FORTALECIMIENTO	16,090,600	653,981	16,744,581	16,744,581	16,744,581	0
OTROS	0	4,392,426	4,392,426	4,392,426	4,392,426	0
						0
						0
						0
						0
III. Total de Egresos (III = I + II)	87,055,686	6,815,455	93,871,140	90,203,154	88,504,501	3,667,996

LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO MUNICIPAL

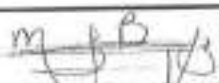
LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA (a)
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b)
PESOS

Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	48,484,408	3,708,459	52,282,867	46,534,891	48,836,227	3,667,988
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	44,828,595	-5,052,273	39,874,291	36,214,280	34,560,833	3,660,031
a1) Legislación			0			0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	3,890,516	48,291	3,944,799	3,301,567	3,501,567	443,232
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	40,234,477	-3,067,857	34,555,620	31,488,215	29,815,888	3,187,405
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	57,000	171,243	268,243	268,243	268,243	0
a8) Otros Servicios Generales	700,570	298,050	1,004,630	975,235	875,235	29,395
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	3,477,844	8,850,732	12,328,576	12,326,621	12,275,298	7,955
b1) Protección Ambiental			0			0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	2,623,844	-425,574	2,397,270	2,397,270	2,397,270	0
b3) Salud	0	345,907	345,907	345,907	345,907	0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	654,000	2,582,091	3,216,091	3,208,136	3,182,810	7,955
b5) Educación	0	215,604	215,604	215,604	215,604	0
b6) Protección Social	0	59,300	59,300	59,300	59,300	0
b7) Otros Asuntos Sociales	0	6,094,403	6,094,403	6,094,403	6,094,403	0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	0	0	0	0	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza			0			0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte			0			0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órganos de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adjudas de Ejercicios Fiscales Anteriores			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)	38,551,277	3,016,995	41,888,273	41,888,273	41,888,273	0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	4,814,309	737,992	5,551,991	5,551,991	5,551,991	0
a1) Legislación	0	1,197,520	1,197,520	1,197,520	1,197,520	0
a2) Justicia			0			0
a3) Coordinación de la Política de Gobierno			0			0
a4) Relaciones Exteriores			0			0
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios	220,832	-188,833	50,000	50,000	50,000	0
a6) Seguridad Nacional			0			0
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior	4,593,537	-375,090	4,218,447	4,218,442	4,218,442	0
a8) Otros Servicios Generales	0	85,000	85,000	85,000	85,000	0
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)	33,836,918	-198,484	33,836,424	33,836,424	33,836,424	0
b1) Protección Ambiental	0	220,400	220,400	220,400	220,400	0
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad	27,672,086	3,399,960	31,072,046	31,072,046	31,072,046	0
b3) Salud			0			0
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales	1,118,201	101,692	1,219,893	1,219,893	1,219,893	0
b5) Educación	400,000	-400,000	0	0	0	0
b6) Protección Social	4,646,551	-3,525,576	1,126,075	1,126,075	1,126,075	0
b7) Otros Asuntos Sociales			0			0
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	0	2,477,869	2,477,869	2,477,869	2,477,869	0
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General			0			0
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza	0	1,805,099	1,805,099	1,805,099	1,805,099	0
c3) Combustibles y Energía			0			0
c4) Minería, Manufacturas y Construcción			0			0
c5) Transporte	0	672,800	672,800	672,800	672,800	0
c6) Comunicaciones			0			0
c7) Turismo			0			0
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación			0			0
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos			0			0

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)	0	0	0	0	0	0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda			0			0
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno			0			0
d3) Saneamiento del Sistema Financiero			0			0
d4) Adeudos de Ejercicios Financieros Anteriores			0			0
II. Total de Egresos (II = I + D)	87,055,688	5,815,450	93,871,140	90,203,154	88,354,501	3,667,995

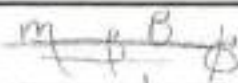

LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL


LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO MUNICIPAL


C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO MUNICIPAL


C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA (a) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado - LDF Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2025 (b) (PESOS)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	22,521,965	-993,303	21,523,659	17,938,804	17,938,804	3,584,856
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	22,521,965	-993,303	21,523,659	17,938,804	17,938,804	3,584,856
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)	1,558,537	589,601	2,148,138	2,148,138	2,148,138	0
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	1,558,537	589,601	2,148,138	2,148,138	2,148,138	0
B. Magisterio			0			0
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)	0	0	0	0	0	0
c1) Personal Administrativo			0			0
c2) Personal Médico, Paramédico y afín			0			0
D. Seguridad Pública			0			0
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)	0	0	0	0	0	0
e1) Nombre del Programa o Ley 1			0			0
e2) Nombre del Programa o Ley 2			0			0
F. Sentencias laborales definitivas			0			0
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	24,080,502	-403,704	23,671,797	20,086,942	20,086,942	3,584,856


 LIC. BERNABE MARES BRIONES
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 J.C. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
 SINDICO MUNICIPAL


 C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
 TESORERO MUNICIPAL


 C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
 CONTRALOR

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA						
Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipales						
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 (s)						
Indicadores de Desempeño (s)	Implementación		Presupuesto		Fundamento (s)	Comentarios (s)
	II	III	Monto a más (s)	Unidad presupuestaria (s)		
	Movimiento de Verificación (s)	Fecha estimada de cumplimiento (s)				
INDICADORES PRESUPUESTARIOS						
A. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1. Balance Presupuestario Estimado (s)						
a. Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$	57,355,385	pesos	Art. 4 y 15 de la LDF
b. Estimado/previsto	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		\$	57,355,385	pesos	Art. 4 y 15 de la LDF
c. Desagregado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		\$	57,322,457	pesos	Art. 4 y 15 de la LDF
2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Estimado (s)						
a. Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$	57,065,580	pesos	Art. 4 y 15 de la LDF
b. Estimado/previsto	Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos		\$	57,065,580	pesos	Art. 4 y 15 de la LDF
c. Desagregado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		\$	56,935,784	pesos	Art. 4 y 15 de la LDF
3. Provisión de Retiro dentro del Techo de Plazamiento de Retiro (s)						
a. Propuesta	Iniciativa de Ley de Ingresos		\$	-	pesos	Art. 5, 19 y 46 de la LDF
b. Estimado	Ley de Ingresos		\$	-	pesos	Art. 5, 19 y 46 de la LDF
c. Desagregado	Cuenta Pública / Formato 4 LDF		\$	-	pesos	Art. 5, 19 y 46 de la LDF
4. Recursos destinados a la atención de desastres naturales						
a. Asignados al rubro de desastres naturales (s)						
a.1. Asignado	Reporte Tris. Formato 5 (s)		\$	-	pesos	Art. 9 de la LDF
a.2. Asignado	Cuenta Pública / Formato 5 (s)		\$	-	pesos	Art. 9 de la LDF
b. Apoyos provisionales recibidos por la Unidad / Autoridades durante los 5 ejidos por el, para infraestructura dañada por desastres naturales (s)						
a. Apoyos provisionales recibidos por la Unidad / Autoridades durante los 5 ejidos por el, para infraestructura dañada por desastres naturales (s)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FORDEEN				pesos	Art. 9 de la LDF
b. Suma del rubro de desastres naturales (s)	Cuenta Pública / Auxiliar de Cuenta				pesos	Art. 9 de la LDF
c. Cuentas provisionales de los ejidos 5 ejidos de la reestructuración de infraestructura dañada por desastres naturales (s)	Autorizaciones de recursos aprobados por el FORDEEN				pesos	Art. 9 de la LDF
5. Techo para rendimientos (s)						
a. Asignados al Presupuesto de Egresos	Reporte Tris. Formato 5 (s)		\$	10,521,265	pesos	Art. 10 y 21 de la LDF
b. Desagregado	Reporte Tris. Formato 5 (s)		\$	17,855,354	pesos	Art. 10, 19 y 21 de la LDF
6. Provisión de gastos para compensación de pago de salarios de AFPA (s)						
a. Asignados al Presupuesto de Egresos	Presupuesto de Egresos				pesos	Art. 11 y 21 de la LDF
7. Techo de AFPA para el ejercicio fiscal (s)						
a. Propuesta	Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$	750,350	pesos	Art. 12 y 25 de la LDF
b. Asignado	Reporte Tris. Formato 5 (s)		\$	750,350	pesos	Art. 12 y 25 de la LDF
c. Desagregado	Cuenta Pública / Formato 5 (s)		\$	1,700,481	pesos	Art. 12 y 25 de la LDF
B. INDICADORES CUALITATIVOS						
1. Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos						
a. Objetivos sociales, ecológicos y otros para el ejercicio fiscal (s)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$	57,355,385		Art. 5 y 16 de la LDF
b. Propuestas de ejidos provisionales (s)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 7 (s) y (s)		\$	57,322,457		Art. 5 y 16 de la LDF
c. Desagregados de ingresos recurrentes y provisionales de ejidos para el ejercicio (s)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$			Art. 5 y 16 de la LDF
d. Resultados de ejidos: la suma anterior y el ejido fiscal en el ejercicio (s)	Iniciativa de Ley de Ingresos y Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 7 (s) y (s)		\$			Art. 5 y 16 de la LDF
e. Estado actual de las provisiones de los rubros (s)	Proyecto de Presupuesto de Egresos / Formato 5		\$			Art. 5 y 16 de la LDF
2. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles, en caso de ser negativo						
a. Recursos empotrados que justifiquen el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (s)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$	3,388,321		Art. 4 y 15 de la LDF
b. Fuente de recursos para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (s)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$			Art. 4 y 15 de la LDF
c. Suma de ejidos fiscales y acciones necesarias para cubrir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles negativo (s)	Iniciativa de Ley de Ingresos o Proyecto de Presupuesto de Egresos		\$			Art. 4 y 15 de la LDF
d. Ingresos: Ingresos sobre el valor de los ejidos para reducir el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (s)	Reporte Tris. y Cuenta Pública		\$			Art. 4 y 15 de la LDF
3. Servicios Personales						
a. Provisiones de los servicios públicos (s)	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF
b. Provisiones salariales y económicas para cubrir incrementos salariales, incrementos de plazas y otros (s)	Proyecto de Presupuesto					Art. 10 y 21 de la LDF
INDICADORES CUALITATIVOS PRESUPUESTARIOS						
1. Ingresos Cuantitativos derivados de Ingresos de Libre Disposición						
a. Monto de Ingresos Cuantitativos derivados de L.D. (s)	Cuenta Pública / Formato 5				pesos	Art. 14 y 21 de la LDF

2.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de E.D. destinados al B.O. A. 14, artículo 14 de la LOP (3)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LOP
3.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de E.D. destinados al B.O. A. 14, artículo 14 de la LOP (3)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LOP
4.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de E.D. destinados al B.O. A. 14, artículo 14 de la LOP (3)	Cuenta Pública			pesos	Art. 14 y 21 de la LOP
5.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de E.D. destinados al B.O. A. 14, artículo 14 de la LOP (3)				pesos	Art. 14 y 21 de la LOP
6.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de E.D. destinados al B.O. A. 14, artículo 14 de la LOP (3)				pesos	Art. 14 y 21 de la LOP
7.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de E.D. destinados al B.O. A. 14, artículo 14 de la LOP (3)				pesos	Art. 14 y 21 de la LOP
8.	Monto de Ingresos Excedentes derivados de E.D. destinados al B.O. A. 14, artículo 14 de la LOP (3)				pesos	Art. 14 y 21 de la LOP
5. INICIADORES CUALITATIVOS						
1.	Asignar Cuentas Derivadas para proyectos o programas de inversión mayores a 10 millones de B.O. (3)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal				Art. 12 de la LOP
2.	Asignar de conveniencia y asignar de transferencia de riesgos de los proyectos APPs (3)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal				Art. 12 de la LOP
3.	Identificación de población objetivo, acciones y temporalidad de ejecución (3)	Página de Internet de la Secretaría de Finanzas y Tesorería Municipal				Art. 12 de la LOP
INDICADORES DE SALUD PÚBLICA						
6. INDICADORES CUANTITATIVOS						
1.	Obligaciones a Corto Plazo				pesos	Art. 20 de la LOP
a.	Limites de Obligaciones a Corto Plazo (3)				pesos	Art. 20 de la LOP
b.	Obligaciones a Corto Plazo (3)					


LIC. EDWIN MARES SERRANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ BERNIA
SENADO MUNICIPAL

C.P. MARCO ANTONIO SUAREZ BELIN
TESORERO MUNICIPAL

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTADOR



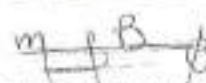
INFORMACIÓN DE DESEMPEÑO

LISTADO DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

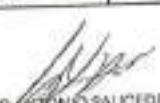
ANEXO AED-02

CLAVE PRESUPUESTO	PROGRAMA PRESUPUESTAL	RESPONSABILIDAD	IMPORTE
		DESARROLLO SOCIAL	\$ 29,594,669.47
A1381	ADMINISTRACION	DESARROLLO SOCIAL	\$ 3,501,588.86
A3882	PRESIDENCIA/GUBERNATURA	DESARROLLO SOCIAL	\$ 268,242.60
A3884	PROTECCION CIVIL	DESARROLLO SOCIAL	\$ 390,576.63
A3884	SERVICIOS REGISTRALES, PATRIMONIALES	DESARROLLO SOCIAL	\$ 366,200.89
A1008	COMUNICACION SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	\$ 276,576.47
A1009	TRANSPARENCIA	DESARROLLO SOCIAL	\$ 669,668.02
A1987	DEPORTE (DEPARTAMENTO)	DESARROLLO SOCIAL	\$ 442,435.65
A3308	CULTURA (DEPARTAMENTO)	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
A3010	DESARROLLO TECNOLÓGICO	DESARROLLO SOCIAL	\$ 3,307,270.36
A1013	AGUA POTABLE (DEPARTAMENTO)	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
F1001	ADIFAS	DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,148,737.94
01164	SUELDO SEGURIDAD PUBLICA	DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,438,028.42
01169	ADQUISICION DE UNIFORME PARA SEGURIDAD PUBLICA	DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,489,467.57
01168	ALUMBRADO PUBLICO	DESARROLLO SOCIAL	\$ 918,793.68
01354	ADQUISICION DE VEHICULOS PARA SEGURIDAD PUBLICA	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
01166	COMBUSTIBLE PARA EQUIPO DE SEGURIDAD	DESARROLLO SOCIAL	\$ 490,803.25
01339	ADQUISICION DE MOBIUARIO Y EQUIPO PARA SEGURIDAD PUBLICA EN VILLA DE ARISTA	DESARROLLO SOCIAL	\$ 161,472.93
01107	ADQUISICION DE ARMAS PARA SEGURIDAD PUBLICA	DESARROLLO SOCIAL	\$ 277,829.60
01338	ADICIONAMIENTO DE CAMIONETA A BASE DE SALAZAR PARA POLICIA MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL	\$ 15,000.00
01168	EVALUACION DE CONTROL Y CONFIANZA A PERSONAL EN ACTIVO Y NUEVO INGRESO	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
01291	SALUD	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
01403	GASTOS INDIRECTOS INFRAESTRUCTURA	DESARROLLO SOCIAL	\$ 83,576.82
01402	GASTOS INDIRECTOS FORTALECIMIENTO	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
01402	VERIFICACION SUPERVISION Y REALIZACION POR LA CONTROLORIA INTERNA PMM.	DESARROLLO SOCIAL	\$ 11.60
01404	GASTO INDIRECTOS PROYECTOS	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
01883	ORDENACION DE DESECHOS	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
01701	URBANIZACION	DESARROLLO SOCIAL	\$ 188,710.10
01789	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA 2DA PRIV. BOCANEGA ENTRE CALLE BOCANEGA Y 16 DE SEPTIEMBRE	DESARROLLO SOCIAL	\$ 822,778.13
01703	CONSTRUCCION DE ANDADOR URBANO EN PARQUE LA LAGUNA UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL	\$ 467,132.48
01704	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA PRIV. MARTINEZ DE LA VEGA, ENTRE Prol. CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE MARTINEZ DE LA VEGA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA	DESARROLLO SOCIAL	\$ 148,490.00
01785	PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRAULICO DE LA PRIV. 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE CHUANO ZAPATA Y BOCANEGA UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA	DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,215,005.87
01786	REHABILITACION DE LA PAVIMENTACION DE LA CALLE INDEPENDIENTES A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO SEGUNDA ETAPA	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
01707	REHABILITACION DE CARRETERA SAN ELIAS - EL TAO TRAMO DEL KM 8+700 AL 8+700	DESARROLLO SOCIAL	\$ 148,993.99
01788	REHABILITACION DE CALLES A BASE DE BACHEO CON MEZCLA CALIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL	\$ 73,467.50
01708	PROGRAMA CON BACHEO CON CONCRETO HIDRAULICO EN 13 CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA CABECERA MUNICIPAL VILLA DE ARISTA S.L.P.	DESARROLLO SOCIAL	\$ 57,442.35
01710	PROGRAMA DE BACHEO CON CARRETA ASFALTICA EN CUATRO CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
01883	DESARROLLO COMUNITARIO	DESARROLLO SOCIAL	\$ 845,569.00
03802	PROGRAMA DE CINTILA PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE REGO	DESARROLLO SOCIAL	\$ 50,749.66
01883	ADQUISICION DE TUBERIA PARA SISTEMA DE REGO	DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,091,849.00
01884	ADQUISICION DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRICOLAS	DESARROLLO SOCIAL	\$ 3,417,495.84
01885	REHABILITACION DE CARRETERA SAN ELIAS - TAO TRAMO DEL KM 8+700 AL KM 8+700	DESARROLLO SOCIAL	\$ 108,000.00
01889	CONVERSO SANIDAD VEGETAL CULTIVO DE CHILE MUNICIPAL - SEGUCH	DESARROLLO SOCIAL	\$ 187,500.00
03807	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEDIO MECANICOS DE SAN RAFAEL A SAN FIDEL	DESARROLLO SOCIAL	\$ -

01901	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANITAMENTO	DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,794,898.00
01902	PAGO DE RECIBO DE ENERGIA ELECTRICA POZO DE AGUA POTABLE ENDO GONZALEZ	DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,431,124.00
01903	PAGO RECIBOS DE ENERGIA POZO DE AGUA POTABLE ENDO EL MEZQUITE	DESARROLLO SOCIAL	\$ 239,459.00
01904	PROGRAMA DE REGULARIZACION DEL PAGO DE DERECHO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA Y DERECHO POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES	DESARROLLO SOCIAL	\$ 8,911,048.78
01905	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES SAN JOSE DEL ARBOLITO Y SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, SLP	DESARROLLO SOCIAL	\$ 277,741.40
01906	REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE A BASE DE BOMBA SUPERGIBLE EN LA LOCALIDAD DE EL MEZQUITE	DESARROLLO SOCIAL	\$ 672,800.00
01907	ADQUISICION DE CAMION PIPA PARA DOTACION DE AGUA POTABLE	DESARROLLO SOCIAL	\$ 112,057.11
01908	REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE A BASE DE BOMBA SUPERGIBLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FIDEL	DESARROLLO SOCIAL	\$ 146,787.82
01909	REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE A BASE DE BOMBA SUPERGIBLE Y REPARACION ELECTROMECANICA EN POZO GONZALEZ	DESARROLLO SOCIAL	\$ 228,466.00
01910	REHABILITACION DE RELLENO SANITARIO PRIMERA ETAPA	DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,486,762.78
01911	REHABILITACION Y SUSTITUCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA	DESARROLLO SOCIAL	\$ 899,842.27
01912	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL POZO DEL MEZQUITE A LA LOCALIDAD DEL COMAZON DE JENIS	DESARROLLO SOCIAL	\$ 514,027.47
01913	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE DE GONZALEZ, QUE ABASTECE A CABECERA MPAL	DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,922,875.02
01914	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE 18 DE SEPTIEMBRE Y 20 DE NOVIEMBRE EN CABECERA MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL	\$ 375.81
01915	2da REINTEGRO REHABILITACION Y SUSTITUCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1A	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
02001	ELECTRIFICACION	DESARROLLO SOCIAL	\$ 830,521.99
02002	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE ALTAMIRA	DESARROLLO SOCIAL	\$ 445,007.81
02003	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA CALLE SANTA OSCILA, BALITRILLOS	DESARROLLO SOCIAL	\$ 573,498.84
02004	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA, EN CALLE 12 DE DICIEMBRE Y VENUSTIANO CARRANZA DEL GUADALUPE SUR	DESARROLLO SOCIAL	\$ 795,783.20
02005	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA CALLE 15 DE MAYO, SAN PEDRO	DESARROLLO SOCIAL	\$ 564,805.89
02006	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE 8 DE MAYO EN COLONIA MARTIN GAMEZ	DESARROLLO SOCIAL	\$ 695,692.48
02007	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA, 3da FFAV, TEPEYAC Y BALDIAS EN CABECERA MUNICIPAL	DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,359,587.18
02008	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN PROLONGACION INSURGENTES EN CABECERA MPAL	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
02009	VIVIENDA	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
02010	DEPORTE	DESARROLLO SOCIAL	\$ 301,293.74
02011	ADQUISICION DE UNIFORMES DEPORTIVOS	DESARROLLO SOCIAL	\$ 418,200.74
02012	REHABILITACION DE GRADAS DE LA CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN LA UNIDAD DEPORTIVA ANTONIO MARTINEZ	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
02013	CULTURA	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
02014	EDUCACION BASICA	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
02015	EDUCACION MEDIA SUPERIOR	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
03001	PERSONAS Y JUBILACIONES	DESARROLLO SOCIAL	\$ 345,907.25
03002	SAUD A LA PERSONA	DESARROLLO SOCIAL	\$ 2,051,417.89
03003	ASUNTOS REUDIDOS Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	DESARROLLO SOCIAL	\$ 210,884.00
03004	AYUDA EN EDUCACION BASICA	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
03005	AYUDA EN EDUCACION MEDIA	DESARROLLO SOCIAL	\$ -
03006	AYUDA EN EDUCACION SUPERIOR	DESARROLLO SOCIAL	\$ 1,126,075.06
03007	AYUDA A GRUPOS VULNERABLES	DESARROLLO SOCIAL	\$ 56,300.89
03008	AYUDA EN ASISTENCIA SOCIAL	DESARROLLO SOCIAL	\$ 6,084,180.66
03009	OTROS ASUNTOS SOCIALES	DESARROLLO SOCIAL	\$ -


 LIC. BERNABE MARES BRIONES
 PRESIDENTE MUNICIPAL


 LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ BERNA
 SINDICO


 C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO
 REYNA, TESORERO MUNICIPAL


 C.P. J. GUADALUPE FLORES
 HUERTA, CONTRALOR



M. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2006
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

1. DATOS GENERALES				2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO				3. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMD)			
1.1 Dependencia:				2.1 Clasificación funcional:				3.1 Fin del Po al que contribuye con el PND:			
1.2 Nombre del Programa presupuestario (PP):				2.1.1 Transferencia:				3.2 Objetivo del Po al que contribuye con el PMD:			
1.3 Unidad Responsable:				2.1.1.1 Subfunción:				3.3 Estrategia a seguir en el Po:			
1.4 Misión:				2.1.1.1.1 Subfunción:				3.4 Línea de acción a considerar:			
1.5 Visión:				2.1.1.1.1.1 Subfunción:				3.5 Programa Sectorial:			
1.6 Descripción:				2.1.1.1.1.1.1 Subfunción:				3.6 Período que comprende el Po:			
1.7 Descripción:				2.1.1.1.1.1.1.1 Subfunción:				3.7 Otros [] Especificar:			
1.8 Descripción:				2.1.1.1.1.1.1.1.1 Subfunción:				3.8 Otros [] Especificar:			
1.9 Descripción:				2.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Subfunción:				3.9 Otros [] Especificar:			
1.10 Descripción:				2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Subfunción:				3.10 Otros [] Especificar:			

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO									
4.1 Ubicación geo-gráfica del Po									
4.2 Fuente de recursos									
a) Fondos de R33:									
3									
30% (%) Esfuerzos									
0.00									
Municipales									
70%									
%									
Otra fuente de recursos									
4.5 Tipo de Po									
Número: [] En proceso: [x]									

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2025
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PRESUPUESTO OPERATIVO ANUAL									
3. ALIMENTACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PDR)									
3.1. Eje del PDR al que contribuye con el PDR									
3.2. Objetivo del PDR al que contribuye con el PDR									
3.3. Estrategia a seguir en el PDR									
3.4. Línea de acción a seguir en el PDR									
3.5. Programación de recursos									
3.6. Periodo que comprende el PDR									
3 meses 1 8 meses 1 Año Otro Especificar									
3.7. Fuente de recursos									
3.8. Tipo de PDR									
3.9. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.10. Fuente de recursos									
3.11. Tipo de PDR									
3.12. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.13. Fuente de recursos									
3.14. Tipo de PDR									
3.15. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.16. Fuente de recursos									
3.17. Tipo de PDR									
3.18. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.19. Fuente de recursos									
3.20. Tipo de PDR									
3.21. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.22. Fuente de recursos									
3.23. Tipo de PDR									
3.24. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.25. Fuente de recursos									
3.26. Tipo de PDR									
3.27. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.28. Fuente de recursos									
3.29. Tipo de PDR									
3.30. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.31. Fuente de recursos									
3.32. Tipo de PDR									
3.33. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.34. Fuente de recursos									
3.35. Tipo de PDR									
3.36. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.37. Fuente de recursos									
3.38. Tipo de PDR									
3.39. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.40. Fuente de recursos									
3.41. Tipo de PDR									
3.42. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.43. Fuente de recursos									
3.44. Tipo de PDR									
3.45. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.46. Fuente de recursos									
3.47. Tipo de PDR									
3.48. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.49. Fuente de recursos									
3.50. Tipo de PDR									
3.51. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.52. Fuente de recursos									
3.53. Tipo de PDR									
3.54. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.55. Fuente de recursos									
3.56. Tipo de PDR									
3.57. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.58. Fuente de recursos									
3.59. Tipo de PDR									
3.60. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.61. Fuente de recursos									
3.62. Tipo de PDR									
3.63. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.64. Fuente de recursos									
3.65. Tipo de PDR									
3.66. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.67. Fuente de recursos									
3.68. Tipo de PDR									
3.69. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.70. Fuente de recursos									
3.71. Tipo de PDR									
3.72. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.73. Fuente de recursos									
3.74. Tipo de PDR									
3.75. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.76. Fuente de recursos									
3.77. Tipo de PDR									
3.78. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.79. Fuente de recursos									
3.80. Tipo de PDR									
3.81. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.82. Fuente de recursos									
3.83. Tipo de PDR									
3.84. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.85. Fuente de recursos									
3.86. Tipo de PDR									
3.87. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.88. Fuente de recursos									
3.89. Tipo de PDR									
3.90. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.91. Fuente de recursos									
3.92. Tipo de PDR									
3.93. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.94. Fuente de recursos									
3.95. Tipo de PDR									
3.96. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.97. Fuente de recursos									
3.98. Tipo de PDR									
3.99. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.100. Fuente de recursos									
3.101. Tipo de PDR									
3.102. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.103. Fuente de recursos									
3.104. Tipo de PDR									
3.105. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.106. Fuente de recursos									
3.107. Tipo de PDR									
3.108. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.109. Fuente de recursos									
3.110. Tipo de PDR									
3.111. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.112. Fuente de recursos									
3.113. Tipo de PDR									
3.114. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.115. Fuente de recursos									
3.116. Tipo de PDR									
3.117. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.118. Fuente de recursos									
3.119. Tipo de PDR									
3.120. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.121. Fuente de recursos									
3.122. Tipo de PDR									
3.123. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.124. Fuente de recursos									
3.125. Tipo de PDR									
3.126. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.127. Fuente de recursos									
3.128. Tipo de PDR									
3.129. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.130. Fuente de recursos									
3.131. Tipo de PDR									
3.132. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.133. Fuente de recursos									
3.134. Tipo de PDR									
3.135. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.136. Fuente de recursos									
3.137. Tipo de PDR									
3.138. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.139. Fuente de recursos									
3.140. Tipo de PDR									
3.141. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.142. Fuente de recursos									
3.143. Tipo de PDR									
3.144. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.145. Fuente de recursos									
3.146. Tipo de PDR									
3.147. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.148. Fuente de recursos									
3.149. Tipo de PDR									
3.150. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.151. Fuente de recursos									
3.152. Tipo de PDR									
3.153. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.154. Fuente de recursos									
3.155. Tipo de PDR									
3.156. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.157. Fuente de recursos									
3.158. Tipo de PDR									
3.159. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.160. Fuente de recursos									
3.161. Tipo de PDR									
3.162. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.163. Fuente de recursos									
3.164. Tipo de PDR									
3.165. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.166. Fuente de recursos									
3.167. Tipo de PDR									
3.168. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.169. Fuente de recursos									
3.170. Tipo de PDR									
3.171. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.172. Fuente de recursos									
3.173. Tipo de PDR									
3.174. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.175. Fuente de recursos									
3.176. Tipo de PDR									
3.177. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.178. Fuente de recursos									
3.179. Tipo de PDR									
3.180. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.181. Fuente de recursos									
3.182. Tipo de PDR									
3.183. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.184. Fuente de recursos									
3.185. Tipo de PDR									
3.186. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.187. Fuente de recursos									
3.188. Tipo de PDR									
3.189. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.190. Fuente de recursos									
3.191. Tipo de PDR									
3.192. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.193. Fuente de recursos									
3.194. Tipo de PDR									
3.195. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.196. Fuente de recursos									
3.197. Tipo de PDR									
3.198. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.199. Fuente de recursos									
3.200. Tipo de PDR									
3.201. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.202. Fuente de recursos									
3.203. Tipo de PDR									
3.204. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.205. Fuente de recursos									
3.206. Tipo de PDR									
3.207. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.208. Fuente de recursos									
3.209. Tipo de PDR									
3.210. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.211. Fuente de recursos									
3.212. Tipo de PDR									
3.213. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.214. Fuente de recursos									
3.215. Tipo de PDR									
3.216. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.217. Fuente de recursos									
3.218. Tipo de PDR									
3.219. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.220. Fuente de recursos									
3.221. Tipo de PDR									
3.222. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.223. Fuente de recursos									
3.224. Tipo de PDR									
3.225. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.226. Fuente de recursos									
3.227. Tipo de PDR									
3.228. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.229. Fuente de recursos									
3.230. Tipo de PDR									
3.231. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.232. Fuente de recursos									
3.233. Tipo de PDR									
3.234. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.235. Fuente de recursos									
3.236. Tipo de PDR									
3.237. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.238. Fuente de recursos									
3.239. Tipo de PDR									
3.240. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.241. Fuente de recursos									
3.242. Tipo de PDR									
3.243. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.244. Fuente de recursos									
3.245. Tipo de PDR									
3.246. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.247. Fuente de recursos									
3.248. Tipo de PDR									
3.249. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.250. Fuente de recursos									
3.251. Tipo de PDR									
3.252. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.253. Fuente de recursos									
3.254. Tipo de PDR									
3.255. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.256. Fuente de recursos									
3.257. Tipo de PDR									
3.258. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.259. Fuente de recursos									
3.260. Tipo de PDR									
3.261. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.262. Fuente de recursos									
3.263. Tipo de PDR									
3.264. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.265. Fuente de recursos									
3.266. Tipo de PDR									
3.267. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.268. Fuente de recursos									
3.269. Tipo de PDR									
3.270. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.271. Fuente de recursos									
3.272. Tipo de PDR									
3.273. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.274. Fuente de recursos									
3.275. Tipo de PDR									
3.276. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.277. Fuente de recursos									
3.278. Tipo de PDR									
3.279. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.280. Fuente de recursos									
3.281. Tipo de PDR									
3.282. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.283. Fuente de recursos									
3.284. Tipo de PDR									
3.285. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.286. Fuente de recursos									
3.287. Tipo de PDR									
3.288. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.289. Fuente de recursos									
3.290. Tipo de PDR									
3.291. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.292. Fuente de recursos									
3.293. Tipo de PDR									
3.294. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.295. Fuente de recursos									
3.296. Tipo de PDR									
3.297. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.298. Fuente de recursos									
3.299. Tipo de PDR									
3.300. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.301. Fuente de recursos									
3.302. Tipo de PDR									
3.303. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.304. Fuente de recursos									
3.305. Tipo de PDR									
3.306. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.307. Fuente de recursos									
3.308. Tipo de PDR									
3.309. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.310. Fuente de recursos									
3.311. Tipo de PDR									
3.312. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.313. Fuente de recursos									
3.314. Tipo de PDR									
3.315. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.316. Fuente de recursos									
3.317. Tipo de PDR									
3.318. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.319. Fuente de recursos									
3.320. Tipo de PDR									
3.321. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.322. Fuente de recursos									
3.323. Tipo de PDR									
3.324. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.325. Fuente de recursos									
3.326. Tipo de PDR									
3.327. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.328. Fuente de recursos									
3.329. Tipo de PDR									
3.330. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.331. Fuente de recursos									
3.332. Tipo de PDR									
3.333. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.334. Fuente de recursos									
3.335. Tipo de PDR									
3.336. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.337. Fuente de recursos									
3.338. Tipo de PDR									
3.339. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.340. Fuente de recursos									
3.341. Tipo de PDR									
3.342. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.343. Fuente de recursos									
3.344. Tipo de PDR									
3.345. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.346. Fuente de recursos									
3.347. Tipo de PDR									
3.348. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.349. Fuente de recursos									
3.350. Tipo de PDR									
3.351. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.352. Fuente de recursos									
3.353. Tipo de PDR									
3.354. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.355. Fuente de recursos									
3.356. Tipo de PDR									
3.357. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.358. Fuente de recursos									
3.359. Tipo de PDR									
3.360. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.361. Fuente de recursos									
3.362. Tipo de PDR									
3.363. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.364. Fuente de recursos									
3.365. Tipo de PDR									
3.366. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.367. Fuente de recursos									
3.368. Tipo de PDR									
3.369. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.370. Fuente de recursos									
3.371. Tipo de PDR									
3.372. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.373. Fuente de recursos									
3.374. Tipo de PDR									
3.375. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.376. Fuente de recursos									
3.377. Tipo de PDR									
3.378. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.379. Fuente de recursos									
3.380. Tipo de PDR									
3.381. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.382. Fuente de recursos									
3.383. Tipo de PDR									
3.384. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.385. Fuente de recursos									
3.386. Tipo de PDR									
3.387. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.388. Fuente de recursos									
3.389. Tipo de PDR									
3.390. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.391. Fuente de recursos									
3.392. Tipo de PDR									
3.393. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.394. Fuente de recursos									
3.395. Tipo de PDR									
3.396. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.397. Fuente de recursos									
3.398. Tipo de PDR									
3.399. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.400. Fuente de recursos									
3.401. Tipo de PDR									
3.402. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.403. Fuente de recursos									
3.404. Tipo de PDR									
3.405. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.406. Fuente de recursos									
3.407. Tipo de PDR									
3.408. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.409. Fuente de recursos									
3.410. Tipo de PDR									
3.411. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.412. Fuente de recursos									
3.413. Tipo de PDR									
3.414. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.415. Fuente de recursos									
3.416. Tipo de PDR									
3.417. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.418. Fuente de recursos									
3.419. Tipo de PDR									
3.420. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.421. Fuente de recursos									
3.422. Tipo de PDR									
3.423. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.424. Fuente de recursos									
3.425. Tipo de PDR									
3.426. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.427. Fuente de recursos									
3.428. Tipo de PDR									
3.429. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.430. Fuente de recursos									
3.431. Tipo de PDR									
3.432. Monto del presupuesto del PDR Aprobado: \$459,287.00									
3.433. Fuente de recursos									



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2025

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

POA FORMATO-1

1. DATOS GENERALES									
1.1 Dependencia	Presidencia municipal de Villa de Arista	2.1. Clasificación funcional	Desarrollo comunitario	2.1.1. Finalidad	Desarrollo social	3.1. Tipo de programa presupuestario (P2)	3.2. Objetivo del P2 al que contribuye con el P2025	3.3. Estrategia a seguir en el P2	3.4. Línea de acción a considerar
1.2 Nombre del programa presupuestario (P2)	Programa municipal de Villa de Arista	2.1.1. Finalidad	Desarrollo comunitario	2.1.1. Finalidad	Desarrollo social	3.1. Tipo de programa presupuestario (P2)	3.2. Objetivo del P2 al que contribuye con el P2025	3.3. Estrategia a seguir en el P2	3.4. Línea de acción a considerar
1.3 Unidad Responsable	Gestión y subejido a Infraestructura y servicios sociales y pecuario	2.1.1. Finalidad	Desarrollo comunitario	2.1.1. Finalidad	Desarrollo social	3.1. Tipo de programa presupuestario (P2)	3.2. Objetivo del P2 al que contribuye con el P2025	3.3. Estrategia a seguir en el P2	3.4. Línea de acción a considerar
1.4 Misión	Contribuir al desarrollo agrícola y pecuario en municipio	2.1.1. Finalidad	Desarrollo comunitario	2.1.1. Finalidad	Desarrollo social	3.1. Tipo de programa presupuestario (P2)	3.2. Objetivo del P2 al que contribuye con el P2025	3.3. Estrategia a seguir en el P2	3.4. Línea de acción a considerar
1.5 Visión	Contribuir y colaborar en las acciones basadas en el sector primario	2.1.1. Finalidad	Desarrollo comunitario	2.1.1. Finalidad	Desarrollo social	3.1. Tipo de programa presupuestario (P2)	3.2. Objetivo del P2 al que contribuye con el P2025	3.3. Estrategia a seguir en el P2	3.4. Línea de acción a considerar
2. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO									
2.1. Ubicación Geo-geográfica del P2	Departamento de desarrollo agropecuario	2.1.1. Finalidad	Desarrollo comunitario	2.1.1. Finalidad	Desarrollo social	3.1. Tipo de programa presupuestario (P2)	3.2. Objetivo del P2 al que contribuye con el P2025	3.3. Estrategia a seguir en el P2	3.4. Línea de acción a considerar
2.2. Problemática a resolver	Infraestructura, asistencia técnica, insumos, salud y genética	2.1.1. Finalidad	Desarrollo comunitario	2.1.1. Finalidad	Desarrollo social	3.1. Tipo de programa presupuestario (P2)	3.2. Objetivo del P2 al que contribuye con el P2025	3.3. Estrategia a seguir en el P2	3.4. Línea de acción a considerar
2.3. Población beneficiaria	Mujeres	2.1.1. Finalidad	Desarrollo comunitario	2.1.1. Finalidad	Desarrollo social	3.1. Tipo de programa presupuestario (P2)	3.2. Objetivo del P2 al que contribuye con el P2025	3.3. Estrategia a seguir en el P2	3.4. Línea de acción a considerar
2.4. Nivel de objetivo al que contribuye el P2 (Objetivo del P2025)	Mejorar la calidad y rendimiento en la producción	2.1.1. Finalidad	Desarrollo comunitario	2.1.1. Finalidad	Desarrollo social	3.1. Tipo de programa presupuestario (P2)	3.2. Objetivo del P2 al que contribuye con el P2025	3.3. Estrategia a seguir en el P2	3.4. Línea de acción a considerar
2.5. Objetivo del P2	Incrementar el nivel de ingresos del productor	2.1.1. Finalidad	Desarrollo comunitario	2.1.1. Finalidad	Desarrollo social	3.1. Tipo de programa presupuestario (P2)	3.2. Objetivo del P2 al que contribuye con el P2025	3.3. Estrategia a seguir en el P2	3.4. Línea de acción a considerar
3. METAS ESTRATÉGICAS DEL P2 A ALCANZAR									
3.1. Componentes (Entregables)	DESCRIPCIÓN COMPONENTE Y ACTIVIDAD	COSTO ESTIMADO \$	U. de M.	Cantidad	Línea base o del P2025	Meta 2025 (Línea de meta)	Meta 2026 (Línea de meta)	Meta 2027 (Línea de meta)	Meta 2028 (Línea de meta)
3.2. Componente	Actividad	COSTO ESTIMADO \$	U. de M.	Cantidad	Línea base o del P2025	Meta 2025 (Línea de meta)	Meta 2026 (Línea de meta)	Meta 2027 (Línea de meta)	Meta 2028 (Línea de meta)
C.1	Actividad	600,000.00	m² produc.	150	0	150	150	150	150
C.2	Actividad	1,000,000.00	m² produc.	150	0	150	150	150	150
C.3	Actividad	100,000.00	1 hectárea	80	0	40	40	40	40
C.4	Actividad	100,000.00	1 hectárea	80	0	40	40	40	40
C.5	Actividad	200,000.00	1 hectárea	80	0	40	40	40	40
C.6	Actividad	30,000.00	1 hectárea	10	0	10	10	10	10
C.7	Actividad	750,000.00	m² produc.	150	0	150	150	150	150
C.8	Actividad	300,000.00	m² produc.	1000	0	500	500	500	500
C.9	Actividad	300,000.00	m² produc.	1000	0	500	500	500	500
TOTAL P2025		3,725,000.00							

Handwritten signature and initials.



H. AYUNTAMIENTO DE :
DEPARTAMENTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2020
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	
1. DATOS GENERALES:	
1.1 Denominación:	II. AVANCE DEL PROYECTO DE LA DE ARISTA S. P.
1.2 Pertenencia del Proyecto:	Proyecto de la De Arista S. P.
1.3 Unidad Responsable:	QUE. TARA
1.4. Mision:	Propiciar un espacio abierto a toda la ciudadanía, que logre consolidarse y desarrollarse como un área innovadora, eficaz, ética, responsable y organizada capaz de cumplir con los compromisos de la ciudad y satisfacer las necesidades de la comunidad, mejorando además las expectativas de la ciudadanía.
1.5. Vision:	Lograr un espacio de desarrollo de todas las actividades que beneficien a la sociedad del municipio con una actitud responsable, ética e innovadora, en donde todos y cada uno de los integrantes de la dirección de Cultura puegan se mayor esfuerzo a fin de alcanzar los metas.
2. CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO:	
2.1 Clasificación Funcional:	
2.1.1 Finalidad:	
2.1.2 Finalidad:	
2.1.3 Subfinalidad:	
3. ELIMINACION DEL PLAN DE DESARROLLO (PMD):	
3.1 Clasificación del Plan de Desarrollo con el PMD:	
3.2 Objetivo del Plan de Desarrollo con el PMD:	
3.3 Estrategia de acción a consolidar:	
3.4. Líneas de acción a consolidar:	
3.5. Programas Sectoriales:	
3.6. Peticiones pendientes al P.O:	
3.7. Otros:	

[illegible]

C.7. Form de Usatari de sos cantinare el Pu. de sos de el Pu.														
---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--



N. APUJUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA S.L.P.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2024
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



Downloaded from <http://ajphaphysiol.physiology.org/> at UNIV OF ARIZONA LIBRARY on June 11, 2015

2.1. ¿Es el PPA el que corresponde al PPA?	P. 2.1. SUSTENTABLE
2.2. ¿Objeto del PPA que coincide con el PPA?	MAYOR EFICIENCIA EN LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS CUENTANDO EN SU TOTALIDAD EL UNIVERSO DE ATENCIÓN.
2.3. ¿Existe una relación en el PPA ACTIVIDADES POR SERVIDOR	
2.4. ¿Una de todas la consultes	
2.5. ¿Procesos Satisfacción	
2.6. ¿Proceso que corresponde al PPA	2.6.1. Proceso 1 : 1 Año [X] Otro :] Especialque

(b) Inicial	1	N. Municipios	2	3	4
Cin. Javier de Riquelme					
Indicadores					

Date		Particulars		Debit		Credit		Balance	
Day	Month	Particulars	Debit	Credit	Debit	Credit	Debit	Credit	
1	Jan	By Balance b/d							
2	Jan	To Cash							
3	Jan	By Cash							
4	Jan	To Cash							
5	Jan	By Cash							
6	Jan	To Cash							
7	Jan	By Cash							
8	Jan	To Cash							
9	Jan	By Cash							
10	Jan	To Cash							
11	Jan	By Cash							
12	Jan	To Cash							
13	Jan	By Cash							
14	Jan	To Cash							
15	Jan	By Cash							
16	Jan	To Cash							
17	Jan	By Cash							
18	Jan	To Cash							
19	Jan	By Cash							
20	Jan	To Cash							
21	Jan	By Cash							
22	Jan	To Cash							
23	Jan	By Cash							
24	Jan	To Cash							
25	Jan	By Cash							
26	Jan	To Cash							
27	Jan	By Cash							
28	Jan	To Cash							
29	Jan	By Cash							
30	Jan	To Cash							
31	Jan	By Cash							
		Total							

[illegible][illegible]

0.00	NA 543.00	0.00	0.00	7.00	6.950.00	14.125
------	-----------	------	------	------	----------	--------

0.00	715,000.00	0.00	0.00	7,150.00	6,925.00	14,100
------	------------	------	------	----------	----------	--------

3.03	15,301.86	15,691.96	15,691.96	7.196.00	6.290.00	14.15
------	-----------	-----------	-----------	----------	----------	-------

430	17 843.48	55 811.95	28 956.60	11 953.32	3 146.00	8 918.02	14.1
-----	-----------	-----------	-----------	-----------	----------	----------	------

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	32	33	34	35	36	37	38	39	40	41	42	43	44	45	46	47	48	49	50	51	52	53	54	55	56	57	58	59	60	61	62	63	64	65	66	67	68	69	70	71	72	73	74	75	76	77	78	79	80	81	82	83	84	85	86	87	88	89	90	91	92	93	94	95	96	97	98	99	100
---	---	---	---	---	---	---	---	---	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	----	-----

12	\$1,000.00	14,000.00	15,000.00	16,000.00	17,000.00	18,000.00	19,000.00	20,000.00	21,000.00	22,000.00	23,000.00	24,000.00	25,000.00	26,000.00	27,000.00	28,000.00	29,000.00	30,000.00	31,000.00	32,000.00	33,000.00	34,000.00	35,000.00	36,000.00	37,000.00	38,000.00	39,000.00	40,000.00	41,000.00	42,000.00	43,000.00	44,000.00	45,000.00	46,000.00	47,000.00	48,000.00	49,000.00	50,000.00	51,000.00	52,000.00	53,000.00	54,000.00	55,000.00	56,000.00	57,000.00	58,000.00	59,000.00	60,000.00	61,000.00	62,000.00	63,000.00	64,000.00	65,000.00	66,000.00	67,000.00	68,000.00	69,000.00	70,000.00	71,000.00	72,000.00	73,000.00	74,000.00	75,000.00	76,000.00	77,000.00	78,000.00	79,000.00	80,000.00	81,000.00	82,000.00	83,000.00	84,000.00	85,000.00	86,000.00	87,000.00	88,000.00	89,000.00	90,000.00	91,000.00	92,000.00	93,000.00	94,000.00	95,000.00	96,000.00	97,000.00	98,000.00	99,000.00	100,000.00
----	------------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	-----------	------------

[illegible]

1.3 Unidad Responsable	ORGANISMO DE AGUA POTABLE	9.07.18 Puntarenas
1.4 Múltiples:	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGUAS CALIENTES Y FRÍAS PARA EL COMPLEJO TURÍSTICO "LA CAJONERA"	9.07.18 Puntarenas

[illegible]

4.4. Medio del presupuesto de 1990 (PROMEDIO, \$)	22,667,181
4.5. Medio del presupuesto de 1991 (PROMEDIO, \$)	22,667,181

1.2. Prevalencia a nivel:	RESINTON Y ESTABILIZAN EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE EN LAS COMUNAS Y LOCALIDADES			4.3. Activos de infraestructura:	7,196.00	Reformas	6,300.00	Total	54,185.00	1.6. Tipo de Pro:	En proceso	Número:	1
---------------------------	---	--	--	----------------------------------	----------	----------	----------	-------	-----------	-------------------	------------	---------	---

PROYECTO	Que los usuarios que se ven afectados por el no suministro de agua potable, se vean beneficiados con la ampliación de las redes de agua potable y drenaje.
FE	Apoyar o formar el servicio de agua potable en las casillas, localidades y anexos con dificultades de suministro, considerando la ampliación de redes.
PROYECTO	Que los usuarios que se ven afectados por el no suministro de agua potable, se vean beneficiados con la ampliación de las redes de agua potable y drenaje.

[illegible]

C.1	GASTAMENTO	50,233.59
C.2	RECUPERACION	129,367.84
C.3	AGUIA POTABLE	11,575,223.20
C.4	DEPÓSITO AL CANTANTE LADO DE LOS VENTILADORES	30,933,000.00
		40,000.00

[illegible]

A1 C1	Problema				
	Desarrollo				
	Investigación Topográfica Cálculo de Volúmenes y líneas de Contorno, Distribución				
	Realizar planes programa de				

A.T.C.2	Desplazamiento y reparación de lectores de abastecido de agua potable	70,000.00	1.00	0	1.00	0.00	0.00
	Subtotalización por actividad en Cálculo Municipal Localización y monto:						

[illegible]

	0	100	100	100
A1 C3 sector	116,023,20	florin con	49)	
Como parte de modificaciones en el pago de la deuda por los intereses				

A.T.C.3	en 000 00 Montevideo	42	0	12	13	12
la revisión de las pautas realizadas los trabajos de mantenimiento que son necesarios, incluyendo el personal de operación						



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA S.L.P.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PRO-2010)
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL



A.3.C.3	Adquisición de bienes inmuebles para la instalación de la planta de agua potable ubicada en la localidad de Carrizal, el Cuál suministrará de agua potable a la cabecera municipal de Villa de Arista.	170,000.00	Adquisición	1.00	0	0	0	0	0.00	170,000.00	0.00	0.00	2,194.00	6,959.00	14,155.00
A.4.C.3	Adquisición de bienes inmuebles para la instalación en el punto de agua potable ubicado en la localidad de Carrizal, el Cuál suministrará de agua potable a la cabecera municipal de Villa de Arista.	80,000.00	Adquisición	1.00	0	0	0	0	0.00	80,000.00	0.00	0.00	7,194.00	6,959.00	14,155.00
A.5.C.3	Suministro de agua a domicilio en la cabecera municipal de Carrizal, el Cuál suministrará de agua potable a la cabecera municipal de Villa de Arista.	540,000.00	Suministro	1.00	0	240	0	0	0.00	540,000.00	110,204.00	63,208.00	7,194.00	6,959.00	14,155.00
A.6.C.3	Proyecto de agua potable en la cabecera municipal de Carrizal, el Cuál suministrará de agua potable a la cabecera municipal de Villa de Arista.	400,000.00	Proyecto	1.00	0	0	0	0	0.00	400,000.00	0.00	0.00	7,194.00	6,959.00	14,155.00
A.7.C.3	Reconstrucción de la planta de agua potable en la cabecera municipal de Carrizal, el Cuál suministrará de agua potable a la cabecera municipal de Villa de Arista.	8,000,000.00	Reconstrucción	1.00	0	0	0	0	0.00	8,000,000.00	0.00	0.00	7,194.00	6,959.00	14,155.00
A.8.C.3	Se le dará el suministro de agua potable a la cabecera municipal de Carrizal, el Cuál suministrará de agua potable a la cabecera municipal de Villa de Arista.	400,000.00	Suministro	1.00	0	0	0	0	0.00	400,000.00	110,204.00	63,208.00	7,194.00	6,959.00	14,155.00
A.9.C.3	Se le dará el suministro de agua potable a la cabecera municipal de Carrizal, el Cuál suministrará de agua potable a la cabecera municipal de Villa de Arista.	2,000,000.00	Suministro	1.00	0	0	0	0	0.00	2,000,000.00	110,204.00	63,208.00	7,194.00	6,959.00	14,155.00
A.1.C.4	Reconstrucción de la planta de agua potable en la cabecera municipal de Carrizal, el Cuál suministrará de agua potable a la cabecera municipal de Villa de Arista.	10,000,000.00	Reconstrucción	1.00	0	0	0	0	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	7,194.00	6,959.00	14,155.00
A.1.C.5	Programa de capacitación a personal administrativo y operativo para ser un órgano competente y actualizado, mejorando la atención al servicio a los usuarios.	20,000,000.00	Capacitación	1.00	0	0	0	0	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	7,194.00	6,959.00	14,155.00
A.2.C.5	El Director deberá a su vez de capacitar y por parte de los funcionarios gubernamentales.	20,000,000.00	Capacitación	1.00	0	0	0	0	0.00	20,000,000.00	0.00	0.00	7,194.00	6,959.00	14,155.00
A.1.C.6	Se le dará el suministro de agua potable a la cabecera municipal de Carrizal, el Cuál suministrará de agua potable a la cabecera municipal de Villa de Arista.	400,000.00	Suministro	1.00	0	0	0	0	0.00	400,000.00	110,204.00	63,208.00	7,194.00	6,959.00	14,155.00
A.2.C.6	El personal designado dentro del Organismo Propio de Capacitación de la cabecera municipal de Carrizal, el Cuál suministrará de agua potable a la cabecera municipal de Villa de Arista.	10,000,000.00	Capacitación	1.00	0	0	0	0	0.00	10,000,000.00	0.00	0.00	7,194.00	6,959.00	14,155.00

H. AYUNTAMIENTO DE :
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2025
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		3. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMD)	
2.1 Clasificación funcional:		3.1 Eje del Pp al que contribuye con el PMD:	ARISTA INCLUYENTE
2.1.1 Finalidad:		3.2 Objetivo del Pp al que contribuye con el PMD:	
2.1.1.1 Finalidad:		3.3 Estrategia a seguir en el Pp:	
2.1.1.1.1 Subfunción:		3.4 Línea de acción a considerar:	
2.1.1.1.1.1 Subfunción:		3.5 Programas Sectoriales:	
2.1.1.1.1.1.1 Subfunción:		3.6 Período que comprende el Pp:	
2.1.1.1.1.1.1.1 Subfunción:		3 meses [] 6 meses [] 1 Año [X] Otro [] Especifique:	

4.4 Monto del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$		b) Estatales: \$		Municipales: 3,900,000.00		%	
4.5 Fuente de recursos:		a) Fondos de R33:		%		%	
4.6 Tipo de Pp:		Nuevo: [] En proceso: []		Otra fuente de Recursos:		\$	
Total:		500.00		1,000.00		Total:	

PROPOSITO:
a) reconocido el turismo municipal mediante redes sociales y actividades en nuestro municipio

METAS A ALCANZAR		Meta financiera (2024) \$				Beneficiarios	
U. de M.	Cantidad	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	Mujeres	Hombres
Total de acciones propuestas	60	15	15	15	15	250	250
Total de acciones propuestas	1000	0	250	250	250	160	195
							315

H. AYUNTAMIENTO DE :
 PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2025
 PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

Número de talleres existentes	10	0	3	2	3	2	100 000.00	100 000.00	100 000.00	100 000.00	100 000.00	50	50	100
Número de festivales	10	0	3	2	3	2	875 000.00	875 000.00	875 000.00	875 000.00	875 000.00	60	50	110








4. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2025
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

FOA-FORMATO-1

1. DATOS GENERALES		2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		3. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMD)	
1.1. Dependencia:		2.1. Clasificación Funcional:		3.1. Eje del Pp al que contribuye con el PMD	
H. Ayuntamiento de Villa de Arista, S.L.P.		2.1.1. Finalidad:		3.2. Objetivo del Pp al que contribuye con el PMD	
1.2. Nombre del Programa (Proyecto) (P):		2.1.1. Finalidad:		3.3. Estrategia a seguir en el Pp	
1.3. Unidad Responsable:		2.1.1. Subprograma:		3.4. Línea de acción a considerar:	
Departamento de Comunicación Social		2.1.1. Subprograma:		3.5. Programas Sectoriales:	
1.4. Mando:		2.1.1. Subprograma:		3.6. Periodo que comprende el Pp:	
Módulo orientado a la ciudad de Villa de Arista, S.L.P., sobre las actividades que se llevan a cabo por parte de la Administración 2024-2025, ofreciendo un buen manejo para que logren cumplir sus actividades.		2.1.1. Subprograma:		3 meses [] 6 meses [] 1 Año [x] Otro [] (Especificar):	
1.5. Ubicación:		2.1.1. Subprograma:		3.7. Proceso que comprende el Pp:	
Se sigue el buen trabajo del departamento de Comunicación Social, para así lograr que la ciudadanía este informada con lo que se está llevando a cabo en el Municipio de Villa de Arista, S.L.P., con el fin de subsanar en los diferentes ámbitos.		2.1.1. Subprograma:		3.8. Proceso que comprende el Pp:	
4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
4.1. Ubicación (origen) del Pp:		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
4.2. Problemática a resolver:		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
Falta de medios informativos para el apoyo al fomento de la transparencia y la difusión de las actividades del Ayuntamiento		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
4.3. Población total a beneficiar:		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
Mujeres: 5,000.00		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
Hombres: 8,000.00		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
Total: 13,000.00		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
4.7. Nivel de Objetivo al que contribuye el Pp (Objetivo del Pp, PROPOSITO):		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
Incrementar la difusión de las acciones de gobierno en los medios de comunicación para contar con una ciudadanía debidamente informada		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
4.8. Mantener informada al 70% de la población de nuestro Municipio.		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
5. METAS ESTRATÉGICAS DEL Pp ALCANZAR:		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
COMPONENTES (ENTREGABLES)		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
COMPONENTE		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
C.1. Difusión		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
C.2. Perifoneo		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
C.3. Promoción Impresos		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
C.4. Sueldo del Departamento		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
C.5. Honorario de Gobierno		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
C.6. Libro Municipal		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
ACTIVIDADES		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
A.1. C.1. Promoción en redes sociales		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
A.2. C.1. Impresión de cartillas publicitarias		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
A.3. C.1. Impresión de folletos		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
A.4. C.1. Volantes		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
A.1. C.2. combustible		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
A.2. C.2. mantenimiento del vehículo		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
A.1. C.3. Impresión de libros		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
A.2. C.3. Impresión de fotografías		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	
A.1. C.4. Trabajo diario de pláticas		4.4. Modelo del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$479,200.00		4.5. Fuente de recursos:	

AL AYUNTAMIENTO DE : VILLA DE ARISTA, S.L.P.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PER) 2023
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

[illegible]

+

II. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (FBR) 2025
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		3. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMD)	
2.1. Clasificación funcional:		3.1. Eje del Pp al que contribuye con el PMD:	
2.1.1. Finalidad:		EJE 1.- BIENESTAR PARA VILLA DE ARISTA	
2.1.1.1. Subfinalidad:		3.2. Objetivo del Pp al que contribuye con el PMD:	
Rescatar, preservar, acrecentar y promover el patrimonio cultural, social, turístico, deportivo, artístico e histórico de Villa de Arista, así como fomentar la creación artística y cultural en todas sus manifestaciones, fortaleciendo su difusión y promoción, para lograr un mayor interés y gusto por la sociedad, por el deporte, la cultura y las artes como una forma de desarrollo integral satisfactorio.		3.3. Estrategia a seguir en el Pp:	
2.1.1.1.1. Subsubfinalidad:		•Torneos y apoyos en los diferentes niveles del deporte •Participación en torneos municipales, regionales y estatales. •Entrega de uniformes deportivos a los diferentes equipos de la liga y rehabilitación de espacios deportivos.	
2.1.1.1.1.1. Subsubsubfinalidad:		3.4. Línea de acción a considerar:	
La principal problemática con los espacios deportivos en las localidades, están en malas condiciones y esto conlleva a la falta de interés de sus jóvenes por practicarlos.		3.5. Programas Sectoriales:	
3.6. Periodo que comprende el Pp:		3 meses 6 meses 1 Año [x] Otro [] Especifique:	

4.4. Monto del presupuesto del Pp ASIGNADO: \$		4.5. Fuente de recursos:		4.6. Tipo de Pp	
1,000,000.00		a) Fondos de R33:		Nuevo: [X] En proceso: []	
b) Estatales:		c) Municipales:		Otra fuente de Recursos:	
\$		\$		\$	
100%		100%		%	

5. METAS ESTRATÉGICAS DEL Pp A ALCANZAR:		Meta financiera (2026) \$						Beneficiarios		
Meta financiera (Unidad de medida)		Meta financiera (2026) \$						Beneficiarios		
U. de M.	Cantidad	ene-mar	abr-jun	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	Mujeres	Hombres	Total
APOYO	400	100	100	100	100	100	100	320	280	600
ACCIONES	45	10	10	10	10	10	10	200	410	610
UNIFORME	400	100	100	100	100	100	100	200	200	400
APOYO	200	50	50	50	50	50	50	120	80	200
LOTE	4	1	1	1	1	1	1	0	5	5
ESPACIO	10	3	3	3	3	3	3	100	300	400
TORNEO	10	3	2	3	3	3	3	100	100	200
COMISION	24	6	6	6	6	6	6	0	5	5
								520	690	1,210

6. METAS ESTRATÉGICAS DEL Pp A ALCANZAR:		Meta financiera (Unidad de medida)						Beneficiarios		
Meta financiera (Unidad de medida)		Meta financiera (Unidad de medida)						Beneficiarios		
U. de M.	Cantidad	ene-mar	abr-jun	ene-mar	abr-jun	jul-sep	oct-dic	Mujeres	Hombres	Total
APOYO	400	100	100	100	100	100	100	320	280	600
ACCIONES	45	10	10	10	10	10	10	200	410	610
UNIFORME	400	100	100	100	100	100	100	200	200	400
APOYO	200	50	50	50	50	50	50	120	80	200
LOTE	4	1	1	1	1	1	1	0	5	5
ESPACIO	10	3	3	3	3	3	3	100	300	400
TORNEO	10	3	2	3	3	3	3	100	100	200
COMISION	24	6	6	6	6	6	6	0	5	5
								520	690	1,210

H. AYUNTAMIENTO DE:
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2025
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

1. DATOS GENERALES		2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		3. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMD)	
1.1 Dependencia		2.1 Construcción funcional		3.1 En el Pp al que corresponde con el PMD	
1.2 Nombre del Programa presupuestario (Pp)	H. Ayuntamiento de Villa de Arista	2.1.1 Finalidad		3.2 Objetivo del Pp al que corresponde con el PMD	
1.3 Unidad Responsable	ECOLOGIA	2.1.1.1 Subfunción		3.3 Estrategia a seguir en el Pp	
	Dirección de Ecología			3.4 Línea de acción a considerar	
1.4 Misión	Desarrollar proyectos que ayuden al municipio a ser sostenible, sustentables y alternativos para el cuidado del medio ambiente de nuestro municipio			3.5 Programas Sectoriales	
1.5 Visión	Alcanzar un nivel de sustentabilidad adecuado para reducir los problemas ambientales y de salud que se generen por este tema.			3.6 Periodo que comprende el Pp:	
EQUIVOCACIONES DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				3 meses 6 meses 1 Año X Otro Especificar:	
4.1 Ubicación geo-gráfica del Pp	Todo el municipio		4.4 Monto del presupuesto del Pp ASIGNADO:		
4.2 Prioridad a resolver			142,000.00		
4.3 Prioridad a resolver			4.5 Fuente de recursos		
Los recursos provienen de:			a) Fondos de R33	% Estatales	% Municipales
4.3.1 Población total a beneficiar			4.6 Tipo de Pp		
Mujeres	7,713.00	Hombres	Nuevo		
		Total	En proceso		
			[X]		
1.7 Nivel de Objetivo al que corresponde el Pp (Objetivo del Pp, PROPOSITO)	Implementar de manera correcta el área de ecología dentro de la administración municipal		Indicadores:		
PROPOSITO	Planear y ejecutar las nuevas acciones en temas de ecología con un alcance de 60 % de aplicación según lo programado				
COMPONENTES IDENTIFICABLES	COMPONENTE COMPONENTE Y ACTIVIDAD	COSTO ESTIMADO \$	Meta a alcanzar (Unidad de medida)	Meta trimestral (2024)	
				ene-mar	abr-jun
				oct-dic	jul-sep
					oct-dic
					Total
C.1	Limpieza de calles	\$ 12,000.00	piezas	50	30
C.2	Reforestación y reciclaje	\$ 10,000.00	piezas	10	10
C.3	Mantenimiento en Relleno sanitario	\$ 35,000.00	separadores	30	25
A1. C1	Guardias y costales	\$ 10,000.00	piezas	50	30
A1. C2	Manguera, azadones, cotos y jarcos	\$ 8,000.00	piezas	10	10
A1. C3	Tapetes y guantes	\$ 15,000.00	separadores	10	10
A2. C3	Costales del operador de la máquina	\$ 45,000.00	vales de gasolina	10	10
A3. C3	Comida para el operador	\$ 6,000.00	consumos	10	5
TOTAL POA		\$142,000			

[Handwritten signatures and marks]



II. AYUNTAMIENTO DE:
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2025
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

1. DATOS GENERALES				2. CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO				3. ALINEACION CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMD)															
1.1. Descripción:	II. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA			2.1. Clasificación funcional:	1.8.4 TRANSPARENCIA			3.1. En el Pp al que corresponde con el PMD:	EJE 4- GOBIERNO RESPONSABLE PARA VILLA DE ARISTA														
1.2. Nombre del Programa Operativo (PO):	TRANSPARENCIA MUNICIPAL			2.2.1. Finalidad:				3.2. Objetivo del Pp al que corresponde con el PMD:	Mejorar la Alta Calidad Municipal en materia de transparencia														
1.3. Unidad Responsable:	PLANIFICACIÓN Y TRANSPARENCIA			2.3.1. Finalidad:				3.3. Estrategias a seguir en el Pp:	Enviar oficios mes con mesa y apoyar en la publicación de los formatos en la plataforma														
1.4. Misión:	Dirigir el servicio de la sociedad administrativa para tutelar, promocionar y garantizar el derecho de acceso a la información pública y la protección de datos personales. Velando por los principios de transparencia, eficiencia, actividad y máxima publicidad.			2.4.1. Subfunción:				3.4. Línea de acción a considerar:	Capacitación a los responsables y editores de los frentes administrativos														
1.5. Visión:	Ser el departamento pionero en materia de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas, proyectando la transformación digital de la sociedad.							3.5. Programas Sectoriales:															
4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO				4.4. Monto del presupuesto del Pp APROBADO: \$				3.6. Período que comprende el Pp:	3 meses () 6 meses () 1 Año (X) Otro () Especifique:														
4.1. Unidad Responsable:	CABECERA MUNICIPAL			4.5. Fuente de recursos:	\$ 240,000.00																		
4.2. Subfunción a realizar:				4.6. Tipo de Pp:	Nueva: () En proceso: (X)																		
4.3. Población total a beneficiar:	Mujeres:	7,196	Hombres:	6,669	Total:	14,865																	
4.7. Nivel de Objetivo al que corresponde el Pp (Objetivo del FN, PROPOSITO):																							
FN:																							
Alta Calidad Municipal en materia de Transparencia																							
Mantenimiento de los 3 principios logrados a nivel Estado en materia de Transparencia																							
PROPOSITO	COMPONENTES IDENTIFICABLES	COMPONENTE	ACTIVIDADES	COSTO ESTIMADO \$	U. de M.	Método de estimación	Unidad básica de costo	eficacia	eficiencia	equidad	Unidad funcional (Unidad de medida)	Porcentaje de cumplimiento											
												ad-hoc	ad-hoc	ad-hoc	Total								
C.1	Compromiso de las delegaciones de Transparencia en la Plataforma	PERCENTAJE AJE	95	240,000.00			94	94	94	94	94	\$ 65,000.00	\$ 65,000.00	\$ 65,000.00	14,155								
A1.C.1	Asistencia a la CEGAP para capacitaciones, entrega de informes y revisión de recursos interpusos por los solicitantes	COMISION	36	30,000.00			0	0	0	0	0	7,500.00	7,500.00	7,500.00	4,155								
A2.C.1	Pubicación de los formatos en la Plataforma Local de Transparencia, entrega de audios por parte del departamento de planeación y transparencia	FORMATO	1656	200,000.00			1656	414	414	414	414	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	4,000								
A3.C.1	Capacitación y asistencia a los responsables y editores de las áreas administrativas (incluye material de capacitación y mantenimiento a los equipos de cómputo de la oficina)	TALLER	12	30,000.00			0	3	3	3	3	7,500.00	7,500.00	7,500.00	2,000								
A4.C.1	Punto de entrega	MENSUAL	12	30,000.00			0	3	3	3	3	7,500.00	7,500.00	7,500.00	2,000								
TOTAL PON.				240,000.00								72,500.00	72,500.00	72,500.00	14,155								

[Handwritten signatures and marks]



AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2025
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

POA-FORMATO-1

1. DATOS GENERALES		2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		3. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PDI)	
1.1 Dependencia:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		2.1 Clasificación Funcional:	3.1 Fin del PDI al que contribuye con el PBO: Eje 4. Vida de Arista Segura	
1.2 Nombre del Programa presupuestario (PDI):	PROTECCIÓN CIVIL		2.1.1 Finalidad:	3.2 Objetivo del PDI al que contribuye con el PBO: 3.2. Estrategia a seguir en el PDI: 3.4 Línea de acción a considerar: 3.5 Programas Sectoriales: 3.6 Proyecto que contribuya al PDI: 3 meses 6 meses 1 Año x Otro Especificar:	
1.3 Unidad Responsable:	PROTECCIÓN CIVIL				
1.4 Misión:	Prevenir y salvaguardar la salud y la integridad de las familias Aristeñas, así como la protección de su patrimonio.				
1.5 Visión:	Ser una de las condiciones más seguras, adecuadas en condiciones extremas en conjunto con una información oportuna enfrente de esta tipo de situaciones de riesgo para su integridad y de la familia.				
4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		4.4 Monto del presupuesto del PDI ASIGNADO: \$ 425,335.00			
4.1 Ubicación funcional del PDI:		4.5 Fuente de financiamiento:			
Crecencia Municipal y Comunitaria		a) Fondos de FDI:			
4.2 Problemática a resolver:		b) Tipo de PDI:			
Ayuda Indígena de Contingencias		Nueva: En proceso:			
4.3 Asignación final a beneficiar:		Mujeres: 7,713.00		Total: 15,538.00	
4.7 Límite de Oligo: \$ 500,000.00		4.8 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.9 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.10 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.11 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.12 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.13 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.14 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.15 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.16 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.17 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.18 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.19 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.20 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.21 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.22 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.23 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.24 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.25 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.26 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.27 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.28 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.29 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.30 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.31 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.32 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.33 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.34 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.35 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.36 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.37 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.38 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.39 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.40 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.41 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.42 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.43 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.44 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.45 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.46 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.47 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.48 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.49 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.50 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.51 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.52 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.53 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.54 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.55 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.56 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.57 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.58 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.59 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.60 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.61 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.62 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.63 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.64 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.65 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.66 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.67 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.68 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.69 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.70 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.71 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.72 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.73 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.74 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.75 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.76 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.77 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.78 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.79 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.80 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.81 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.82 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.83 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.84 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.85 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.86 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.87 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.88 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.89 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.90 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.91 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.92 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.93 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.94 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.95 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.96 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.97 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.98 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.99 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.100 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.101 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.102 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.103 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.104 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.105 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.106 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.107 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.108 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.109 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.110 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.111 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.112 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.113 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.114 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.115 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.116 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.117 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.118 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.119 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.120 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.121 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.122 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.123 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.124 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.125 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.126 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.127 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.128 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.129 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.130 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.131 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.132 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.133 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.134 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.135 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.136 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.137 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.138 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.139 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.140 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.141 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.142 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.143 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.144 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.145 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.146 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.147 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.148 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.149 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.150 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.151 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.152 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.153 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.154 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.155 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.156 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.157 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.158 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.159 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.160 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.161 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.162 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.163 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.164 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.165 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.166 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.167 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.168 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.169 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.170 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.171 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.172 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.173 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.174 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.175 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.176 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.177 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.178 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.179 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.180 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.181 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.182 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.183 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.184 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.185 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.186 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.187 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.188 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.189 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.190 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.191 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.192 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.193 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.194 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.195 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.196 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.197 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.198 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.199 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.200 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.201 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.202 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.203 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.204 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.205 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.206 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.207 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.208 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.209 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.210 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.211 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.212 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.213 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.214 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.215 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.216 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.217 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.218 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.219 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.220 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.221 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.222 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.223 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.224 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.225 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.226 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.227 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.228 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.229 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.230 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.231 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.232 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.233 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.234 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.235 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.236 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.237 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.238 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.239 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.240 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.241 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.242 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.243 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.244 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.245 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.246 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.247 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.248 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.249 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.250 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.251 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.252 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.253 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.254 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.255 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.256 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.257 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.258 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.259 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.260 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.261 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.262 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.263 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.264 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.265 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.266 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.267 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.268 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.269 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.270 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.271 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.272 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.273 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.274 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.275 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.276 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.277 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.278 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.279 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.280 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.281 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.282 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.283 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.284 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.285 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.286 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.287 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.288 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.289 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.290 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.291 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.292 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.293 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.294 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.295 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.296 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.297 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.298 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.299 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.300 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.301 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.302 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.303 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.304 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.305 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.306 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.307 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.308 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.309 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.310 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.311 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.312 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.313 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.314 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.315 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.316 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.317 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.318 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.319 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.320 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.321 Límite de PDI: \$ 500,000.00		4.322 Límite de PDI: \$ 500,000.00			
4.323 Límite de PDI: \$ 500,000.00</					



H. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2025
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

POA FORMATO-1

1. DATOS GENERALES		2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		3. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMD)	
1.1 Dependencia		2.1 Clasificación funcional		3.1 Eje del P.O. al que contribuye con el PMD	
1.2 Nombre del Programa presupuestario (P.P.)	H. Ayuntamiento de Villa de Arista	2.1.1 Funcional		3.2 Objetivo del P.O. al que contribuye con el PMD	Eje Recto 3: Economía Sustentable para Villa de Arista
1.3 Unidad Responsable	Servicios Municipales			3.3 Descripción de Resultados: El municipio adecuado de los recursos sólidos urbanos, los de manejo especial y los clasificados como peligrosos, presentan un reto importante para el país, el estado y el municipio, ya que no se cuenta con suficientes recursos para su disposición adecuada	
1.4 Misión	Servicios Municipales			3.4 Estrategia a seguir en el P.O.	Recolección de basura
1.5 Visión				3.5 Línea de acción a considerar	
1.6 Descripción de la actividad	Mantener en condiciones óptimas los espacios públicos de la cabecera municipal			3.6 Programa Sectorial	
1.7 Descripción de la actividad	Lograr espacios de calidad para la convivencia de la ciudadanía			3.7 Periodo que comprende al P.O.	
				3 meses 6 meses 1 Año X Otro Especificar:	
4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		4.4 Monto del presupuesto del P.O. ASIGNADO \$		4.5 Fuente de recursos	
4.1 Ubicación físico-geográfica del P.O.		700,000.00		a) Fondos de FOS \$	
4.2 Problemática a resolver		VILLA DE ARISTA		b) Evaluados \$	
4.3 Población total beneficiaria		IMAGEN DEL MUNICIPIO		c) Municipios \$	
Mujeres		7,815.00		d) Otro fuente de recursos \$	
Hombres		7,713.00		e) %	
Total		15,528.00		f) %	
4.7 Nivel de Desarrollo al que contribuye el P.O. (Objetivo del P.O. PROPOSITO)		Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal		g) Indicadores (Eficiencia)	
PROPOSITO		Mejorar la imagen urbana de la cabecera municipal		h) Indicadores (Eficiencia)	
COMPONENTES (Estratégicas)		5. METAS ESTRATEGICAS DEL P.O. ALCANZAR:		i) Indicadores (Eficiencia)	
COMPONENTE		Metas a alcanzar		j) Indicadores (Eficiencia)	
C.1		Metas a alcanzar		k) Indicadores (Eficiencia)	
A.1 C.1		Metas a alcanzar		l) Indicadores (Eficiencia)	
A.2 C.1		Metas a alcanzar		m) Indicadores (Eficiencia)	
A.3 C.1		Metas a alcanzar		n) Indicadores (Eficiencia)	
A.4 C.1		Metas a alcanzar		o) Indicadores (Eficiencia)	
A.5 C.1		Metas a alcanzar		p) Indicadores (Eficiencia)	
TOTAL POA		700,000.00		q) Indicadores (Eficiencia)	

[Handwritten signatures and marks]



1. DATOS GENERALES		2. CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO		3. ALIMENTACION CON EL PLAN DE DESARROLLO (PND)	
3.1. Dependencia		3.1. Clasificación funcional		3.1. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.2. Dependencia		3.2. Clasificación funcional		3.2. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.3. Dependencia		3.3. Clasificación funcional		3.3. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.4. Dependencia		3.4. Clasificación funcional		3.4. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.5. Dependencia		3.5. Clasificación funcional		3.5. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.6. Dependencia		3.6. Clasificación funcional		3.6. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.7. Dependencia		3.7. Clasificación funcional		3.7. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.8. Dependencia		3.8. Clasificación funcional		3.8. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.9. Dependencia		3.9. Clasificación funcional		3.9. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.10. Dependencia		3.10. Clasificación funcional		3.10. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.11. Dependencia		3.11. Clasificación funcional		3.11. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.12. Dependencia		3.12. Clasificación funcional		3.12. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.13. Dependencia		3.13. Clasificación funcional		3.13. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.14. Dependencia		3.14. Clasificación funcional		3.14. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.15. Dependencia		3.15. Clasificación funcional		3.15. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.16. Dependencia		3.16. Clasificación funcional		3.16. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.17. Dependencia		3.17. Clasificación funcional		3.17. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.18. Dependencia		3.18. Clasificación funcional		3.18. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.19. Dependencia		3.19. Clasificación funcional		3.19. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.20. Dependencia		3.20. Clasificación funcional		3.20. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.21. Dependencia		3.21. Clasificación funcional		3.21. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.22. Dependencia		3.22. Clasificación funcional		3.22. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.23. Dependencia		3.23. Clasificación funcional		3.23. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.24. Dependencia		3.24. Clasificación funcional		3.24. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.25. Dependencia		3.25. Clasificación funcional		3.25. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.26. Dependencia		3.26. Clasificación funcional		3.26. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.27. Dependencia		3.27. Clasificación funcional		3.27. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.28. Dependencia		3.28. Clasificación funcional		3.28. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.29. Dependencia		3.29. Clasificación funcional		3.29. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.30. Dependencia		3.30. Clasificación funcional		3.30. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.31. Dependencia		3.31. Clasificación funcional		3.31. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.32. Dependencia		3.32. Clasificación funcional		3.32. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.33. Dependencia		3.33. Clasificación funcional		3.33. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.34. Dependencia		3.34. Clasificación funcional		3.34. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.35. Dependencia		3.35. Clasificación funcional		3.35. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.36. Dependencia		3.36. Clasificación funcional		3.36. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.37. Dependencia		3.37. Clasificación funcional		3.37. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.38. Dependencia		3.38. Clasificación funcional		3.38. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.39. Dependencia		3.39. Clasificación funcional		3.39. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.40. Dependencia		3.40. Clasificación funcional		3.40. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.41. Dependencia		3.41. Clasificación funcional		3.41. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.42. Dependencia		3.42. Clasificación funcional		3.42. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.43. Dependencia		3.43. Clasificación funcional		3.43. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.44. Dependencia		3.44. Clasificación funcional		3.44. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.45. Dependencia		3.45. Clasificación funcional		3.45. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.46. Dependencia		3.46. Clasificación funcional		3.46. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.47. Dependencia		3.47. Clasificación funcional		3.47. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.48. Dependencia		3.48. Clasificación funcional		3.48. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.49. Dependencia		3.49. Clasificación funcional		3.49. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.50. Dependencia		3.50. Clasificación funcional		3.50. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.51. Dependencia		3.51. Clasificación funcional		3.51. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.52. Dependencia		3.52. Clasificación funcional		3.52. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.53. Dependencia		3.53. Clasificación funcional		3.53. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.54. Dependencia		3.54. Clasificación funcional		3.54. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.55. Dependencia		3.55. Clasificación funcional		3.55. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.56. Dependencia		3.56. Clasificación funcional		3.56. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.57. Dependencia		3.57. Clasificación funcional		3.57. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.58. Dependencia		3.58. Clasificación funcional		3.58. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.59. Dependencia		3.59. Clasificación funcional		3.59. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.60. Dependencia		3.60. Clasificación funcional		3.60. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.61. Dependencia		3.61. Clasificación funcional		3.61. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.62. Dependencia		3.62. Clasificación funcional		3.62. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.63. Dependencia		3.63. Clasificación funcional		3.63. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.64. Dependencia		3.64. Clasificación funcional		3.64. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.65. Dependencia		3.65. Clasificación funcional		3.65. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.66. Dependencia		3.66. Clasificación funcional		3.66. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.67. Dependencia		3.67. Clasificación funcional		3.67. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.68. Dependencia		3.68. Clasificación funcional		3.68. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.69. Dependencia		3.69. Clasificación funcional		3.69. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.70. Dependencia		3.70. Clasificación funcional		3.70. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.71. Dependencia		3.71. Clasificación funcional		3.71. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.72. Dependencia		3.72. Clasificación funcional		3.72. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.73. Dependencia		3.73. Clasificación funcional		3.73. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.74. Dependencia		3.74. Clasificación funcional		3.74. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.75. Dependencia		3.75. Clasificación funcional		3.75. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.76. Dependencia		3.76. Clasificación funcional		3.76. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.77. Dependencia		3.77. Clasificación funcional		3.77. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.78. Dependencia		3.78. Clasificación funcional		3.78. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.79. Dependencia		3.79. Clasificación funcional		3.79. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.80. Dependencia		3.80. Clasificación funcional		3.80. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.81. Dependencia		3.81. Clasificación funcional		3.81. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.82. Dependencia		3.82. Clasificación funcional		3.82. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.83. Dependencia		3.83. Clasificación funcional		3.83. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.84. Dependencia		3.84. Clasificación funcional		3.84. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.85. Dependencia		3.85. Clasificación funcional		3.85. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.86. Dependencia		3.86. Clasificación funcional		3.86. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.87. Dependencia		3.87. Clasificación funcional		3.87. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.88. Dependencia		3.88. Clasificación funcional		3.88. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.89. Dependencia		3.89. Clasificación funcional		3.89. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.90. Dependencia		3.90. Clasificación funcional		3.90. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.91. Dependencia		3.91. Clasificación funcional		3.91. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.92. Dependencia		3.92. Clasificación funcional		3.92. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.93. Dependencia		3.93. Clasificación funcional		3.93. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.94. Dependencia		3.94. Clasificación funcional		3.94. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.95. Dependencia		3.95. Clasificación funcional		3.95. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.96. Dependencia		3.96. Clasificación funcional		3.96. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.97. Dependencia		3.97. Clasificación funcional		3.97. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.98. Dependencia		3.98. Clasificación funcional		3.98. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.99. Dependencia		3.99. Clasificación funcional		3.99. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	
3.100. Dependencia		3.100. Clasificación funcional		3.100. Eje del P y el PND correspondiente con el PND	



EL AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2021
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO										2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO										3. ASIGNACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PND)									
1.1 Dependiente										2.1 Clasificación Funcional										3.1 Eje del Pp al que corresponde con el PND									
1.2 Nombre del Programa Presupuestario (Pp)										2.2 Finalidad										3.2 Objetivo del Pp al que corresponde con el PND									
1.3 Unidad Responsable										2.3.1 Finalidad										3.3 Estrategia a seguir en el Pp									
1.4 Misión										2.3.1.1 Subfinalidad										3.4 Línea de acción a considerar									
1.5 Visión										2.3.1.1.1 Subsubfinalidad										3.5 Programas Sectoriales									
1.6 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1 Subsubsubfinalidad										3.6 Período que corresponde al Pp									
1.7 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1 Subsubsubsubfinalidad										3.7 Indicadores									
1.8 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1.1 Subsubsubsubsubfinalidad										3.8 Indicadores									
1.9 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1.1.1 Subsubsubsubsubsubfinalidad										3.9 Indicadores									
1.10 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1.1.1.1 Subsubsubsubsubsubsubfinalidad										3.10 Indicadores									
1.11 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Subsubsubsubsubsubsubsubfinalidad										3.11 Indicadores									
1.12 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Subsubsubsubsubsubsubsubsubfinalidad										3.12 Indicadores									
1.13 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubfinalidad										3.13 Indicadores									
1.14 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubfinalidad										3.14 Indicadores									
1.15 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubfinalidad										3.15 Indicadores									
1.16 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubfinalidad										3.16 Indicadores									
1.17 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubfinalidad										3.17 Indicadores									
1.18 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubfinalidad										3.18 Indicadores									
1.19 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubfinalidad										3.19 Indicadores									
1.20 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubfinalidad										3.20 Indicadores									
1.21 Descripción del proyecto										2.3.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1 Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubfinalidad										3.21 Indicadores									
1.22 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubsubfinalidad										3.22 Indicadores									
1.23 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.23 Indicadores									
1.24 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.24 Indicadores									
1.25 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.25 Indicadores									
1.26 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.26 Indicadores									
1.27 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.27 Indicadores									
1.28 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.28 Indicadores									
1.29 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.29 Indicadores									
1.30 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.30 Indicadores									
1.31 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.31 Indicadores									
1.32 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.32 Indicadores									
1.33 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.33 Indicadores									
1.34 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.34 Indicadores									
1.35 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.35 Indicadores									
1.36 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.36 Indicadores									
1.37 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.37 Indicadores									
1.38 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.38 Indicadores									
1.39 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsubfinalidad										3.39 Indicadores									
1.40 Descripción del proyecto										2.3.1 Subsub																			

4. CANTIDAD DE VOTOS DEL PROGRAMA PRESIDENTIAL			
4.1. Ubicación geográfica del Pz.			
Cabezas Votantes			
4.2. Población a votar			
Cabezas de viviendas ubicadas en la Cabeza Municipal			
Mujeres		Hombres	
4.3. Población total a votar		Total	
4.4. Votos que participaron del Pz. 2007-2010		4.5. Votos que participaron del Pz. 2011-2013	
4.6. Población a votar		4.7. Población a votar	
4.8. Población a votar		4.9. Población a votar	
4.10. Población a votar		4.11. Población a votar	
4.12. Población a votar		4.13. Población a votar	
4.14. Población a votar		4.15. Población a votar	
4.16. Población a votar		4.17. Población a votar	
4.18. Población a votar		4.19. Población a votar	
4.20. Población a votar		4.21. Población a votar	
4.22. Población a votar		4.23. Población a votar	
4.24. Población a votar		4.25. Población a votar	
4.26. Población a votar		4.27. Población a votar	
4.28. Población a votar		4.29. Población a votar	
4.30. Población a votar		4.31. Población a votar	
4.32. Población a votar		4.33. Población a votar	
4.34. Población a votar		4.35. Población a votar	
4.36. Población a votar		4.37. Población a votar	
4.38. Población a votar		4.39. Población a votar	
4.40. Población a votar		4.41. Población a votar	
4.42. Población a votar		4.43. Población a votar	
4.44. Población a votar		4.45. Población a votar	
4.46. Población a votar		4.47. Población a votar	
4.48. Población a votar		4.49. Población a votar	
4.50. Población a votar		4.51. Población a votar	
4.52. Población a votar		4.53. Población a votar	
4.54. Población a votar		4.55. Población a votar	
4.56. Población a votar		4.57. Población a votar	
4.58. Población a votar		4.59. Población a votar	
4.60. Población a votar		4.61. Población a votar	
4.62. Población a votar		4.63. Población a votar	
4.64. Población a votar		4.65. Población a votar	
4.66. Población a votar		4.67. Población a votar	
4.68. Población a votar		4.69. Población a votar	
4.70. Población a votar		4.71. Población a votar	
4.72. Población a votar		4.73. Población a votar	
4.74. Población a votar		4.75. Población a votar	
4.76. Población a votar		4.77. Población a votar	
4.78. Población a votar		4.79. Población a votar	
4.80. Población a votar		4.81. Población a votar	
4.82. Población a votar		4.83. Población a votar	
4.84. Población a votar		4.85. Población a votar	
4.86. Población a votar		4.87. Población a votar	
4.88. Población a votar		4.89. Población a votar	
4.90. Población a votar		4.91. Población a votar	
4.92. Población a votar		4.93. Población a votar	
4.94. Población a votar		4.95. Población a votar	
4.96. Población a votar		4.97. Población a votar	
4.98. Población a votar		4.99. Población a votar	
4.100. Población a votar		4.101. Población a votar	
4.102. Población a votar		4.103. Población a votar	
4.104. Población a votar		4.105. Población a votar	
4.106. Población a votar		4.107. Población a votar	
4.108. Población a votar		4.109. Población a votar	
4.110. Población a votar		4.111. Población a votar	
4.112. Población a votar		4.113. Población a votar	
4.114. Población a votar		4.115. Población a votar	
4.116. Población a votar		4.117. Población a votar	
4.118. Población a votar		4.119. Población a votar	
4.120. Población a votar		4.121. Población a votar	
4.122. Población a votar		4.123. Población a votar	
4.124. Población a votar		4.125. Población a votar	
4.126. Población a votar		4.127. Población a votar	
4.128. Población a votar		4.129. Población a votar	
4.130. Población a votar		4.131. Población a votar	
4.132. Población a votar		4.133. Población a votar	
4.134. Población a votar		4.135. Población a votar	
4.136. Población a votar		4.137. Población a votar	
4.138. Población a votar		4.139. Población a votar	
4.140. Población a votar		4.141. Población a votar	
4.142. Población a votar		4.143. Población a votar	
4.144. Población a votar		4.145. Población a votar	
4.146. Población a votar		4.147. Población a votar	
4.148. Población a votar		4.149. Población a votar	
4.150. Población a votar		4.151. Población a votar	
4.152. Población a votar		4.153. Población a votar	
4.154. Población a votar		4.155. Población a votar	
4.156. Población a votar		4.157. Población a votar	
4.158. Población a votar		4.159. Población a votar	
4.160. Población a votar		4.161. Población a votar	
4.162. Población a votar		4.163. Población a votar	
4.164. Población a votar		4.165. Población a votar	
4.166. Población a votar		4.167. Población a votar	
4.168. Población a votar		4.169. Población a votar	
4.170. Población a votar		4.171. Población a votar	
4.17			

Handwritten signature and initials in black ink, including a large stylized 'F' and a signature that appears to be 'H. H. H.' followed by a flourish.

DATOS GENERALES		CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL ASISTENTE		ALIMENTACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMD)	
1.1 Dependencia		2.1 Clasificación funcional		3.1 Eje del PDI al que corresponde con el PMD	
H. Ayuntamiento de Villa de Arista		2.1.1 Finalidad		Eje 3, economía sustentable para Villa de Arista	
1.2 Nombre del Programa (presupuestario PDI)		2.1.1.1 Descripción		3.2 Objetivo del PDI al que corresponde con el PMD	
				El mejoramiento de la población, al crecimiento económico y al cambio climático que cada vez provoca fenómenos meteorológicos más extremos y recurrentes, son factores que ejerce presión sobre la disponibilidad del agua y provocan que sea insegura su disponibilidad para las necesidades humanas y para la sustentabilidad.	
1.3 Unidad Responsable		2.1.1.2 Descripción		3.3 Estrategia a seguir en el PDI	
Presaje y abastecimiento				Abastecimiento de agua potable a la ciudadanía que carece del líquido en sus viviendas.	
1.4 Mando		2.1.1.3 Descripción		3.4 Línea de acción a considerar	
				Rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje	
1.5 Vigencia		2.1.1.4 Descripción		3.5 Programa Sectorial	
				3.5.1 Periodo que corresponde al PDI	
				9 meses 1 6 meses 1 Año X Otro 1 Especifique:	

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		4.4 Monto del PRESUPUESTO DEL PDI ASIGNADO	
4.1 Ubicación Geográfica del PDI		\$2,315,944.28	
4.2 Institución a realizar		4.5 Fuente de recursos	
Cabecera municipal		A) Porcentaje de 80%	
4.3 Priorización de la actividad		4.6 (80) de PDI	
La Red de drenaje y abastecimiento en algunas zonas del municipio		Nuevos 1 En proceso: 1	
Mujeres		Total	
4,342.00	4,122.00	8,464.00	

5. METAS ESTRATÉGICAS DEL PDI A ALCANZAR		5.1 Nivel de Objetivo al que corresponde el PDI (Objetivo del PDI, PRO-OBJETIVO)	
Reducir los índices de falta de servicios básicos en las colonias del municipio y comunidades		Incrementar el 30% los trabajos de drenaje y abastecimiento	
PROPOSITO	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR
COMPONENTE (PRO-OBJETIVO)	PROPOSITO COMPONENTE Y ACTIVIDAD	COSTO ESTIMADO	COSTO REAL
C-1	Rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje, así como la rehabilitación de pozos	\$ 5,215,094.28	Porcentaje
ACTIVIDADES	Rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje, así como la rehabilitación de pozos	\$ 5,215,094.28	Porcentaje
A.1 C-1	Rehabilitación de las redes de agua potable y drenaje, así como la rehabilitación de pozos	\$ 5,215,094.28	Porcentaje
TOTAL PDI		\$ 5,215,094.28	

Handwritten signature: *[Illegible]*



II. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2025
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

POA FORMATO 1

1. DATOS ORDENALES		2. CLASIFICACION FUNCIONAL DEL GASTO		3. ALCANCE CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMD)	
1.1 Dependencia	II. Ayuntamiento de Villa de Arista	2.1 Clases de gasto	3.1 Eje de P. al que contribuya con el PMD	Eje 3, Economía sustentable para Villa de Arista	
1.2 Nombre del Proyecto, Programa o Actividad	II. Ayuntamiento de Villa de Arista	2.1.1 Finalidad	3.2 Objetivo del P. al que contribuya con el PMD	Desarrollar infraestructuras básicas, servicios, instalaciones y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, promoviendo significativamente la construcción de la actividad al empleo y aumentar el nivel de las aspiraciones individuales y colectivas	
1.3 Unidad Responsable	Electrificación	2.1.1.1 Finalidad	3.3 Subproyecto a seguir en el P.	Construcción y ampliación de red de distribución eléctrica.	
1.4 Modalidad		2.1.1.1.1 Subproyecto	3.4 Línea de acción a considerar		
1.5 Valor			3.5 Programas de inversión		
			3.6 Periodo que comprende el P.	3 meses [] 6 meses [] 1 Año [x] Otro [] Especificar:	

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE INVERSIÓN (ALINEADO)									
4.1 Ubicación geo-política del P:									
4.2 Problema a resolver:									
4.3 Población total a beneficiar:									
4.4 Monto del presupuesto del P: ALCANCE: \$ 2,000,000.00									
4.5 Traslado de recursos:									
4.6 Tipo de P:									
4.7 Nivel de riesgo al que corresponde el P: (según el nivel de riesgo)									
4.8 Tipo de P:									
4.9 Tipo de P:									
4.10 Tipo de P:									
4.11 Tipo de P:									
4.12 Tipo de P:									
4.13 Tipo de P:									
4.14 Tipo de P:									
4.15 Tipo de P:									
4.16 Tipo de P:									
4.17 Tipo de P:									
4.18 Tipo de P:									
4.19 Tipo de P:									
4.20 Tipo de P:									
4.21 Tipo de P:									
4.22 Tipo de P:									
4.23 Tipo de P:									
4.24 Tipo de P:									
4.25 Tipo de P:									
4.26 Tipo de P:									
4.27 Tipo de P:									
4.28 Tipo de P:									
4.29 Tipo de P:									
4.30 Tipo de P:									
4.31 Tipo de P:									
4.32 Tipo de P:									
4.33 Tipo de P:									
4.34 Tipo de P:									
4.35 Tipo de P:									
4.36 Tipo de P:									
4.37 Tipo de P:									
4.38 Tipo de P:									
4.39 Tipo de P:									
4.40 Tipo de P:									
4.41 Tipo de P:									
4.42 Tipo de P:									
4.43 Tipo de P:									
4.44 Tipo de P:									
4.45 Tipo de P:									
4.46 Tipo de P:									
4.47 Tipo de P:									
4.48 Tipo de P:									
4.49 Tipo de P:									
4.50 Tipo de P:									
4.51 Tipo de P:									
4.52 Tipo de P:									
4.53 Tipo de P:									
4.54 Tipo de P:									
4.55 Tipo de P:									
4.56 Tipo de P:									
4.57 Tipo de P:									
4.58 Tipo de P:									
4.59 Tipo de P:									
4.60 Tipo de P:									
4.61 Tipo de P:									
4.62 Tipo de P:									
4.63 Tipo de P:									
4.64 Tipo de P:									
4.65 Tipo de P:									
4.66 Tipo de P:									
4.67 Tipo de P:									
4.68 Tipo de P:									
4.69 Tipo de P:									
4.70 Tipo de P:									
4.71 Tipo de P:									
4.72 Tipo de P:									
4.73 Tipo de P:									
4.74 Tipo de P:									
4.75 Tipo de P:									
4.76 Tipo de P:									
4.77 Tipo de P:									
4.78 Tipo de P:									
4.79 Tipo de P:									
4.80 Tipo de P:									
4.81 Tipo de P:									
4.82 Tipo de P:									
4.83 Tipo de P:									
4.84 Tipo de P:									
4.85 Tipo de P:									
4.86 Tipo de P:									
4.87 Tipo de P:									
4.88 Tipo de P:									
4.89 Tipo de P:									
4.90 Tipo de P:									
4.91 Tipo de P:									
4.92 Tipo de P:									
4.93 Tipo de P:									
4.94 Tipo de P:									
4.95 Tipo de P:									
4.96 Tipo de P:									
4.97 Tipo de P:									
4.98 Tipo de P:									
4.99 Tipo de P:									
4.100 Tipo de P:									
4.101 Tipo de P:									
4.102 Tipo de P:									
4.103 Tipo de P:									
4.104 Tipo de P:									
4.105 Tipo de P:									
4.106 Tipo de P:									
4.107 Tipo de P:									
4.108 Tipo de P:									
4.109 Tipo de P:									
4.110 Tipo de P:									
4.111 Tipo de P:									
4.112 Tipo de P:									
4.113 Tipo de P:									
4.114 Tipo de P:									
4.115 Tipo de P:									
4.116 Tipo de P:									
4.117 Tipo de P:									
4.118 Tipo de P:									
4.119 Tipo de P:									
4.120 Tipo de P:									
4.121 Tipo de P:									
4.122 Tipo de P:									
4.123 Tipo de P:									
4.124 Tipo de P:									
4.125 Tipo de P:									
4.126 Tipo de P:									
4.127 Tipo de P:									
4.128 Tipo de P:									
4.129 Tipo de P:									
4.130 Tipo de P:									
4.131 Tipo de P:									
4.132 Tipo de P:									
4.133 Tipo de P:									
4.134 Tipo de P:									
4.135 Tipo de P:									
4.136 Tipo de P:									
4.137 Tipo de P:									
4.138 Tipo de P:									
4.139 Tipo de P:									
4.140 Tipo de P:									
4.141 Tipo de P:									
4.142 Tipo de P:									
4.143 Tipo de P:									
4.144 Tipo de P:									
4.145 Tipo de P:									
4.146 Tipo de P:									
4.147 Tipo de P:									
4.148 Tipo de P:									
4.149 Tipo de P:									
4.150 Tipo de P:									
4.151 Tipo de P:									
4.152 Tipo de P:									
4.153 Tipo de P:									
4.154 Tipo de P:									
4.155 Tipo de P:									
4.156 Tipo de P:									
4.157 Tipo de P:									
4.158 Tipo de P:									
4.159 Tipo de P:									
4.160 Tipo de P:									
4.161 Tipo de P:									
4.162 Tipo de P:									
4.163 Tipo de P:									
4.164 Tipo de P:									
4.165 Tipo de P:									
4.166 Tipo de P:									
4.167 Tipo de P:									
4.168 Tipo de P:									
4.169 Tipo de P:									
4.170 Tipo de P:									
4.171 Tipo de P:									
4.172 Tipo de P:									
4.173 Tipo de P:									
4.174 Tipo de P:									
4.175 Tipo de P:									
4.176 Tipo de P:									
4.177 Tipo de P:									
4.178 Tipo de P:									
4.179 Tipo de P:									
4.180 Tipo de P:									
4.181 Tipo de P:									
4.182 Tipo de P:									
4.183 Tipo de P:									
4.184 Tipo de P:									
4.185 Tipo de P:									
4.186 Tipo de P:									
4.187 Tipo de P:									
4.188 Tipo de P:									
4.189 Tipo de P:									
4.190 Tipo de P:									
4.191 Tipo de P:									
4.192 Tipo de P:									
4.193 Tipo de P:									
4.194 Tipo de P:									
4.195 Tipo de P:									
4.196 Tipo de P:									
4.197 Tipo de P:									
4.198 Tipo de P:									
4.199 Tipo de P:									
4.200 Tipo de P:									
4.201 Tipo de P:									
4.202 Tipo de P:									
4.203 Tipo de P:									
4.204 Tipo de P:									
4.205 Tipo de P:									
4.206 Tipo de P:									
4.207 Tipo de P:									
4.208 Tipo de P:									
4.209 Tipo de P:									
4.210 Tipo de P:									
4.211 Tipo de P:									
4.212 Tipo de P:									
4.213 Tipo de P:									
4.214 Tipo de P:									
4.215 Tipo de P:									
4.216 Tipo de P:									
4.217 Tipo de P:									
4.218 Tipo de P:									
4.219 Tipo de P:									
4.220 Tipo de P:									
4.221 Tipo de P:									
4.222 Tipo de P:									
4.223 Tipo de P:									
4.224 Tipo de P:									
4.225 Tipo de P:									
4.226 Tipo de P:									
4.227 Tipo de P:									
4.228 Tipo de P:									
4.229 Tipo de P:									
4.230 Tipo de P:									
4.231 Tipo de P:									
4.232 Tipo de P:									
4.233 Tipo de P:									
4.234 Tipo de P:									
4.235 Tipo de P:									
4.236 Tipo de P:									
4.237 Tipo de P:									
4.238 Tipo de P:									
4.239 Tipo de P:									
4.240 Tipo de P:									
4.241 Tipo de P:									
4.242 Tipo de P:									
4.243 Tipo de P:									
4.244 Tipo de P:									
4.245 Tipo de P:									
4.246 Tipo de P:									
4.247 Tipo de P:									
4.248 Tipo de P:									
4.249 Tipo de P:									
4.250 Tipo de P:									
4.251 Tipo de P:									
4.252 Tipo de P:									
4.253 Tipo de P:									
4.254 Tipo de P:									
4.255 Tipo de P:									
4.256 Tipo de P:									
4.257 Tipo de P:									
4.258 Tipo de P:									
4.259 Tipo de P:									
4.260 Tipo de P:									
4.261 Tipo de P:									
4.262 Tipo de P:									
4.263 Tipo de P:									
4.264 Tipo de P:									
4.265 Tipo de P:									
4.266 Tipo de P:									
4.267 Tipo de P:									
4.268 Tipo de P:									
4.269 Tipo de P:									
4.270 Tipo de P:									
4.271 Tipo de P:									
4.272 Tipo de P:									
4.273 Tipo de P:									
4.274 Tipo de P:									
4.275 Tipo de P:									
4.276 Tipo de P:									
4.277 Tipo de P:									
4.278 Tipo de P:									
4.279 Tipo de P:									
4.280 Tipo de P:									
4.281 Tipo de P:									
4.282 Tipo de P:									
4.283 Tipo de P:									
4.284 Tipo de P:									
4.285 Tipo de P:									
4.286 Tipo de P:									
4.287 Tipo de P:									
4.288 Tipo de P:									
4.289 Tipo de P:									
4.290 Tipo de P:									
4.291 Tipo de P:									
4.292 Tipo de P:									
4.293 Tipo de P:									
4.294 Tipo de P:									
4.295 Tipo de P:									
4.296 Tipo de P:									
4.297 Tipo de P:									
4.298 Tipo de P:									
4.299 Tipo de P:									
4.300 Tipo de P:									
4.301 Tipo de P:									
4.302 Tipo de P:									
4.303 Tipo de P:									
4.304 Tipo de P:									
4.305 Tipo de P:									
4.306 Tipo de P:									
4.307 Tipo de P:									
4.308 Tipo de P:									
4.309 Tipo de P:									
4.310 Tipo de P:									
4.311 Tipo de P:									
4.312 Tipo de P:									
4.313 Tipo de P:									
4.314 Tipo de P:									
4.315 Tipo de P:									
4.316 Tipo de P:									
4.317 Tipo de P:									
4.318 Tipo de P:									
4.319 Tipo de P:									
4.320 Tipo de P:									
4.321 Tipo de P:									
4.322 Tipo de P:									
4.323 Tipo de P:									
4.324 Tipo de P:									
4.325 Tipo de P:									
4.326 Tipo de P:									
4.327 Tipo de P:									
4.328 Tipo de P:									
4.329 Tipo de P:									
4.330 Tipo de P:									
4.331 Tipo de P:									
4.332 Tipo de P:									
4.333 Tipo de P:									
4.334 Tipo de P:									
4.335 Tipo de P:									
4.336 Tipo de P:									
4.337 Tipo de P:									
4.338 Tipo de P:									
4.339 Tipo de P:									
4.340 Tipo de P:									
4.341 Tipo de P:									
4.342 Tipo de P:									
4.343 Tipo de P:									
4.344 Tipo de P:									
4.345 Tipo de P:									
4.346 Tipo de P:									
4.347 Tipo de P:									
4.348 Tipo de P:									
4.349 Tipo de P:									
4.350 Tipo de P:									
4.351 Tipo de P:									
4.352 Tipo de P:									
4.353 Tipo de P:									
4.354 Tipo de P:									
4.355 Tipo de P:									
4.356 Tipo de P:									
4.357 Tipo de P:									
4.358 Tipo de P:									
4.359 Tipo de P:									
4.360 Tipo de P:									
4.361 Tipo de P:									
4.362 Tipo de P:									
4.363 Tipo de P:									
4.364 Tipo de P:									
4.365 Tipo de P:									
4.366 Tipo de P:									
4.367 Tipo de P:									
4.368 Tipo de P:									
4.369 Tipo de P:									
4.370 Tipo de P:									
4.371 Tipo de P:									
4.372 Tipo de P:									
4.373 Tipo de P:									
4.374 Tipo de P:									
4.375 Tipo de P:									
4.376 Tipo de P:									
4.377 Tipo de P:									
4.378 Tipo de P:									
4.379 Tipo de P:									
4.380 Tipo de P:									
4.381 Tipo de P:									
4.382 Tipo de P:									
4.383 Tipo de P:									
4.384 Tipo de P:									
4.385 Tipo de P:									
4.386 Tipo de P:									
4.387 Tipo de P:									
4.388 Tipo de P:									
4.389 Tipo de P:									
4.390 Tipo de P:									
4.391 Tipo de P:									
4.392 Tipo de P:									
4.393 Tipo de P:									
4.394 Tipo de P:									
4.395 Tipo de P:									
4.396 Tipo de P:									
4.397 Tipo de P:									
4.398 Tipo de P:									
4.399 Tipo de P:									
4.400 Tipo de P:									
4.401 Tipo de P:									
4.402 Tipo de P:									
4.403 Tipo de P:									
4.404 Tipo de P:									
4.405 Tipo de P:									
4.406 Tipo de P:									
4.407 Tipo de P:									
4.408 Tipo de P:									
4.409 Tipo de P:									
4.410 Tipo de P:									
4.411 Tipo de P:									
4.412 Tipo de P:									
4.413 Tipo de P:									
4.414 Tipo de P:									
4.415 Tipo de P:									
4.416 Tipo de P:									
4.417 Tipo de P:									
4.418 Tipo de P:									
4.419 Tipo de P:									
4.420 Tipo de P:									
4.421 Tipo de P:									
4.422 Tipo de P:									
4.423 Tipo de P:									
4.424 Tipo de P:									
4.425 Tipo de P:									
4.426 Tipo de P:									
4.427 Tipo de P:									
4.428 Tipo de P:									
4.429 Tipo de P:									
4.430 Tipo de P:									
4.431 Tipo de P:									
4.432 Tipo de P:									
4.433 Tipo de P:									
4.434 Tipo de P:									
4.435 Tipo de P:									
4.436 Tipo de P:									
4.437 Tipo de P:									
4.438 Tipo de P:									
4.439 Tipo de P:									
4.440 Tipo de P:									
4.441 Tipo de P:									
4.442 Tipo de P:									
4.443 Tipo de P:									
4.444 Tipo de P:									
4.445 Tipo de P:									
4.446 Tipo de P:									
4.447 Tipo de P:									
4.448 Tipo de P:									
4.449 Tipo de P:									
4.450 Tipo de P:									
4.451 Tipo de P:									
4.452 Tipo de P:									
4.453 Tipo de P:									
4.454 Tipo de P:									
4.455 Tipo de P:									
4.456 Tipo de P:									
4.457 Tipo de P:									
4.458 Tipo de P:									
4.459 Tipo de P:									
4.460 Tipo de P:									
4.461 Tipo de P:									
4.462 Tipo de P:									
4.463 Tipo de P:									
4.464 Tipo de P:									
4.465 Tipo de P:									
4.466 Tipo de P:									
4.467 Tipo de P:									
4.468 Tipo de P:									
4.469 Tipo de P:									
4.470 Tipo de P:									
4.471 Tipo de P:									
4.472 Tipo de P:									
4.473 Tipo de P:									
4.474 Tipo de P:									
4.475 Tipo de P:									
4.476 Tipo de P:									
4.477 Tipo de P:									
4.478 Tipo de P:									
4.479 Tipo de P:									
4.480 Tipo de P:									
4.481 Tipo de P:									
4.482 Tipo de P:									
4.483 Tipo de P:									
4.484 Tipo de P:									
4.485 Tipo de P:									
4.486 Tipo de P:									
4.487 Tipo de P:									
4.488 Tipo de P:									
4.489 Tipo de P:									
4.490 Tipo de P:									
4.491 Tipo de P:									
4.492 Tipo de P:									
4.493 Tipo de P:									
4.494 Tipo de P:									
4.495 Tipo de P:									
4.496 Tipo de P:									
4.497 Tipo de P:									
4.498 Tipo de P:									
4.499 Tipo de P:									
4.500 Tipo de P:									
4.501 Tipo de P:									
4.502 Tipo de P:									
4.503 Tipo de P:									
4.504 Tipo de P:									
4.505 Tipo de P:									
4.506 Tipo de P:									
4.507 Tipo de P:									
4.508 Tipo de P:									
4.509 Tipo de P:									
4.510 Tipo de P:									
4.511 Tipo de P:									
4.512 Tipo de P:									
4.513 Tipo de P:									
4.514 Tipo de P:									
4.515 Tipo de P:									
4.516 Tipo de P:									
4.517 Tipo de P:									
4.518 Tipo de P:									
4.519 Tipo de P:									
4.520 Tipo de P:									
4.521 Tipo de P:									
4.522 Tipo de P:									
4.523 Tipo de P:									
4.524 Tipo de P:									
4.525 Tipo de P:									
4.526 Tipo de P:									
4.527 Tipo de P:									
4.528 Tipo de P:									
4.529 Tipo de P:									
4.530 Tipo de P:									
4.531 Tipo de P:									
4.532 Tipo de P:									
4.533 Tipo de P:									
4.534 Tipo de P:									
4.535 Tipo de P:									
4.536 Tipo de P:									
4.537 Tipo de P:									
4.538 Tipo de P:									
4.539 Tipo de P:									
4.540 Tipo de P:									
4.541 Tipo de P:									
4.542 Tipo de P:									
4.543 Tipo de P:									
4.544 Tipo de P:									
4.545 Tipo de P:									
4.546 Tipo de P:									
4.547 Tipo de P:									
4.548 Tipo de P:									
4.549 Tipo de P:									
4.550 Tipo de P:									
4.551 Tipo de P:									
4.552 Tipo de P:									
4.553 Tipo de P:									
4.554 Tipo de P:									
4.555 Tipo de P:									
4.556 Tipo de P:									
4.557 Tipo de P:									
4.558 Tipo de P:									
4.559 Tipo de P:									
4.560 Tipo de P:									
4.561 Tipo de P:									
4.562 Tipo de P:									
4.563 Tipo de P:									
4.564 Tipo de P:									
4.565 Tipo de P:									
4.566 Tipo de P:									
4.567 Tipo de P:									
4.568 Tipo de P:									
4.569 Tipo de P:									
4.570 Tipo de P:									
4.571 Tipo de P:									
4.572 Tipo de P:									
4.573 Tipo de P:									
4.574 Tipo de P:									
4.575 Tipo de P:									
4.576 Tipo de P:									
4.577 Tipo de									



II. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PER) 2003
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

1. DATOS GENERALES		2. ASIGNACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMO)	
1.1 Dependencia:		2.1 Eje del P.D. al que corresponde: PMO	
1.2 Nombre del Programa presupuestario (P.P.):		2.2 Eje 3. Economía Sostenible para Villa de Arista	
1.3 Unidad Ejecutora:		2.3 Objetivo del P.D. al que corresponde con el PMO:	
1.4 Descripción:		2.4 Estrategia a seguir en el P.D.:	
1.5 Justificación:		2.5 Mejoras de la imagen urbana del Municipio y la necesidad de el objetivo de facilitar el tránsito del tráfico y mejorar la seguridad vial.	
1.6 Descripción:		2.6 Programa Subordinado:	
1.7 Descripción:		2.7 Periodo que comprende el P.D.:	
1.8 Descripción:		2.8 Meses: [] 1 Año [X] Otro [] Especificar:	
3. METAS ESTRATÉGICAS DEL P.D. ALCANZAR:		3.1 Meta 1: [] 2 Meta 2: [] 3 Meta 3: [] 4 Meta 4: [] 5 Meta 5: [] 6 Meta 6: [] 7 Meta 7: [] 8 Meta 8: [] 9 Meta 9: [] 10 Meta 10: [] 11 Meta 11: [] 12 Meta 12: [] 13 Meta 13: [] 14 Meta 14: [] 15 Meta 15: [] 16 Meta 16: [] 17 Meta 17: [] 18 Meta 18: [] 19 Meta 19: [] 20 Meta 20: [] 21 Meta 21: [] 22 Meta 22: [] 23 Meta 23: [] 24 Meta 24: [] 25 Meta 25: [] 26 Meta 26: [] 27 Meta 27: [] 28 Meta 28: [] 29 Meta 29: [] 30 Meta 30: [] 31 Meta 31: [] 32 Meta 32: [] 33 Meta 33: [] 34 Meta 34: [] 35 Meta 35: [] 36 Meta 36: [] 37 Meta 37: [] 38 Meta 38: [] 39 Meta 39: [] 40 Meta 40: [] 41 Meta 41: [] 42 Meta 42: [] 43 Meta 43: [] 44 Meta 44: [] 45 Meta 45: [] 46 Meta 46: [] 47 Meta 47: [] 48 Meta 48: [] 49 Meta 49: [] 50 Meta 50: [] 51 Meta 51: [] 52 Meta 52: [] 53 Meta 53: [] 54 Meta 54: [] 55 Meta 55: [] 56 Meta 56: [] 57 Meta 57: [] 58 Meta 58: [] 59 Meta 59: [] 60 Meta 60: [] 61 Meta 61: [] 62 Meta 62: [] 63 Meta 63: [] 64 Meta 64: [] 65 Meta 65: [] 66 Meta 66: [] 67 Meta 67: [] 68 Meta 68: [] 69 Meta 69: [] 70 Meta 70: [] 71 Meta 71: [] 72 Meta 72: [] 73 Meta 73: [] 74 Meta 74: [] 75 Meta 75: [] 76 Meta 76: [] 77 Meta 77: [] 78 Meta 78: [] 79 Meta 79: [] 80 Meta 80: [] 81 Meta 81: [] 82 Meta 82: [] 83 Meta 83: [] 84 Meta 84: [] 85 Meta 85: [] 86 Meta 86: [] 87 Meta 87: [] 88 Meta 88: [] 89 Meta 89: [] 90 Meta 90: [] 91 Meta 91: [] 92 Meta 92: [] 93 Meta 93: [] 94 Meta 94: [] 95 Meta 95: [] 96 Meta 96: [] 97 Meta 97: [] 98 Meta 98: [] 99 Meta 99: [] 100 Meta 100: []	
4. METAS ESTRATÉGICAS DEL P.D. ALCANZAR:		4.1 Meta 1: [] 2 Meta 2: [] 3 Meta 3: [] 4 Meta 4: [] 5 Meta 5: [] 6 Meta 6: [] 7 Meta 7: [] 8 Meta 8: [] 9 Meta 9: [] 10 Meta 10: [] 11 Meta 11: [] 12 Meta 12: [] 13 Meta 13: [] 14 Meta 14: [] 15 Meta 15: [] 16 Meta 16: [] 17 Meta 17: [] 18 Meta 18: [] 19 Meta 19: [] 20 Meta 20: [] 21 Meta 21: [] 22 Meta 22: [] 23 Meta 23: [] 24 Meta 24: [] 25 Meta 25: [] 26 Meta 26: [] 27 Meta 27: [] 28 Meta 28: [] 29 Meta 29: [] 30 Meta 30: [] 31 Meta 31: [] 32 Meta 32: [] 33 Meta 33: [] 34 Meta 34: [] 35 Meta 35: [] 36 Meta 36: [] 37 Meta 37: [] 38 Meta 38: [] 39 Meta 39: [] 40 Meta 40: [] 41 Meta 41: [] 42 Meta 42: [] 43 Meta 43: [] 44 Meta 44: [] 45 Meta 45: [] 46 Meta 46: [] 47 Meta 47: [] 48 Meta 48: [] 49 Meta 49: [] 50 Meta 50: [] 51 Meta 51: [] 52 Meta 52: [] 53 Meta 53: [] 54 Meta 54: [] 55 Meta 55: [] 56 Meta 56: [] 57 Meta 57: [] 58 Meta 58: [] 59 Meta 59: [] 60 Meta 60: [] 61 Meta 61: [] 62 Meta 62: [] 63 Meta 63: [] 64 Meta 64: [] 65 Meta 65: [] 66 Meta 66: [] 67 Meta 67: [] 68 Meta 68: [] 69 Meta 69: [] 70 Meta 70: [] 71 Meta 71: [] 72 Meta 72: [] 73 Meta 73: [] 74 Meta 74: [] 75 Meta 75: [] 76 Meta 76: [] 77 Meta 77: [] 78 Meta 78: [] 79 Meta 79: [] 80 Meta 80: [] 81 Meta 81: [] 82 Meta 82: [] 83 Meta 83: [] 84 Meta 84: [] 85 Meta 85: [] 86 Meta 86: [] 87 Meta 87: [] 88 Meta 88: [] 89 Meta 89: [] 90 Meta 90: [] 91 Meta 91: [] 92 Meta 92: [] 93 Meta 93: [] 94 Meta 94: [] 95 Meta 95: [] 96 Meta 96: [] 97 Meta 97: [] 98 Meta 98: [] 99 Meta 99: [] 100 Meta 100: []	
5. METAS ESTRATÉGICAS DEL P.D. ALCANZAR:		5.1 Meta 1: [] 2 Meta 2: [] 3 Meta 3: [] 4 Meta 4: [] 5 Meta 5: [] 6 Meta 6: [] 7 Meta 7: [] 8 Meta 8: [] 9 Meta 9: [] 10 Meta 10: [] 11 Meta 11: [] 12 Meta 12: [] 13 Meta 13: [] 14 Meta 14: [] 15 Meta 15: [] 16 Meta 16: [] 17 Meta 17: [] 18 Meta 18: [] 19 Meta 19: [] 20 Meta 20: [] 21 Meta 21: [] 22 Meta 22: [] 23 Meta 23: [] 24 Meta 24: [] 25 Meta 25: [] 26 Meta 26: [] 27 Meta 27: [] 28 Meta 28: [] 29 Meta 29: [] 30 Meta 30: [] 31 Meta 31: [] 32 Meta 32: [] 33 Meta 33: [] 34 Meta 34: [] 35 Meta 35: [] 36 Meta 36: [] 37 Meta 37: [] 38 Meta 38: [] 39 Meta 39: [] 40 Meta 40: [] 41 Meta 41: [] 42 Meta 42: [] 43 Meta 43: [] 44 Meta 44: [] 45 Meta 45: [] 46 Meta 46: [] 47 Meta 47: [] 48 Meta 48: [] 49 Meta 49: [] 50 Meta 50: [] 51 Meta 51: [] 52 Meta 52: [] 53 Meta 53: [] 54 Meta 54: [] 55 Meta 55: [] 56 Meta 56: [] 57 Meta 57: [] 58 Meta 58: [] 59 Meta 59: [] 60 Meta 60: [] 61 Meta 61: [] 62 Meta 62: [] 63 Meta 63: [] 64 Meta 64: [] 65 Meta 65: [] 66 Meta 66: [] 67 Meta 67: [] 68 Meta 68: [] 69 Meta 69: [] 70 Meta 70: [] 71 Meta 71: [] 72 Meta 72: [] 73 Meta 73: [] 74 Meta 74: [] 75 Meta 75: [] 76 Meta 76: [] 77 Meta 77: [] 78 Meta 78: [] 79 Meta 79: [] 80 Meta 80: [] 81 Meta 81: [] 82 Meta 82: [] 83 Meta 83: [] 84 Meta 84: [] 85 Meta 85: [] 86 Meta 86: [] 87 Meta 87: [] 88 Meta 88: [] 89 Meta 89: [] 90 Meta 90: [] 91 Meta 91: [] 92 Meta 92: [] 93 Meta 93: [] 94 Meta 94: [] 95 Meta 95: [] 96 Meta 96: [] 97 Meta 97: [] 98 Meta 98: [] 99 Meta 99: [] 100 Meta 100: []	
6. METAS ESTRATÉGICAS DEL P.D. ALCANZAR:		6.1 Meta 1: [] 2 Meta 2: [] 3 Meta 3: [] 4 Meta 4: [] 5 Meta 5: [] 6 Meta 6: [] 7 Meta 7: [] 8 Meta 8: [] 9 Meta 9: [] 10 Meta 10: [] 11 Meta 11: [] 12 Meta 12: [] 13 Meta 13: [] 14 Meta 14: [] 15 Meta 15: [] 16 Meta 16: [] 17 Meta 17: [] 18 Meta 18: [] 19 Meta 19: [] 20 Meta 20: [] 21 Meta 21: [] 22 Meta 22: [] 23 Meta 23: [] 24 Meta 24: [] 25 Meta 25: [] 26 Meta 26: [] 27 Meta 27: [] 28 Meta 28: [] 29 Meta 29: [] 30 Meta 30: [] 31 Meta 31: [] 32 Meta 32: [] 33 Meta 33: [] 34 Meta 34: [] 35 Meta 35: [] 36 Meta 36: [] 37 Meta 37: [] 38 Meta 38: [] 39 Meta 39: [] 40 Meta 40: [] 41 Meta 41: [] 42 Meta 42: [] 43 Meta 43: [] 44 Meta 44: [] 45 Meta 45: [] 46 Meta 46: [] 47 Meta 47: [] 48 Meta 48: [] 49 Meta 49: [] 50 Meta 50: [] 51 Meta 51: [] 52 Meta 52: [] 53 Meta 53: []	

~~_____~~

[illegible]



II. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2025
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

POA-FORMATO-1

1. DATOS GENERALES		2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO	3. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMD)
1.1. Dependencia	II. Ayuntamiento de Villa de Arista	2.1. Clasificación Funcional	3.1. Eje del Pp al que contribuye con el PMO
1.2. Nombre del Programa Presupuestario (PP)		2.1.1. Función	Eje 3. Economía Sustentable para Villa de Arista
FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAIS/MIN)			3.2. Objetivo del Pp al que contribuye con el PMO
1.3. Unidad Responsable	Palmerías	2.1.1.1. Función	Desarrollar intervenciones sociales, educativas, recreativas y de calidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, aumentando significativamente la competitividad de la industria al empleo y expandir el acceso de las pequeñas y medianas empresas a nuevos mercados
1.4. Módulo		2.1.1.1.1. Subfunción	3.3. Estrategia a seguir en el Pp
Mejorar la calidad de vida de la población del municipio, para hacer posible la realización de obras de urbanización, que contribuyan a abatir el riesgo de enfermedades, y reducir la brecha social.			Mejoramiento de la imagen urbana del municipio y la movilidad con el objetivo de facilitar el tránsito del tráfico y aumentar la seguridad vial
1.5. Vigencia			3.4. Línea de acción a considerar
Se usa información mínima de por su eficiencia en la organización, con el fin de eliminar y reducir los costos de elaboración del municipio.			3.5. Programar Sectoriales
			3.6. Periodo que comprende el Pp
			3 meses [] 6 meses [] 1 Año [X] Otro [] Especificar:

4. GARANTÍAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		4.4. Monto del presupuesto del Pp asignado: \$
4.1. Ubicación presupuestaria del Pp	Cabeza municipal	\$5,715,094.20
4.2. Justificación a resolver		4.5. Fuente de recursos
Excepción de participación en las calles de la cabecera municipal, lo cual origina algunos problemas de salud pública, así como problemas sociales.		% (a) Ejercidos: \$
4.3. Población total a beneficiar	4,342.00	% (b) Municipales: \$
Mujeres	4,122.00	Otra fuente de recursos
		En proceso: []
		Nuevo: []
		Indicadores:

4.7. Nivel de cumplimiento del Pp (Cobertura del Pp, PPOC/OSI)		5. METAS ESTRATÉGICAS DEL Pp A ALCANZAR											
Pp		Metas Estratégicas (Unidad de medida)											
Dar a la población de Villa de Arista vías dignas de transporte y contribuir a la mejora de la calidad de vida.		Meta 2025-2026 (\$)											
Lograr la cobertura de un 60% de las calles de la cabecera municipal en pavimentación.		Meta 2025-2026 (\$)											
PROYECTO	COMPONENTE	COMPONENTE Y ACTIVIDAD	COSTO ESTIMADO	U. de M.	Porcentaje	Unidad básica de pago	en marzo	en julio	en octubre	en diciembre	Mujeres	Hombres	Total
C.1	Pavimentación		3,715,094.20	Porcentaje	100		40%	40%	20%	20%	4,342	4,122	8,464
A.1 C.1	Pavimentación con concreto hidráulico de calles de cabecera municipal		3,715,094.20	Porcentaje	100		40%	40%	20%	20%	4,342	4,122	8,464
TOTAL POA			5,715,094.20										

[Handwritten signature]



IN AVIAMENTO DA VILA DE ARISTA
RESUMO BASEADO EM RESULTADOS (JUNHO 1928)
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

1. FACTOS CONSIDERABLES	2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL RIESGO	3. AL INICIACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMU)
1.1 Dependencia	2.1. Clasificación Funcional	3.1. Del Plan al que corresponde con el PMU
1.2. Sistema del Programa Institucional PNC	2.1.1. Prioridad	3.2. Objetivo del Plan al que corresponde con el PMU
FINES DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FAPASUN)	2.1.1.1. Subprioridad	3.3. Descripción de la actividad
1.3. Unidad Ejecutora	2.1.1.1.1. Subprioridad	3.4. Límite de recursos a considerar
1.4. Medio	2.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.5. Programación de actividades
1.5. Valor	2.1.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.6. Precio por hora de trabajo en PNC
1.6. Descripción de la actividad	2.1.1.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.7. Descripción de la actividad
1.7. Descripción de la actividad	2.1.1.1.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.8. Descripción de la actividad
1.8. Descripción de la actividad	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.9. Descripción de la actividad
1.9. Descripción de la actividad	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.10. Descripción de la actividad
1.10. Descripción de la actividad	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.11. Descripción de la actividad
1.11. Descripción de la actividad	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.12. Descripción de la actividad
1.12. Descripción de la actividad	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.13. Descripción de la actividad
1.13. Descripción de la actividad	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.14. Descripción de la actividad
1.14. Descripción de la actividad	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.15. Descripción de la actividad
1.15. Descripción de la actividad	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.16. Descripción de la actividad
1.16. Descripción de la actividad	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.17. Descripción de la actividad
1.17. Descripción de la actividad	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.18. Descripción de la actividad
1.18. Descripción de la actividad	2.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1. Subprioridad	3.19. Descripción de la actividad
1.19. Descripción de la actividad	2.1. Subprioridad	3.20. Descripción de la actividad
1.20. Descripción de la actividad	2.1. Subprioridad	3.21. Descripción de la actividad
1.21. Descripción de la actividad	2.1. Subprioridad	3.22. Descripción de la actividad
1.22. Descripción de la actividad	2.1. Subprioridad	3.23. Descripción de la actividad
1.23. Descripción de la actividad	2.1. Subprioridad	3.24. Descripción de la actividad
1.24. Descripción de la actividad	2.1. Subprioridad	3.25. Descripción de la actividad
1.25. Descripción de la actividad	2.1. Subprioridad	

4. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO									
4.1 Ubicación (entre geográfica del P):									
4.2 Prioridades a atender:									
4.3 Estimación total a beneficiar:									
4.4 Monto del presupuesto del P. Aprobado: \$									
4.5 Fuente de recursos:									
4.6 Tipo de P:									
4.7 Fuente de Recursos:									
4.8 Fuente de Recursos:									
4.9 Fuente de Recursos:									
4.10 Fuente de Recursos:									
4.11 Fuente de Recursos:									
4.12 Fuente de Recursos:									
4.13 Fuente de Recursos:									
4.14 Fuente de Recursos:									
4.15 Fuente de Recursos:									
4.16 Fuente de Recursos:									
4.17 Fuente de Recursos:									
4.18 Fuente de Recursos:									
4.19 Fuente de Recursos:									
4.20 Fuente de Recursos:									
4.21 Fuente de Recursos:									
4.22 Fuente de Recursos:									
4.23 Fuente de Recursos:									
4.24 Fuente de Recursos:									
4.25 Fuente de Recursos:									
4.26 Fuente de Recursos:									
4.27 Fuente de Recursos:									
4.28 Fuente de Recursos:									
4.29 Fuente de Recursos:									
4.30 Fuente de Recursos:									
4.31 Fuente de Recursos:									
4.32 Fuente de Recursos:									
4.33 Fuente de Recursos:									
4.34 Fuente de Recursos:									
4.35 Fuente de Recursos:									
4.36 Fuente de Recursos:									
4.37 Fuente de Recursos:									
4.38 Fuente de Recursos:									
4.39 Fuente de Recursos:									
4.40 Fuente de Recursos:									
4.41 Fuente de Recursos:									
4.42 Fuente de Recursos:									
4.43 Fuente de Recursos:									
4.44 Fuente de Recursos:									
4.45 Fuente de Recursos:									
4.46 Fuente de Recursos:									
4.47 Fuente de Recursos:									
4.48 Fuente de Recursos:									
4.49 Fuente de Recursos:									
4.50 Fuente de Recursos:									
4.51 Fuente de Recursos:									
4.52 Fuente de Recursos:									
4.53 Fuente de Recursos:									
4.54 Fuente de Recursos:									
4.55 Fuente de Recursos:									
4.56 Fuente de Recursos:									
4.57 Fuente de Recursos:									
4.58 Fuente de Recursos:									
4.59 Fuente de Recursos:									
4.60 Fuente de Recursos:									
4.61 Fuente de Recursos:									
4.62 Fuente de Recursos:									
4.63 Fuente de Recursos:									
4.64 Fuente de Recursos:									
4.65 Fuente de Recursos:									
4.66 Fuente de Recursos:									
4.67 Fuente de Recursos:									
4.68 Fuente de Recursos:									
4.69 Fuente de Recursos:									
4.70 Fuente de Recursos:									
4.71 Fuente de Recursos:									
4.72 Fuente de Recursos:									
4.73 Fuente de Recursos:									
4.74 Fuente de Recursos:									
4.75 Fuente de Recursos:									
4.76 Fuente de Recursos:									
4.77 Fuente de Recursos:									
4.78 Fuente de Recursos:									
4.79 Fuente de Recursos:									
4.80 Fuente de Recursos:									
4.81 Fuente de Recursos:									
4.82 Fuente de Recursos:									
4.83 Fuente de Recursos:									
4.84 Fuente de Recursos:									
4.85 Fuente de Recursos:									
4.86 Fuente de Recursos:									
4.87 Fuente de Recursos:									
4.88 Fuente de Recursos:									
4.89 Fuente de Recursos:									
4.90 Fuente de Recursos:									
4.91 Fuente de Recursos:									
4.92 Fuente de Recursos:									
4.93 Fuente de Recursos:									
4.94 Fuente de Recursos:									
4.95 Fuente de Recursos:									
4.96 Fuente de Recursos:									
4.97 Fuente de Recursos:									
4.98 Fuente de Recursos:									
4.99 Fuente de Recursos:									
4.100 Fuente de Recursos:									
4.101 Fuente de Recursos:									
4.102 Fuente de Recursos:									
4.103 Fuente de Recursos:									
4.104 Fuente de Recursos:									
4.105 Fuente de Recursos:									
4.106 Fuente de Recursos:									
4.107 Fuente de Recursos:									
4.108 Fuente de Recursos:									
4.109 Fuente de Recursos:									
4.110 Fuente de Recursos:									
4.111 Fuente de Recursos:									
4.112 Fuente de Recursos:									
4.113 Fuente de Recursos:									
4.114 Fuente de Recursos:									
4.115 Fuente de Recursos:									
4.116 Fuente de Recursos:									
4.117 Fuente de Recursos:									
4.118 Fuente de Recursos:									
4.119 Fuente de Recursos:									
4.120 Fuente de Recursos:									
4.121 Fuente de Recursos:									
4.122 Fuente de Recursos:									
4.123 Fuente de Recursos:									
4.124 Fuente de Recursos:									
4.125 Fuente de Recursos:									
4.126 Fuente de Recursos:									
4.127 Fuente de Recursos:									
4.128 Fuente de Recursos:									
4.129 Fuente de Recursos:									
4.130 Fuente de Recursos:									
4.131 Fuente de Recursos:									
4.132 Fuente de Recursos:									
4.133 Fuente de Recursos:									
4.134 Fuente de Recursos:									
4.135 Fuente de Recursos:									
4.136 Fuente de Recursos:									
4.137 Fuente de Recursos:									
4.138 Fuente de Recursos:									
4.139 Fuente de Recursos:									
4.140 Fuente de Recursos:									
4.141 Fuente de Recursos:									
4.142 Fuente de Recursos:									
4.143 Fuente de Recursos:									
4.144 Fuente de Recursos:									
4.145 Fuente de Recursos:									
4.146 Fuente de Recursos:									
4.147 Fuente de Recursos:									
4.148 Fuente de Recursos:									
4.149 Fuente de Recursos:									
4.150 Fuente de Recursos:									
4.151 Fuente de Recursos:									
4.152 Fuente de Recursos:									
4.153 Fuente de Recursos:									
4.154 Fuente de Recursos:									
4.155 Fuente de Recursos:									
4.156 Fuente de Recursos:									
4.157 Fuente de Recursos:									
4.158 Fuente de Recursos:									
4.159 Fuente de Recursos:									
4.160 Fuente de Recursos:									
4.161 Fuente de Recursos:									
4.162 Fuente de Recursos:									
4.163 Fuente de Recursos:									
4.164 Fuente de Recursos:									
4.165 Fuente de Recursos:									
4.166 Fuente de Recursos:									

[illegible]



II. AYUNTAMIENTO DE VILLA DE ARISTA
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS (PBR) 2020
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL

POA-FORMATO-1

I. DATOS GENERALES		2. CLASIFICACIÓN FUNCIONAL DEL GASTO		3. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMD)	
1.1. Dependencia:		2.1. Clasificación Funcional:		3.1. Eje del Pj. al que corresponde con el PMD:	
1.2. Nombre del Programa Presupuestario (PP):	II. Ayuntamiento de Villa de Arista	2.1.1. Función:		3.2. Objetivo del Pj. al que corresponde con el PMD:	
1.3. Unidad Responsable:	Proyectos Productivos	2.1.1. Finalidad:		3.3. Estrategia a seguir en el Pj.:	
1.4. Misión:		2.1.1.1. Subfunción:		3.4. Línea de acción a considerar:	
1.5. Visión:				3.5. Programas Sectoriales:	
Se incluye, transparentes y eficaces en la atención y apoyo de proyectos productivos.				3.6. Periodo que comprende el Pj.:	
				3 meses 6 meses 1 Año X Otro Especifique	

6. CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO		4.4. Monto del presupuesto del Pj. APROBADO: \$	
4.1. Ubicación Geográfica del Pj.:	Todo el municipio	4.3. Fuente de recursos:	\$12,715,094.28
4.2. Prioridad a resolver:		a) Fondos de R33:	2,715,094.28
4.3. Población total a beneficiar:		4.5. Tipo de Pj.:	
Mujeres	4,342.00	Nuevo: En proceso:	
Hombres	4,122.00		
Total	8,464.00		

5. METAS ESTRATÉGICAS DEL Pj. ALCANZAR:		Meta Trimestral (2020) \$		Meta Anual	
PROYECTO	FIN	Asignación de los recursos a las actividades que buscan empoderar o reforzar sus negocios y que generen más empleos para la población.	Meta Trimestral (2020) \$	Meta Anual	
COMPONENTES (ENTREGABLES)	DESCRIPCIÓN COMPONENTE Y ACTIVIDADES	COSTO ESTIMADO \$	U. de M.	Porcentaje	Total
COMPONENTE C.1	Proyectos Productivos	\$ 2,715,094.28	Porcentaje	100	8,464
ACTIVIDADES A.1 C.1	Apoyo de insumos al emprendimiento	\$ 2,715,094.28	Porcentaje	100	8,464
TOTAL Pj.:		\$ 2,715,094.28			

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

		PROGRAMA OPERATIVO ANUAL	
1. ALINEACIÓN CON EL PLAN DE DESARROLLO (PMU)		2. EL DESARROLLO FUNCIONAL DEL MUNICIPIO	
2.1. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.1.1. Vivienda	
2.2. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.2.1. Vivienda	
2.3. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.3.1. Vivienda	
2.4. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.4.1. Vivienda	
2.5. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.5.1. Vivienda	
2.6. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.6.1. Vivienda	
2.7. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.7.1. Vivienda	
2.8. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.8.1. Vivienda	
2.9. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.9.1. Vivienda	
2.10. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.10.1. Vivienda	
2.11. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.11.1. Vivienda	
2.12. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.12.1. Vivienda	
2.13. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.13.1. Vivienda	
2.14. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.14.1. Vivienda	
2.15. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.15.1. Vivienda	
2.16. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.16.1. Vivienda	
2.17. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.17.1. Vivienda	
2.18. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.18.1. Vivienda	
2.19. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.19.1. Vivienda	
2.20. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.20.1. Vivienda	
2.21. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.21.1. Vivienda	
2.22. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.22.1. Vivienda	
2.23. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.23.1. Vivienda	
2.24. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.24.1. Vivienda	
2.25. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.25.1. Vivienda	
2.26. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.26.1. Vivienda	
2.27. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.27.1. Vivienda	
2.28. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.28.1. Vivienda	
2.29. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.29.1. Vivienda	
2.30. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.30.1. Vivienda	
2.31. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.31.1. Vivienda	
2.32. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.32.1. Vivienda	
2.33. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.33.1. Vivienda	
2.34. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.34.1. Vivienda	
2.35. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.35.1. Vivienda	
2.36. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.36.1. Vivienda	
2.37. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.37.1. Vivienda	
2.38. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.38.1. Vivienda	
2.39. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.39.1. Vivienda	
2.40. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.40.1. Vivienda	
2.41. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.41.1. Vivienda	
2.42. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.42.1. Vivienda	
2.43. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.43.1. Vivienda	
2.44. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.44.1. Vivienda	
2.45. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.45.1. Vivienda	
2.46. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.46.1. Vivienda	
2.47. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.47.1. Vivienda	
2.48. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.48.1. Vivienda	
2.49. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.49.1. Vivienda	
2.50. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.50.1. Vivienda	
2.51. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.51.1. Vivienda	
2.52. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.52.1. Vivienda	
2.53. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.53.1. Vivienda	
2.54. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.54.1. Vivienda	
2.55. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.55.1. Vivienda	
2.56. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.56.1. Vivienda	
2.57. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.57.1. Vivienda	
2.58. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.58.1. Vivienda	
2.59. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.59.1. Vivienda	
2.60. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.60.1. Vivienda	
2.61. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.61.1. Vivienda	
2.62. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.62.1. Vivienda	
2.63. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.63.1. Vivienda	
2.64. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.64.1. Vivienda	
2.65. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.65.1. Vivienda	
2.66. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.66.1. Vivienda	
2.67. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.67.1. Vivienda	
2.68. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.68.1. Vivienda	
2.69. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.69.1. Vivienda	
2.70. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.70.1. Vivienda	
2.71. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.71.1. Vivienda	
2.72. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.72.1. Vivienda	
2.73. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.73.1. Vivienda	
2.74. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.74.1. Vivienda	
2.75. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.75.1. Vivienda	
2.76. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.76.1. Vivienda	
2.77. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.77.1. Vivienda	
2.78. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.78.1. Vivienda	
2.79. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.79.1. Vivienda	
2.80. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.80.1. Vivienda	
2.81. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.81.1. Vivienda	
2.82. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.82.1. Vivienda	
2.83. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.83.1. Vivienda	
2.84. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.84.1. Vivienda	
2.85. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.85.1. Vivienda	
2.86. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.86.1. Vivienda	
2.87. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.87.1. Vivienda	
2.88. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.88.1. Vivienda	
2.89. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.89.1. Vivienda	
2.90. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.90.1. Vivienda	
2.91. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.91.1. Vivienda	
2.92. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.92.1. Vivienda	
2.93. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.93.1. Vivienda	
2.94. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.94.1. Vivienda	
2.95. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.95.1. Vivienda	
2.96. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.96.1. Vivienda	
2.97. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.97.1. Vivienda	
2.98. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.98.1. Vivienda	
2.99. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.99.1. Vivienda	
2.100. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.100.1. Vivienda	
2.101. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.101.1. Vivienda	
2.102. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.102.1. Vivienda	
2.103. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.103.1. Vivienda	
2.104. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.104.1. Vivienda	
2.105. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.105.1. Vivienda	
2.106. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.106.1. Vivienda	
2.107. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.107.1. Vivienda	
2.108. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.108.1. Vivienda	
2.109. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.109.1. Vivienda	
2.110. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.110.1. Vivienda	
2.111. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.111.1. Vivienda	
2.112. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.112.1. Vivienda	
2.113. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.113.1. Vivienda	
2.114. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.114.1. Vivienda	
2.115. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.115.1. Vivienda	
2.116. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.116.1. Vivienda	
2.117. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.117.1. Vivienda	
2.118. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.118.1. Vivienda	
2.119. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.119.1. Vivienda	
2.120. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.120.1. Vivienda	
2.121. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.121.1. Vivienda	
2.122. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.122.1. Vivienda	
2.123. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.123.1. Vivienda	
2.124. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.124.1. Vivienda	
2.125. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.125.1. Vivienda	
2.126. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.126.1. Vivienda	
2.127. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.127.1. Vivienda	
2.128. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.128.1. Vivienda	
2.129. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.129.1. Vivienda	
2.130. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.130.1. Vivienda	
2.131. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.131.1. Vivienda	
2.132. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.132.1. Vivienda	
2.133. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.133.1. Vivienda	
2.134. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.134.1. Vivienda	
2.135. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.135.1. Vivienda	
2.136. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.136.1. Vivienda	
2.137. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.137.1. Vivienda	
2.138. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.138.1. Vivienda	
2.139. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.139.1. Vivienda	
2.140. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.140.1. Vivienda	
2.141. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.141.1. Vivienda	
2.142. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.142.1. Vivienda	
2.143. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.143.1. Vivienda	
2.144. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.144.1. Vivienda	
2.145. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.145.1. Vivienda	
2.146. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.146.1. Vivienda	
2.147. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.147.1. Vivienda	
2.148. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.148.1. Vivienda	
2.149. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.149.1. Vivienda	
2.150. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.150.1. Vivienda	
2.151. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.151.1. Vivienda	
2.152. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.152.1. Vivienda	
2.153. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.153.1. Vivienda	
2.154. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.154.1. Vivienda	
2.155. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.155.1. Vivienda	
2.156. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.156.1. Vivienda	
2.157. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.157.1. Vivienda	
2.158. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.158.1. Vivienda	
2.159. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.159.1. Vivienda	
2.160. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.160.1. Vivienda	
2.161. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.161.1. Vivienda	
2.162. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.162.1. Vivienda	
2.163. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.163.1. Vivienda	
2.164. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.164.1. Vivienda	
2.165. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.165.1. Vivienda	
2.166. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.166.1. Vivienda	
2.167. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.167.1. Vivienda	
2.168. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.168.1. Vivienda	
2.169. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.169.1. Vivienda	
2.170. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.170.1. Vivienda	
2.171. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.171.1. Vivienda	
2.172. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.172.1. Vivienda	
2.173. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.173.1. Vivienda	
2.174. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.174.1. Vivienda	
2.175. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.175.1. Vivienda	
2.176. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.176.1. Vivienda	
2.177. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.177.1. Vivienda	
2.178. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.178.1. Vivienda	
2.179. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.179.1. Vivienda	
2.180. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.180.1. Vivienda	
2.181. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.181.1. Vivienda	
2.182. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.182.1. Vivienda	
2.183. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.183.1. Vivienda	
2.184. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.184.1. Vivienda	
2.185. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.185.1. Vivienda	
2.186. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.186.1. Vivienda	
2.187. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.187.1. Vivienda	
2.188. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.188.1. Vivienda	
2.189. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.189.1. Vivienda	
2.190. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.190.1. Vivienda	
2.191. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.191.1. Vivienda	
2.192. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.192.1. Vivienda	
2.193. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.193.1. Vivienda	
2.194. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.194.1. Vivienda	
2.195. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.195.1. Vivienda	
2.196. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.196.1. Vivienda	
2.197. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.197.1. Vivienda	
2.198. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.198.1. Vivienda	
2.199. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.199.1. Vivienda	
2.200. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.200.1. Vivienda	
2.201. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.201.1. Vivienda	
2.202. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.202.1. Vivienda	
2.203. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.203.1. Vivienda	
2.204. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.204.1. Vivienda	
2.205. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.205.1. Vivienda	
2.206. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.206.1. Vivienda	
2.207. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.207.1. Vivienda	
2.208. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.208.1. Vivienda	
2.209. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.209.1. Vivienda	
2.210. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.210.1. Vivienda	
2.211. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.211.1. Vivienda	
2.212. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.212.1. Vivienda	
2.213. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.213.1. Vivienda	
2.214. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.214.1. Vivienda	
2.215. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.215.1. Vivienda	
2.216. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.216.1. Vivienda	
2.217. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.217.1. Vivienda	
2.218. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.218.1. Vivienda	
2.219. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.219.1. Vivienda	
2.220. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.220.1. Vivienda	
2.221. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.221.1. Vivienda	
2.222. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.222.1. Vivienda	
2.223. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.223.1. Vivienda	
2.224. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.224.1. Vivienda	
2.225. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.225.1. Vivienda	
2.226. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.226.1. Vivienda	
2.227. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.227.1. Vivienda	
2.228. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.228.1. Vivienda	
2.229. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.229.1. Vivienda	
2.230. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.230.1. Vivienda	
2.231. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.231.1. Vivienda	
2.232. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.232.1. Vivienda	
2.233. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.233.1. Vivienda	
2.234. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.234.1. Vivienda	
2.235. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.235.1. Vivienda	
2.236. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.236.1. Vivienda	
2.237. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.237.1. Vivienda	
2.238. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.238.1. Vivienda	
2.239. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.239.1. Vivienda	
2.240. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.240.1. Vivienda	
2.241. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.241.1. Vivienda	
2.242. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.242.1. Vivienda	
2.243. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.243.1. Vivienda	
2.244. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.244.1. Vivienda	
2.245. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.245.1. Vivienda	
2.246. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.246.1. Vivienda	
2.247. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.247.1. Vivienda	
2.248. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.248.1. Vivienda	
2.249. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.249.1. Vivienda	
2.250. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.250.1. Vivienda	
2.251. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.251.1. Vivienda	
2.252. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.252.1. Vivienda	
2.253. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.253.1. Vivienda	
2.254. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.254.1. Vivienda	
2.255. El Plan de Desarrollo Municipal para el año 2014		2.255.1	

[illegible]



INFORMACIÓN

COMPLEMENTARIA

DESCRIPCION	VALOR
SELLO SINDICATURA	\$ 500.00
SELLO SINDICATURA RECIBIDO	\$ 600.00
MESA PLEGABLE BLANCA	\$ 600.00
MESA PLEGABLE BLANCA	\$ 600.00
MONITOR NEGRO CON GRIS	\$ -
SILLA EJECUTIVA GRIS	\$ 3,259.00
ESCRITORIO EJECUTIVO CAFÉ	\$ 1,000.00
MESA BLANCA	\$ 800.00
ESTANTES DE MADERA	\$ 2,000.00
ARCHIVERO 2 CAJONES	\$ 1,300.00
ARCHIVERO 4 CAJONES	\$ 1,300.00
SILLA EJECUTIVA GRIS	\$ 600.00
IMPRESORA LASERJET	\$ 6,551.72
ARCHIVERO 3 CAJONES	\$ 1,300.00
MOUSE	\$ -
TECLADO	\$ -
SILLA TUBULAR COLOR GUINDO	\$ 50.00
SILLA TUBULAR COLOR GUINDO	\$ 50.00
VENTILADOR	\$ 1,065.00
VENTILADOR	\$ -
ESCRITORIO COLOR NEGRO	\$ -
CPU	\$ 1,000.00
CPU	\$ 1,500.00
DESPACHADOR DE AGUA	\$ 400.00
CPU	\$ 1,000.00
TECLADO	\$ 50.00
MOUSE	\$ 50.00
MONITOR NEGRO	\$ 1,000.00
1 SILLA TUBULAR COLOR GUINDA	\$ 50.00
1 SILLA TUBULAR COLOR GUINDA	\$ 50.00
1 SILLA TUBULAR COLOR GUINDA	\$ 50.00
1 SILLA TUBULAR COLOR GUINDA	\$ 50.00
1 SILLA TUBULAR COLOR GUINDA	\$ 50.00
1 SILLA TUBULAR COLOR GUINDA	\$ 50.00
1 SILLA TUBULAR COLOR GUINDA	\$ 50.00
1 SILLA TUBULAR COLOR GUINDA	\$ 50.00
1 SILLA TUBULAR COLOR GUINDA	\$ 50.00
1 SILLA TUBULAR COLOR GUINDA	\$ 50.00
1 SILLA TUBULAR COLOR GUINDA	\$ 50.00
1 SILLA TUBULAR COLOR GUINDA	\$ 50.00
1 SILLA TUBULAR COLOR GRIS	\$ -
SILLA TUBULAR COLOR GRIS	\$ -
SILLA TUBULAR COLOR GRIS	\$ -

Handwritten signatures and a large cross mark.

SILLA TUBULAR COLOR GRIS	\$ -
SILLA TUBULAR COLOR GRIS	\$ -
SILLA TUBULAR COLOR GRIS	\$ -
SILLA TUBULAR COLOR GRIS	\$ -
SILLA TUBULAR COLOR GRIS	\$ -
SILLA TUBULAR COLOR GRIS	\$ -
MONITOR NEGRO	\$ 1,000.00
TECLADO	\$ 50.00
MOUSE	\$ 50.00
IMPRESORA	\$ 800.00
SILLA TUBULAR COLOR GUINDO	\$ 50.00
SILLA TUBULAR COLOR GUINDO	\$ 50.00
SILLA TUBULAR COLOR GUINDO	\$ 50.00
SILLA TUBULAR COLOR GUINDO	\$ 50.00
SILLA TUBULAR COLOR GUINDO	\$ 50.00
SILLA TUBULAR COLOR GUINDO	\$ 50.00
SELLO SINDICATURA	\$ -
SELLO SINDICATURA RECIBIDO	\$ -
MONITOR NEGRO	\$ 1,500.00
SILLA EJECUTIVA NEGRA	\$ 300.00
CPU	\$ 1,800.00
MOUSE	\$ 50.00
TECLADO	\$ 50.00
VENTILADOR	\$ 1,065.00
LAPTOP	\$ -
SILLA TUBULAR COLOR GUINDO	\$ 50.00
ESCRITORIO CAFÉ	\$ 15,000.00
IMPRESORA BLANCA	\$ 1,500.00
LAPTOP GRIS	\$ -
SILLA SECRETARIAL NEGRA	\$ 2,148.32
ARCHIVERO DE METAL NEGRO	\$ 2,000.00
MESA GRIS	\$ 1,000.00
MESA GRIS	\$ 1,000.00
LAPTOP ROJA	\$ 11,000.00
IMPRESORA BLANCA	\$ 7,500.00
ARCHIVERO DE METAL NEGRO 2 CAJONES	\$ 1,500.00
MONITOR NEGRO	\$ 11,000.00
TECLADO NEGRO	\$ 300.00
LAPTOP NEGRA	\$ 10,000.00
IMPRESORA NEGRA	\$ 4,500.00
ARCHIVERO DE METAL NEGRO 2 CAJONES	\$ 1,500.00
MUEBLE DE PARED NEGRO 5 CUADROS	\$ 3,000.00
ESCRITORIO CAFÉ UN CAJON	\$ 3,700.00
LAPTOP ROJA	\$ 5,000.00
ESCRITORIO MADERA BEIGE	\$ 2,500.00
ESTANTE DE METAL ROJO	\$ 3,000.00
IMPRESORA NEGRA	\$ 4,600.00

MESA GRIS	\$	1,000.00
MONITOR NEGRO	\$	10,000.00
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL BLANCA	\$	10,344.83
ARCHIVERO DE METAL NEGRO 2 CAJONES	\$	1,500.00
MUEBLE DE PARED NEGRO 4 CUADROS	\$	3,000.00
ESCRITORIO BEIGE	\$	1,500.00
LAPTOP NEGRA	\$	11,000.00
ARCHIVERO DE METAL NEGRO	\$	2,000.00
LAPTOP AZUL MARINO	\$	7,326.73
IMPRESORA	\$	2,500.00
VENTILADOR	\$	-
LAPTOP	\$	2,500.00
ESCRITORIO	\$	-
ESCRITORIO	\$	-
VENTILADOR	\$	-
SILLA	\$	-
SILLA	\$	-
Bocina	\$	-
camara	\$	-
MONITOR	\$	1,000.00
CPU	\$	1,200.00
MONITOR	\$	-
IMPRESORA	\$	-
PROYECTOR	\$	-
ARCHIVERO TRES CAJONES GRIS	\$	-
ARCHIVERO CUATRO CAJONES GRIS	\$	-
MESA CUADRADA COLOR BEIS	\$	-
MESA CUADRADA DE MADERA COLOR BEIS	\$	-
MESA CUADRADA DE MADERA COLOR BEIS	\$	-
ARCHIVERO CON SEPARADORES COLOR BEIS	\$	-
MESA CUADRADA COLOR BEIS	\$	-
ANAQUEL	\$	-
ESCRITORIO SENCILLO COLOR BEIS	\$	-
ESCRITORIO SENCILLO COLOR BEIS	\$	-
GUIARRA DE MUSICA	\$	-
GUIARRA DE MUSICA	\$	-
GUIARRA DE MUSICA	\$	-
GUIARRA DE MUSICA	\$	-
GUIARRA DE MUSICA	\$	-
GUIARRA DE MUSICA	\$	-
GUIARRA DE MUSICA	\$	-
GUIARRA DE MUSICA	\$	-
ARCHIVERO COLOR NEGRO	\$	-
ESCRITORIO SENCILLO	\$	-
ESCRITORIO SENCILLO	\$	-

Handwritten signatures and a large plus sign.

ESCRITORIO SENCILLO	\$	-
MESA REDONDA DE MADERA COLOR BEIS	\$	-
TECLADO	\$	-
SILLAS DE RESPALDO	\$	-
SILLAS DE RESPALDO	\$	-
IMPRESORA	\$	-
DISPENZADOR	\$	-
MONITOR	\$	-
MONITOR	\$	-
CPU	\$	-
CPU	\$	-
CPU	\$	-
IMPRESORA	\$	-
CAMARA	\$	-
CAMARA	\$	-
MAMPARA	\$	-
ESCRITORIO SENCILLO	\$	-
TECLADO	\$	-
TECLADO	\$	-
MOUSE	\$	-
MOUSE	\$	-
MOUSE	\$	-
MONITOR	\$	-
CAÑON	\$	-
2 ESPATULAS	\$	-
ESCALERA	\$	-
SILLA SECRETARIA	\$	900.00
SILLA SECRETARIA	\$	800.00
ESCRITORIO DE VIDRIO CHICO	\$	1,200.00
ARCHIVERO DE MADERA CHICO	\$	1,500.00
ESCRITORIO DE VIDRIO CHICO	\$	1,100.00
COMPUTADORA	\$	7,500.00
IMPRESORA	\$	500.00
LAPTOP	\$	4,500.00
GPS	\$	7,000.00
SILLA SECRETARIA	\$	600.00
ESCRITORIO DE VIDRIO CHICO	\$	2,000.00
COMPUTADORA	\$	3,000.00
IMPRESORA	\$	1.00
VENTILADOR	\$	700.00
REPISA	\$	700.00
ARCHIVERO DE METAL	\$	1,800.00
IMPRESORA	\$	-
IMPRESORA	\$	2,000.00
SILLA SECRETARIA	\$	900.00
SILLA SECRETARIA	\$	800.00
BAJA ESCRITORIO DE MADERA	\$	1,200.00
ARCHIVERO DE MADERA CHICO	\$	1,500.00
BAJA ARCHIVERO DE MADERA GRANDE	\$	1,100.00



BAJA MESA BLANCA	\$	1,300.00
COMPUTADORA	\$	7,500.00
IMPRESORA	\$	500.00
LAPTOP	\$	-
GPS	\$	7,000.00
SILLA SECRETARIA	\$	600.00
ESCRITORIO DE VIDRIO CHICO	\$	-
COMPUTADORA	\$	-
IMPRESORA	\$	-
ESCANER	\$	-
VENTILADOR	\$	-
REPISA	\$	-
ARCHIVERO DE METAL	\$	1,800.00
ESCRITORIO DE VIDRIO CHICO	\$	-
ESCRITORIO DE VIDRIO CHICO	\$	-
ESCANER	\$	-
LAPTOP	\$	4,000.00
LAPTOP	\$	1,000.00
IMPRESORA	\$	400.00
IMPRESORA	\$	4,400.00
CARGADOR CAMARA DIGITAL	\$	100.00
ESCRITORIO VIDRIO	\$	2,000.00
ESCRITORIO VIDRIO	\$	2,000.00
SILLA EJECUTIVA NEGRA	\$	2,000.00
VENTILADOR DE PEDESTAL	\$	1,200.00
ESTANTE DE MADERA	\$	200.00
ARCHIVERO DE METAL	\$	1,000.00
CAMARA DIGITAL	\$	400.00
SILLA EJECUTIVA NEGRA	\$	2,299.00
MONITOR	\$	12,657.76
SILLA EJECUTIVA	\$	3,212.41
ESCRITORIO EN L NEGRO	\$	7,010.02
ESCRITORIO EN L CAFÉ	\$	4,185.17
IMPRESORA	\$	4,283.52
IMPRESORA	\$	4,283.52
SILLA EJECUTIVA	\$	3,894.02
ESCRITORIO EN L	\$	7,594.29
MONITOR	\$	12,657.76
ESCRITORIO EN L CAFÉ/BLANCO	\$	5,350.20
SILLA GAMER	\$	2,949.80
LAPTOP	\$	11,986.37
CREDENZA COLOR CAFE	\$	500.00
ESCRITORIO COLOR CAFÉ	\$	500.00
ARCHIVERO 3 CAJONES	\$	500.00
ARCHIVERO 3 CAJONES	\$	500.00
PLACAS	\$	-
PLACAS	\$	-
PLACAS	\$	-
PLACAS	\$	-

PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
VITRINA	\$ 500.00
MUBLE DE MADERA	\$ -
ABANICO	\$ 300.00
ESCRITORIO COLOR CAFÉ	\$ -
IMPRESORA	\$ -
SILLA EJECUTIVA 4 TUNE	\$ 3,016.38
SILLA EJECUTIVA	\$ 2,757.76
SILLA VISITAS	\$ 1,292.24
SILLA VISITAS	\$ 1,292.24
SILLA VISITAS	\$ 1,292.24
SILLA VISITAS	\$ 1,292.24
SILLA VISITAS	\$ 1,292.24
SILLA VISITAS	\$ 1,292.24
SILLA VISITAS	\$ 1,292.24
SILLA VISITAS	\$ 1,292.24
SILLA VISITAS	\$ 1,292.24
CALEFACTOR CERAMICA	\$ 860.34
CALEFACTOR CERAMICA	\$ 860.34
ESCRITORIO GABINETE	\$ 2,499.14
ARCHIVERO 4 CAJONES	\$ 4,223.28
ARCHIVERO 4 CAJONES	\$ 4,223.28
ARCHIVERO 4 CAJONES	\$ 4,223.28
ARCHIVERO 4 CAJONES	\$ 4,223.28
GABINETE ACERO 2 PUERTAS	\$ 3,878.45
GABINETE ACERO 2 PUERTAS	\$ 3,878.45
FRIGOBAR	\$ 2,585.34
LAPTOP	\$ 7,240.52
LAPTOP	\$ 7,240.52
MINISPLIT	\$ 10,688.79
MINISPLIT	\$ 10,688.79
MINISPLIT	\$ 10,688.79
MINISPLIT	\$ 10,688.79
MINISPLIT	\$ 10,688.79
MINISPLIT	\$ 10,688.79
IMPRESORA	\$ 2,671.55
MULTIFUNCIONAL	\$ 4,223.28
TRITURADORA	\$ 688.79
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -

PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
PLACAS	\$ -
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
LAPTOP	\$ 10,343.97
VEHICULO	\$ 320,000.00
DURANGO	COMODATO
AMBULANCIA	COMODATO
RANGER	COMODATO

Handwritten signature and scribbles, including a vertical line with a crossbar on the right side of the page.

VERNA	COMODATO
VEHICULO	COMODATO
MOTOCICLETA	\$ 33,990.00
MOTOCICLETA	\$ 44,490.00
MOTOCICLETA	\$ 26,490.00
MOTOCICLETA	\$ 26,490.00
BICICLETA	\$ -
BICICLETA	\$ -
BICICLETA	\$ -
BICICLETA	\$ -
BICICLETA	\$ -
BICICLETA	\$ -
BICICLETA	\$ -
BICICLETA	\$ -
ARMA CORTA	\$ 44,378.97
ARMA CORTA	\$ 44,378.97
ARMA LARGA	\$ 34,507.95
ARMA LARGA	\$ 34,507.95
PRESIDENCIA	\$ -
SILLONES DE VINIPIEL COLOR ROJO DE 3	\$ -
ASIENTOS	\$ -
SILLON INDIVIDUAL	\$ -
SILLON INDIVIDUAL	\$ -
SILLA PRESIDENCIAL CON BORDES DE MADERA,	\$ -
ASIENTO DE VINIPIEL COLOR GUINDO	
ESCRITOIO DE MADERA COLOR CAFÉ CLARO	\$ -
CON VIDRIO	
CUADRO DE MADERA RÚSTICO CON DIBUJO DE	
GENERAL MARIANO ARISTA	
CUADRO DEL BOBERNADOR LIC. JOSÉ RICARDO	\$ -
GALLARDO CARDONA	
MAPA DE VILLA DE ARISTA	\$ -
VITRINA FIJA COLOR CAFÉ CON DOS PUERTAS Y	\$ -
NUEVE VIDRIOS TRANSPARENTES	
BANDERA Y ASTA	\$ -
PERSIANA ENROLLABLE COLOR BEIGE DE 2.20 X	\$ 2,500.00
1.75 METROS	
PAPELERA DE TRES DEPARTAMENTOS	\$ -
CESTO DE BASURA	\$ -
ESCRITORIO	\$ -
SILLA GIRATORIA	\$ -
ARCHIVERO COLOR AMARILLO DE 3 CAJONES	\$ -
COMPUTADORA GATEWAY	\$ -
ARCHIVERO NEGRO DE 2 DEPARTAMENTOS	\$ -
CON LLAVE	

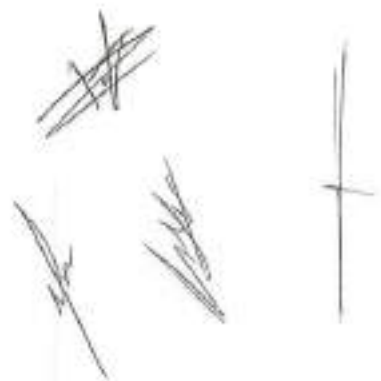
ARCHIVERO NEGRO DE 4 DEPARTAMENTOS	\$	-
ARCHIVERO GRIS 3 DEPARTAMENTOS	\$	-
SECRETARIA-RECEPCION	\$	-
ESCRITORIO GRIS DE VIDRIO SECRETARIA-RECEPCION	\$	-
ESFINGE DEL GENERAL MARIANO ARISTA	\$	-
ESCRITORIO CAFÉ CLARO SECRETARIA GENERAL	\$	-
SILLA GIRATORIA DE PIEL COLOR NEGRO	\$	-
MULTIFUNCIONAL COLOR NEGRO	\$	-
IMPRESORA LASERJET PRO M15 W HP COLOR	\$	-
BLANCO	\$	-
PROYECTOR EPSON COLOR BEIGE	\$	-
MULTIFUNCIONAL CANON COLOR BEIGE	\$	-
PERSIANA ENROLLABLE COLOR. OFICINA SECRETARIA	\$	-
PERSIANA ENROLLABLE COLOR. RECEPCION	\$	-
4 SILLAS REFORZADAS COLOR NEGRO PARA ATENCION	\$	-
1 VITRINA DE 2 METROS CON FRENTE CRISTAL	\$	-
6 SILLAS DE ALUMINIO CON DESCANSABRAZOS COLOR ROJO	\$	-
7 CAMARAS DE SEGURIDAD	\$	-
ARCHIVERO GRIS 2 GAVETAS	\$	-
COMPUTADORA HP ALLINONO	\$	-
ESCRITORIO MADERA CEFE 2 CAJONES CHICOS	\$	-
SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRO	\$	-
1 ARCHIVERO GRIS INTERMEDIO 4 CAJONES	\$	-
1 ARCHIVERO 4 CAJONES/ CAJA FUERTE 4607003	\$	-
1 ARCHIVERO CON 4 GAVETA COLOR NEGRO	\$	-
MULTIFUNCIONAL BLANCA CANON IMAGEN CLASS D1520	\$	-
1 ENGARGOLADORA COLOR GRIS	\$	-
ARCHIVERO BLANCO TEXTURIZADO 4 GAVETAS	\$	-
1 DISPENSADOR ELECTRICO DE AGUA	\$	-
ESCALERA DE ALUMINIO TIPO TIJERA 5 PELDAÑOS	\$	-
1 LAPTOP COLOR GUINDO	\$	-
1 SILLA EJECUTIVA COLOR CAFÉ	\$	-
ESCRITORIO MADERA COLOR CAFÉ 3 CAJONES	\$	-



ESCRITORIO NEGRO VASE DE VIDRIO	\$	-
SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	\$	-
IMPRESORA COLOR BLANCO	\$	-
MULTIFUNCIONAL EPSON COLOR NEGRO	\$	-
1 MONITOR COLOR NEGRO CON CPU TRUE BASIC	\$	-
1 IMPRESORA NEGRA HP LASER JET P1102W	\$	-
ESCRITORIO CON PORTA CPU, COLOR BEIGE	\$	-
BASE DE ALUMINIO	\$	-
SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	\$	-
2 MESITAS CON RUEDAS BASE DE MADERA	\$	-
ESCRITORIO CAFÉ COM 4 CAJONES	\$	-
SILLA EJECUTIVA CON CABECERA DE MALLA COLOR NEGRO	\$	-
1 COMPUTADORA GAREWAY 2X4260 CPU INTEGRADO	\$	-
IMPRESORA COLOR BLANCO	\$	-
COMPUTADORA ACER	\$	-
IMPRESORA COLOR BLANCO	\$	-
IMPRESORA COLOR BLANCO	\$	-
COMPUTADORA LG	\$	-
MONITOR	\$	-
CPU	\$	-
MULTIFUNCIONAL	\$	-
LAPTOP DORADA	\$	-
MONITOR	\$	-
CPU	\$	-
LIBRERO DE MADERA EN PARED COLOR NEGRO	\$	-
MUEBLE DE MADERA DE 3 DIVISIONES COLOR NEGRO	\$	-
ESCRITORIO DE 4 CAJONES COLOR NEGRO	\$	-
SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRA	\$	-
ESCRITORIO DE VIDRIO	\$	-
SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRA	\$	-
CAMARA FOTOGRAFICA	\$	-
BOCINAS	\$	-
ENGARGOLADORA	\$	-
CAMARA DE VIDEO	\$	-
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	\$	-
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	\$	-
LAPTO NEGRA	\$	-
VENTILADOR DE TORRE COLOR BLANCO	\$	-
MONITOR	\$	-
CPU	\$	-
SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRA	\$	-
SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRA	\$	-

Handwritten signatures and a cross mark.

1 IMPRESORA NEGRA HP LASER JET P1102W	\$	-
ESCRITORIO CON PORTA CPU, COLOR BEIGE	\$	-
BASE DE ALUMINIO	\$	-
SILLA SECRETARIAL COLOR NEGRO	\$	-
2 MESITAS CON RUEDAS BASE DE MADERA	\$	-
ESCRITORIO CAFÉ COM 4 CAJONES	\$	-
SILLA EJECUTIVA CON CABECERA DE MALLA	\$	-
COLOR NEGRO	\$	-
1 COMPUTADORA GAREWAY 2X4260 CPU	\$	-
INTEGRADO	\$	-
IMPRESORA COLOR BLANCO	\$	-
COMPUTADORA ACER	\$	-
IMPRESORA COLOR BLANCO	\$	-
IMPRESORA COLOR BLANCO	\$	-
COMPUTADORA LG	\$	-
MONITOR	\$	-
CPU	\$	-
MULTIFUNCIONAL	\$	-
LAPTOP DORADA	\$	-
MONITOR	\$	-
CPU	\$	-
LIBRERO DE MADERA EN PARED COLOR NEGRO	\$	-
MUEBLE DE MADERA DE 3 DIVICIONES COLOR	\$	-
NEGRO	\$	-
ESCRITORIO DE 4 CAJONES COLOR NEGRO	\$	-
SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRA	\$	-
ESCRITORIO DE VIDRIO	\$	-
SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRA	\$	-
CAMARA FOTOGRAFICA	\$	-
BOCINAS	\$	-
ENGARGOLADORA	\$	-
CAMARA DE VIDEO	\$	-
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	\$	-
IMPRESORA MULTIFUNCIONAL	\$	-
LAPTO NEGRA	\$	-
VENTILADOR DE TORRE COLOR BLANCO	\$	-
MONITOR	\$	-
CPU	\$	-
SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRA	\$	-
SILLA EJECUTIVA COLOR NEGRA	\$	-
AUDITORIO	\$	921,266.00
CENTRO CULTURAL	\$	370,000.00
LAGUNA	\$	1,424,462.72
ANTORCHA (CARMEN OCCON)	\$	649,412.75
EDIFICIO DE SEGURIDAD PUBLICA	\$	18,794.30
PRESA	\$	-
CASA DE LA SALUD	\$	-



VIVEROS	\$ -
SANTA IRENE	\$ -
CAMINO A SAN ELIAS	\$ -
CAMINO A SAN ELIAS	\$ -
DESECHOS DE AGUAS RECIDUALES	\$ 6,120.00
CLINICA DE VILLA DE ARISTA	\$ 500,000.00
UNIDAD DEPORTIVA	\$ 1,328,252.00
UNIDAD DEPORTIVA SAN ELIAS	\$ 19,007.90
POZO DE AGUA(TINACO)	\$ 49,476.00
FRACCIONAMIENTO DEL VALLE	\$ 87,312.00
FRACCIONAMIENTO DEL VALLE	\$ 415,150.00
A UN LADO DEL BANCO BIENESTAR	\$ 48,956.25
POZO SAN RAFAEL	\$ -
RELLENO SANITARIO	\$ -
UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES PARA JORNALEROS	\$ -
FRACCIONAMIENTO COLONIA SAN ESTEBAN	\$ -
FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL ROSARIO	\$ -
FRACCIONAMIENTO VILLAS DEL ROSARIO	\$ -
UNIDAD DE SERVICIOS INTEGRALES PARA JORNALEROS AGRICOLAS	\$ -
ALBERGUE SAN RAFAEL	\$ -
RASTRO MUNICIPAL	\$ -
PANTEON MUNICIPAL	\$ -
A UN COSTADO DEL BANCO BIENESTAR	\$ -
FRACCIONAMIENTO LAS MONTAÑAS	\$ -
FRACCIONAMIENTO NIÑOS HEROES (CHITO AGUILAR)	\$ -
CAMINO VECINAL RAMAL A SAN RAFAEL	\$ -
Fraccionamiento Balderas (AREA DE DONACION)	\$ -
CALZADA DE LOS EUCALIPTOS (AREA DE DONACIÓN)	\$ -
CALZADA DE LOS EUCALIPTOS (AREA DE DONACIÓN)	\$ -
CALZADA DE LOS EUCALIPTOS (AREA DE DONACIÓN)	\$ -
CALZADA DE LOS EUCALIPTOS (AREA DE DONACIÓN)	\$ -
CALZADA DE LOS EUCALIPTOS (AREA DE DONACIÓN)	\$ -
HOSPITAL, MAQUILADORA, PREPA, UBR, CAM	\$ -
SAN PEDRO	\$ -

Handwritten signatures and marks, including a large 'X' and several vertical lines, located on the right side of the page.

PANTEON 2	\$	-
SECUNDARIA XICOTENCATL	\$	-
CASA DE VIDA	\$	-
ÁREA DE DONACIÓN	\$	-
CAMINO VENTA DEL CARMEN	\$	-
COLONIA LA LAGUNITA	\$	-
Yadira Cardozo Cardozo	\$	-
FRACCIONAMIENTO EL ZENZONTLE	\$	-
Yadira Cardozo Cardozo	\$	-
FRACCIONAMIENTO EL ZENZONTLE	\$	-
Yadira Cardozo Cardozo	\$	-
FRACCIONAMIENTO EL ZENZONTLE	\$	-
Yadira Cardozo Cardozo	\$	-
FRACCIONAMIENTO EL ZENZONTLE	\$	-
Yadira Cardozo Cardozo	\$	-
FRACCIONAMIENTO EL ZENZONTLE	\$	-
Yadira Cardozo Cardozo	\$	-
FRACCIONAMIENTO EL ZENZONTLE	\$	-
Yadira Cardozo Cardozo	\$	-
FRACCIONAMIENTO EL ZENZONTLE	\$	-
Yadira Cardozo Cardozo	\$	-
FRACCIONAMIENTO EL ZENZONTLE	\$	-
Ma. Guadalupe Pruneda Ibarra	\$	-
Fraccionamiento Hipodromo	\$	-
Martin Torres López	\$	-
Fraccionamiento el tecolote	\$	-
Arturo Jose Ortiz Hernández	\$	-
Fraccionamiento San Juan	\$	-
Luisa Briones Escobedo	\$	-
Fraccionamiento San Rafael	\$	-
Luisa Briones Escobedo	\$	-
Fraccionamiento San Rafael	\$	-
J. CONCEPCION FRANCO GUTIERREZ	\$	-
J. CONCEPCION FRANCO GUTIERREZ	\$	-
EDUVIJES VIERA MIRANDA	\$	200,000.00

Handwritten signatures and marks, including a large 'X' and several scribbles, located in the bottom right corner of the page.

Municipio de Villa de Arista, S.L.P.
Reporte del ejercicio y destino de gasto federalizado y reintegros
Al 31 de diciembre de 2025

Programa o Fondo	Destino de los Recursos	Ejercicio		Reintegro
		Devengado	Pagado	
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL (FISM)	PARA AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, DRENAJE, URBANIZACION MUNICIPAL, ELECTRICIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES, INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, CAMINOS RURALES E INFRAESTRUCTURAS, PRODUCTOS RURALES, INVERSIONES QUE BENEFICIE DIRECTAMENTE A LA POBLACION EN CONDICIONES DE REZAGO Y POBREZA EXTREMA.	\$ 20,531,266.00	\$ 20,531,266.00	
FONDO DE APORTACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE MUNICIPIO Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL (FORTAMUNDO)	FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS, EXCLUSIVAMENTE LA SATISFACCION DE SUS REQUERIMIENTO DANDO PRIORIDAD AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES FINANCIERAS Y A LA ATENCION DE NECESIDADES DIRECTAMENTE VINCULADAS CON LA SEGURIDAD PUBLICA DE SUS HABITANTES	16,744,581.00	16,744,581.00	


(LIC. BERNABE MARES BRIONES)
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZO


(C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA)
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ


(LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA)
SÍNDICO
Vto. Rta.


(C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA)
CONTRALOR
REVISÓ

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, S.L.P.

CLAVE PRESUPUESTAL	DESCRIPCIÓN
A1001	ADMINISTRACIÓN
A1002	PRESIDENCIA GUBERNATURA
A1003	PROTECCIÓN CIVIL
A1004	SERVICIOS REGISTRALES, PATRIMONIALES
A1005	COMUNICACIÓN SOCIAL
A1006	TRANSPARENCIA
A1007	DEPORTE (DEPARTAMENTO)
A1008	CULTURA (DEPARTAMENTO)
A1010	DESARROLLO TECNOLÓGICO
A1011	AGUA POTABLE (DEPARTAMENTO)
F1001	ADEFAS
O1101	SUELDO SEGURIDAD PÚBLICA
O1102	ADQUISICIÓN DE UNIFORME PARA SEGURIDAD PÚBLICA
O1103	ALUMBRADO PÚBLICO
O1104	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA SEGURIDAD PÚBLICA
O1105	COMBUSTIBLE PARA EQUIPO DE SEGURIDAD
O1106	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO PARA SEGURIDAD PÚBLICA EN VILLA DE ARISTA
O1107	ADQUISICIÓN DE ARMAS PARA SEGURIDAD PÚBLICA
O1108	ACONDICIONAMIENTO DE CAMIONETA A BASE DE BALIZAJE PARA POLICÍA MUNICIPAL
O1109	EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFINZA A PERSONAL EN ACTIVO Y NUEVO INGRESO
O1201	SALUD
O1401	GASTOS INDIRECTOS INFRAESTRUCTURA
O1402	GASTOS INDIRECTOS FORTALECIMIENTO
O1403	VERIFICACIÓN SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN POR LA CONTRALORÍA INTERNA MPAL
O1404	GASTO INDIRECTOS PROAGUA
O1501	ORDENACIÓN DE DESECHOS
O1701	URBANIZACIÓN
O1702	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA 2DA PRIV. BOCANEGA ENTRE CALLE BOCANEGA Y 16 DE SEPTIEMBRE
O1703	CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR URBANO EN PARQUE LA LAGUNA UBICADO EN CABECERA MUNICIPAL
O1704	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PRIV. MARTÍNEZ DE LA VEGA, ENTRE PROL. CALLE 16 DE SEPTIEMBRE Y CALLE MARTÍNEZ DE LA VEGA, UBICADA EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA
O1705	PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA PRIV. 16 DE SEPTIEMBRE ENTRE EMILIANO ZAPATA Y BOCANEGA UBICADO EN LA CABECERA MUNICIPAL DE VILLA DE ARISTA
O1706	REHABILITACIÓN DE LA PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE INSURGENTES A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO SEGUNDA ETAPA
O1707	REHABILITACIÓN DE CARRETERA SAN ELÍAS - EL TAJO TRAMO DEL KM 8+700 AL 9+700
O1708	REHABILITACIÓN DE CALLES A BASE DE BACHEO CON MEZCLA CALIENTE EN LA CABECERA MUNICIPAL
O1709	PROGRAMA CON BACHEO CON CONCRETO HIDRÁULICO EN 13 CALLES EN LA LOCALIDAD DE LA CABECERA MUNICIPAL VILLA DE ARISTA S.L.P.
O1710	PROGRAMA DE BACHEO CON CARPETA ASFÁLTICA EN CUATRO CALLES EN LA CABECERA MUNICIPAL
O1801	DESARROLLO COMUNITARIO
O1802	PROGRAMA DE CINTILLA PARA EL MEJORAMIENTO DE SISTEMA DE RIEGO
O1803	ADQUISICIÓN DE TUBERÍA PARA SISTEMA DE RIEGO
O1804	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA E IMPLEMENTOS AGRÍCOLAS

01805	REHABILITACION DE CARRETERA SAN ELIAS - TAJO TRAMO DEL KM 8+700 AL KM 9+700
01806	CONVENIO SANIDAD VEGETAL CULTIVO DE CHILE MUNICIPIO - SEDACH
01807	REHABILITACION DE CAMINO A BASE DE MEDIOS MECANICOS DE SAN RAFAEL A SAN FIDEL
01901	ABASTECIMIENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO
01902	PAGO DE RECIBO DE ENERGIA ELECTRICA POZO DE AGUA POTABLE EJIDO GONZALEZ
01903	PAGO RECIBOS DE ENERGIA POZO DE AGUA POTABLE EJIDO EL MEZQUITE
01904	PROGRAMA DE REGULARIZACION DEL PAGO DE DERECHO Y APROVECHAMIENTO DE AGUA Y DERECHO POR DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES
01905	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE PARA LAS LOCALIDADES SAN JOSE DEL ARBOLITO Y SAN RAFAEL, MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA, SLP
01906	REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE A BASE DE BOMBA SUMERGIBLE EN LA LOCALIDAD DE EL MEZQUITE
01907	ADQUISICION DE CAMION PIPA PARA DOTACION DE AGUA POTABLE
01908	REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE A BASE DE BOMBA SUMERGIBLE EN LA LOCALIDAD DE SAN FIDEL
01909	REHABILITACION DE POZO DE AGUA POTABLE A BASE DE BOMBA SUMERGIBLE Y REPARACION ELECTROMECHANICA EN POZO GONZALEZ
01910	REHABILITACION DE RELLENO SANITARIO PRIMERA ETAPA
01911	REHABILITACION Y SUSTITUCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO EN CABECERA MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA
01912	CONSTRUCCION DE RED DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE DEL POZO DEL MEZQUITE A LA LOCALIDAD DEL CORAZON DE JESUS
01913	REHABILITACION Y EQUIPAMIENTO DE POZO DE AGUA POTABLE DE GONZALEZ QUE ABASTECE A CABECERA MPAL
01914	REHABILITACION DE DRENAJE SANITARIO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO ENTRE 16 DE SEPTIEMBRE Y 20 DE NOVIEMBRE EN CABECERA MUNICIPAL
01915	2024 REINTEGRO REHABILITACION Y SUSTITUCION DE ALCANTARILLADO SANITARIO 1A
02001	ELECTRIFICACION
02002	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE DE ALTAMIRA
02003	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA CALLE SANTA CECILIA, SALITRILLOS
02004	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA, EN CALLE 12 DE DICIEMBRE Y VENUSTIANO CARRANZA COL. GUADALUPE SUR
02005	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN LA CALLE 15 DE MAYO, SAN PEDRO
02006	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN CALLE 5 DE MAYO EN COLONIA MARTIN GAMEZ
02007	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA, 3ERA PRIV. TEPEYAC Y BALDERAS EN CABECERA MUNICIPAL
02008	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION ELECTRICA EN PROLONGACION INSURGENTES EN CABECERA MPAL
02101	VIVIENDA
02301	DEPORTE
02302	ADQUISICION DE UNIFORMES DEPORTIVOS
02303	REHABILITACION DE GRADAS DE LA CANCHA DE FUTBOL SOCCER EN LA UNIDAD DEPORTIVA ANTONIO MARTINEZ
02401	CULTURA
02501	EDUCACION BASICA
02601	EDUCACION MEDIA SUPERIOR
P1001	PENSIONES Y JUBILACIONES
S1001	SALUD A LA PERSONA
S1004	ASUNTOS RELIGIOSOS Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES
S1005	AYUDA EN EDUCACION BASICA
S1006	AYUDA EN EDUCACION MEDIA
S1007	AYUDA EN EDUCACION SUPERIOR
S1012	AYUDA A GRUPOS VULNERABLES
S1013	AYUDA EN ASISTENCIA SOCIAL
S1014	OTROS ASUNTOS SOCIALES

...C. GERVASIO MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL

C.P. MARCO ANTONIO SAUGEDO REYNA
TESORERO MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SINDICO

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR

MUNICIPIO DE VILLA DE ARISTA
SAN LUIS POTOSÍ

Indicadores de Postura Fiscal
 del 01/ene./2025 al 31/dic./2025
 (Cifras en pesos)

Lic. SUPERVISOR
 Rwp. Indicadores Postura Fiscal

Fecha y hora de impresión: 04/feb./2025
 09:27 p. m.

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
I. Ingresos Presupuestarios			
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$87,055,685.55	\$87,122,487.09	\$87,122,487.09
2. Ingresos del Sector Paraestatal	\$87,055,685.55	\$87,122,487.09	\$87,122,487.09
II. Egresos Presupuestarios			
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	\$0.00	\$0.00	\$0.00
4. Egresos del Sector Paraestatal	\$87,055,685.55	\$90,203,153.79	\$88,504,500.54
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III = I - II)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	-\$3,080,666.70	-\$1,382,013.45

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
III. Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)			
IV. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda	\$0.00	-\$3,080,666.70	-\$1,382,013.45
V. Balance Primario (Superávit o Déficit) (V= III + IV)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	-\$3,080,666.70	-\$1,382,013.45

Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Financiamiento			
B. Amortización de la deuda	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Financiamiento Neto	\$0.00	\$0.00	\$0.00
	\$0.00	\$0.00	\$0.00

LIC. BERNABE MARES BRIONES
 PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
 SINDICO MUNICIPAL

C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
 TESORERO

C.P. ROSA MARIA SANCHEZ MENDOZA
 REGIDOR DE HACIENDA

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ
LXIV LEGISLATURA.
PRESENTE;

Justificación de la diferencia negativa del Balance Presupuestario, entre el ingreso y el gasto total del ejercicio 2025

A continuación, se describen los conceptos que afectaron el movimiento Presupuestal de Egresos Devengado del 2025:

En materia de gasto corriente y para poder cumplir con el funcionamiento de la prestación de servicios de este H. ayuntamiento a la población, se establecieron pasivos con proveedores, por tal situación se disminuye a continuación dicho efecto para quedar exclusivamente movimientos 2025:

Egresos Presupuestario devengado \$ 90'203,154.00

Menos:

ADEFAS PASIVOS 2024 PAGADOS EN 2025 \$ 1'200,491.23

PASIVOS POR CAPITULOS

• CAPITULO 2000	\$ 385,174.27
• CAPITULO 3000	\$ 748,452.73
• CAPITULO 4000	\$ 285,299.25
• CAPITULO 5000	\$ 301,727.00

\$ 1'698,653.25

SALDO EN BANCOS AL 1 ENERO 2025

\$ 696,541.59

Igual:

Egresos Pagado Modificado \$ 86,607,467.93

BALANCE PRESUPUESTARIO

INGRESOS TOTALES

\$ 87'122,487.00

EGRESOS PRESUPUESTARIOS

\$ 86,607,467.93

BALANCE PRESUPUESTARIO

\$ 515,019.07




LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ


C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ


FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SÍNDICO
Vº.Bº.


C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR
REVISÓ

Municipio de Villa de Arista, S.L.P.
Reporte de la contratación de servicios profesionales por honorarios
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2025

Fecha de Póliza	Número de Cuentas	RFC	Nombre del prestatador del servicio profesional	Núm. de Factura	Fecha de Contabilización	Descripción del servicio prestado	Importe	Comentarios
30/04/2025	197	CASA8510021U4	ALFREDO CASTILLO SALGADO	5783	30/04/2025	PAGO DE FACTURA HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 63,000.00	
16/05/2025	233	CASA8510021U4	ALFREDO CASTILLO SALGADO	98FD	16/05/2025	PAGO DE FACTURA HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 63,000.00	
30/06/2025	260	CASA8510021U4	ALFREDO CASTILLO SALGADO	0744	30/06/2025	PAGO DE FACTURA HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 63,000.00	
02/10/2025	467	CASA8510021U4	ALFREDO CASTILLO SALGADO	090F Y 507E	02/10/2025	PAGO DE FACTURA HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 42,400.00	
09/12/2025	554	CASA8510021U4	ALFREDO CASTILLO SALGADO	197D Y C73D	09/12/2025	PAGO DE FACTURA HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 42,400.00	
23/12/2025	587	CASA8510021U4	ALFREDO CASTILLO SALGADO	486C5	23/12/2025	PAGO DE FACTURA HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 21,200.00	
04/03/2025	097	MCNE680225MG1	EDUARDO FEDERICO MORIN MEZA	1744	04/03/2025	PAGO DE FACTURA HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 7,900.28	
03/06/2025	356	MCNE680225MG1	EDUARDO FEDERICO MORIN MEZA	49208	03/06/2025	PAGO DE FACTURA HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 7,900.32	
08/09/2025	429	MCNE680225MG1	EDUARDO FEDERICO MORIN MEZA	1858	08/09/2025	PAGO DE FACTURA HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 7,900.00	
08/09/2025	428	MCNE680225MG1	EDUARDO FEDERICO MORIN MEZA	1857	08/09/2025	PAGO DE FACTURA HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 7,900.00	
28/10/2025	502	MCNE680225MG1	EDUARDO FEDERICO MORIN MEZA	1890	28/10/2025	PAGO DE FACTURA HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 7,900.00	
13/01/2025	012	MCNE680225MG1	EDUARDO FEDERICO MORIN MEZA	8725	13/01/2025	PAGO DE FACTURA HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 7,900.08	
07/02/2025	050	MCNE680225MG1	EDUARDO FEDERICO MORIN MEZA	5002C	07/02/2025	PAGO DE FACTURA HONORARIOS PROFESIONALES	\$ 7,900.00	


EDMUNDO MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZADO


C.P. MARCO ANTONIO SALCEDO REYNA
PRESIDENTE MUNICIPAL
BLANCO


LIC. FRANCISCO SAMUEL DEL REAL
SERVIDOR
VILLAS


C.P. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRALOR
REVISÓ



VILLA DE ARISTA
Contigo
Gobierno Municipal
2024 - 2027

FORMATOS DE CONCILIACIÓN

A) AGUA

B) DIF

Concepto	AGUA POTABLE 2025	DIF MUNICIPAL 2025	INMUN 2025	IMPLAN 2025	SUMATORIA	ELIMINACIÓN	CONSOLIDACIÓN
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,009,694	242,731	0	0	1,252,425		1,252,425
Ingresos de la Gestión:	19,863	0			19,863		19,863
Impuestos					0		0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social					0		0
Contribuciones de Mejoras	689,801				689,801		689,801
Derechos		252			252		252
Productos de Tipo Corriente	0	242,479			242,479		242,479
Apropiamientos de Tipo Corriente					0		0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios					0		0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios					0		0
Pagos Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	2,505,251	5,094,403	0	0	5,099,654		5,094,403
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,505,251				2,505,251	2,505,251	0
Participaciones y Aportaciones		5,094,402.75			5,094,403		5,094,403
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0			0		0
Otros Ingresos y Beneficios					0		0
Ingresos Financieros					0		0
Incremento por Valoración de Inventarios					0		0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia					0		0
Disminución del Exceso de Provisiones		0			0		0
Otros Ingresos y Beneficios Varios					0		0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	3,514,945	6,337,134	0	0	9,852,079	2,505,251	7,346,828
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	2,917,746	4,687,862	0	0	7,605,607		7,605,607
Gastos de Funcionamiento	1,581,448	3,143,874			4,725,322		4,725,322
Servicios Personales	726,863	1,114,874			1,841,737		1,841,737
Materiales y Suministros	627,404	350,314			1,026,718		1,026,718
Servicios Generales	0	1,624,184	0	0	1,624,184		1,624,184
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas					0	2,505,251	-2,505,251
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público					0		0
Transferencias al Resto del Sector Público					0		0
Subsidios y Subvenciones		1,624,184			1,624,184		1,624,184
Ayudas Sociales					0		0
Pensiones y Jubilaciones					0		0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Anticipados					0		0
Transferencias a la Seguridad Social					0		0
Derechos					0		0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0		0
Participaciones y Aportaciones					0		0
Participaciones					0		0
Aportaciones					0		0
Comentarios	0	0	0	0	0		72,821
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública					0		0
Intereses de la Deuda Pública					0		0
Comisiones de la Deuda Pública					0		0
Gastos de la Deuda Pública					0		0
Costo por Coberturas					0		0
Apoyos Financieros		38,410			38,410		38,410
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias		38,410			38,410		38,410
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones					0		0
Provisiones					0		0
Disminución de Inventarios					0		0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia					0		0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones					0		0
Otros Gastos	0	0	0	0	0		0
Inversión Pública					0		0
Inversión Pública no Capitalizable					0		0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	2,917,746	4,218,458	0	0	3,136,202	2,505,251	6,430,951
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	597,199	1,118,677	0	0	715,876	0	715,876

PARTICIPACIÓN MUNICIPAL
AGUA POTABLE
DIF MUNICIPAL
INMUN
IMPLAN

Transacciones y saldos a consolidar

Del Estado de Actividades Consolidado:

Del Estado de Actividades Consolidado, se deben eliminar las transacciones generadas por una relación de Ingreso-Gasto por conceptos de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones.

Del Estado de Situación Financiera Consolidado:

Eliminar los saldos derivados de la relación Deudor-Acreedor por concepto de Participaciones y Aportaciones de Capital (del rubro Inversiones Financieras a Largo Plazo) con el rubro de Aportaciones (del grupo Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido).

Consolidación de la clave administrativa 21120
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2006

Concepto	AGUA POTABLE		ET. MUNICIPAL		IMPMI		IMPLAN		SUMATORIA		ELIMINACIÓN		COMPROBACIÓN	
	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación	Origen	Aplicación
Activo Circulante	79,267	238,114							79,267	238,114			79,267	238,114
Activo Circulante														
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes														
Derechos a Recibir Bienes o Servicios														
Inventarios														
Atenciones														
Eliminación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes														
Otros Activos Circulantes														
Activo No Circulante	0	158,865												
Inversiones Financieras a Largo Plazo														
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo														
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso														
Bienes Muebles														
Activos Intangibles														
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes														
Activos Diferidos														
Extracción por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes														
Otros Activos no Circulantes														
Pasivo Circulante														
Cuentas por Pagar a Corto Plazo														
Documentos por Pagar a Corto Plazo														
Pérdida a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo														
Trámites y Valores a Corto Plazo														
Pasivos Diferidos a Corto Plazo														
Pérdida y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo														
Provisiones a Corto Plazo														
Otros Pasivos a Corto Plazo														
Pasivo No Circulante														
Cuentas por Pagar a Largo Plazo														
Documentos por Pagar a Largo Plazo														
Deuda Pública a Largo Plazo														
Pasivos Diferidos a Largo Plazo														
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo														
Provisiones a Largo Plazo														
HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	1,231,231	0												
Hacienda Pública Patrimonio Contribuido														
Aportaciones														
Donaciones de Capital														
Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio														
Hacienda Pública Patrimonio Generalizado														
Resultados del Ejercicio (Menor Deudor)	1,231,231	0												
Resultados de Ejercicios Anteriores	527,286													
Reservas	854,245													
Reservados														
Reservados de Resultados de Ejercicios Anteriores														
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública Patrimonio														
Resultado por Pérdidas Menoradas														
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios														

Cobertura de la información 2023
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023

Concepto	AGUA POTABLE 2023	OTR MUNICIPAL 2023	OTR VZ 2023	PLAN 2023	SUMATORIA	ELIMINACIÓN	CONSOLIDACIÓN
Flujo de Efectivo de las Actividades de Operación							
Origen							
Ingresos	3,544,945	6,349,838	0	0	9,894,783	0	9,894,783
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	15,803	0	0	0	15,803	0	15,803
Contribuciones de mejoras	0	0	0	0	0	0	0
Recechos	0	0	0	0	0	0	0
Productos de Tipo Corriente	0	0	0	0	0	0	0
Aprovisionamientos de Tipo Corriente	984,801	0	0	0	984,801	0	984,801
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0	252	0	0	252	0	252
Ingresos en Conceptos de las Prácticas de la Ley de Ingresos de las Entidades Federativas	0	342,479	0	0	342,479	0	342,479
Participaciones y Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras Ayudas	3,908,251	0	0	0	3,908,251	0	3,908,251
Otros Orígenes de Operación	0	6,094,403	0	0	6,094,403	0	6,094,403
Aplicación							
Servicios Públicos	1,447,891	6,132,888	0	0	7,580,779	0	7,580,779
Materiales y Suministros	1,581,448	3,119,247	0	0	4,700,695	0	4,700,695
Servicios Generales	728,893	1,689,789	0	0	2,418,682	0	2,418,682
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	937,404	98,314	0	0	1,035,718	0	1,035,718
Transferencias al resto del Sector Público	0	0	0	0	0	0	0
Subsidios y Subvenciones	0	0	0	0	0	0	0
Ayudas Sociales	0	0	0	0	0	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias a Particulares, Muebles y Construcciones Análogas	0	1,524,184	0	0	1,524,184	0	1,524,184
Transferencias a la Seguridad Social	0	0	0	0	0	0	0
Donaciones	0	0	0	0	0	0	0
Transferencias al Exterior	0	0	0	0	0	0	0
Participaciones	0	0	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0	0	0
Gastos	0	0	0	0	0	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0	0	0	0	0	0
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Operación	124,936	0	0	0	124,936	0	124,936
Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión							
Origen							
Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	0	0	0	0	0
Bienes Muebles	0	0	0	0	0	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0	0	0	0	0	0
Aplicación							
Bienes Muebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	148,551	55,581	0	0	204,132	0	204,132
Bienes Muebles	0	0	0	0	0	0	0
Otras Aplicaciones de Inversión	117,581	55,581	0	0	273,162	0	273,162
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Inversión	266,132	111,162	0	0	377,294	0	377,294
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento							
Origen							
Endeudamiento Neto	0	0	0	0	0	0	0
Intereses	0	0	0	0	0	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	0	0	0	0	0	0	0
Aplicación							
Servicio de la Deuda	0	63,585	0	0	63,585	0	63,585
Intereses	0	0	0	0	0	0	0
Exceso	0	0	0	0	0	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	0	0	0	0	0	0	0
Flujo Neto de Efectivo por Actividades de Financiamiento	0	63,585	0	0	63,585	0	63,585
Ingresos netos de Efectivo por Actividades de Operación e Inversión	391,068	111,162	0	0	502,230	0	502,230
Electivo y Equivalentes al Electivo al Inicio del Ejercicio	125,574	16,165	0	0	141,739	0	141,739
Electivo y Equivalentes al Electivo al Final del Ejercicio	56,288	114,297	0	0	170,585	0	170,585

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

Notas de Desglose

I. Activo.

1. Efectivo y Equivalentes.

Concepto	2025	2024
Municipio	827,885.82	731,749.00
Organismo de Agua Potable	50,286.00	129,574.00
Sistema Municipal DIF	114,217.97	16,155.00
Suma	992,389.79	877,478.00

2. Derechos a recibir Efectivo o Equivalentes.

Concepto	2025	2024
Municipio	81,719.00	81,719.00
Organismo de Agua Potable	4,182,067.00	3,943,954.00
Sistema Municipal DIF	76,175.00	76,175.00
Suma	4,339,961.00	4,101,848.00

3. Inventarios y Almacenes.

Concepto	2025	2024
Municipio	0.00	0.00
Organismo de Agua Potable	86,207.00	86,207.00
Sistema Municipal DIF	0.00	0.00
Suma	86,207.00	86,207.00


 LIC. BERNABE MARES BRIONES
 PRESIDENTE MUNICIPAL
 AUTORIZÓ


 C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
 TESORERO MUNICIPAL
 ELABORÓ


 LIC. FRANCISCO MANUEL
 RODRIGUEZ SERNA
 SÍNDICO


 C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
 CONTRALOR
 REVISÓ

IV. Notas al Estado de Actividades.

Concepto	2025	2024
Municipio	3,296,171.15	4,635,631.00
Organismo de Agua Potable	597,199.00	804,245.00
Sistema Municipal DIF	118,677.39	52,393.26
Suma	4,012,047.54	5,492,269.67

V. Notas al Estado de Flujo de Efectivo.

1. Flujo de Efectivo de las Actividades de Gestión.

Concepto	2025	2024
Municipio	827,885.82	731,749.00
Organismo de Agua Potable	50,286.00	129,574.00
Sistema Municipal DIF	114,217.97	16,154.19
Suma	992,389.79	877,477.19

2. Flujo de Efectivo de las Actividades de Inversión.

Concepto	2025	2024
Municipio	0.00	0.00
Organismo de Agua Potable	0.00	0.00
Sistema Municipal DIF	0.00	0.00
Suma	0.00	0.00

3. Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento.

Concepto	2025	2024
Municipio	0.00	0.00
Organismo de Agua Potable	0.00	0.00
Sistema Municipal DIF	0.00	0.00
Suma	0.00	0.00

No aplica


LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ


C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ


LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SÍNDICO

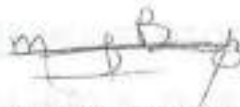

C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTRABOR
REVISÓ

Notas de Memoria

Se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Municipal de Villa de Arista, así como en el de sus organismos descentralizados: Organismo de Agua Potable y Sistema Municipal para el desarrollo de las familias de Villa de Arista.

Notas de Gestión Administrativa

Se encuentran disponibles en las notas se encuentran disponibles en las notas de cada ente público que integran el Gobierno Municipal de Villa de Arista, así como en el de sus organismos descentralizados: Organismo de Agua Potable y Sistema Municipal para el desarrollo de las familias de Villa de Arista.



LIC. BERNABE MARES BRIONES
PRESIDENTE MUNICIPAL
AUTORIZÓ



C.P. MARCO ANTONIO SAUCEDO REYNA
TESORERO MUNICIPAL
ELABORÓ



LIC. FRANCISCO MANUEL RODRIGUEZ SERNA
SÍNDICO
V. o. Bo.



C.P. J. GUADALUPE FLORES HUERTA
CONTADOR
REVISÓ